

GESTIÓN DEL CRÉDITO EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA

FRANCISCO RODRÍGUEZ ORÓSTEGUI

***TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA***

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

Chía, Mayo de 2010

Director del trabajo:

***Crisanto Quiroga Otálora
Director Área Ciencias sociales.
Instituto de postgrados.***

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. COBERTURA DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO EN LATINOAMÉRICA

- 1.1** COBERTURAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CRÉDITO EDUCATIVO
- 1.2** LAS TASAS DE INTERÉS QUE PAGAN LOS USUARIOS DEL CRÉDITO EDUCATIVO EN LAC

2. CÓMO OPERAN LAS IPCE PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO

- 2.1** CUÁL ES LA APLICACIÓN DE FUNCIONARIOS DIRECTAMENTE A OPERACIONES DE CRÉDITO EDUCATIVO EN LA IPCES
- 2.2** FONDOS PROPIOS VERSUS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
- 2.3** LA TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

3. EL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES DE CRÉDITO EDUCATIVO

- 3.1** NIVELES JERÁRQUICOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN
- 3.2** NIVEL ACADÉMICO DE QUIENES OPERAN LAS IPCE
- 3.3** PERMANENCIA Y ROTACIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LAS IPCE DE LATINOAMÉRICA
- 3.4** INGRESO POR FUNCIONARIO Y COSTO DEL PERSONAL POR OPERACIÓN
- 3.5** LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS IPCE

4. LO FINANCIERO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO

- 4.1** CÓMO EVOLUCIONAN LOS ACTIVOS EN LAS IPCE
- 4.2** CÓMO EVOLUCIONAN LOS PASIVOS EN LAS IPCE
- 4.3** CÓMO EVOLUCIONA EL PATRIMONIO EN LAS IPCE DE LA REGIÓN
- 4.4** CUÁL ES EL DESEMPEÑO PRESUPUESTAL DE LA IPCE
- 4.5** CÓMO SE CONFORMA EL GASTO DE FUNCIONAMIENTO EN LAS IPCE DE LA REGIÓN
- 4.6** FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO
- 4.7** DESEMPEÑO DE CARTERA
- 4.8** DESEMPEÑO DE RECURSOS EN LAS IPCE DE LA REGIÓN
- 4.9** FINANCIAMIENTO Y DESTINO DE LA CARTERA
- 4.10** CÓMO ESTÁ CONFIGURADA LA CARTERA SEGÚN SU DESTINO
- 4.11** ESTADO DE LA CARTERA SEGÚN EDAD DE LA MISMA

5. LOS PROCESOS Y LOS BENEFICIARIOS

- 5.1** TIEMPOS DE LOS PROCESOS
- 5.2** BENEFICIARIOS DEL CRÉDITO EDUCATIVO

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Se parte de considerar el crédito educativo (CE) como un instrumento financiero, de carácter social, que cumple un papel determinante en términos de lograr que las personas carentes de recursos económicos puedan acceder a la educación terciaria.

Como instrumento financiero de carácter social, el CE exige ser gerenciado con altos estándares de eficiencia y eficacia para así poder prestar un servicio de calidad que realmente contribuya al desarrollo integral de la sociedad. Una gerencia eficiente requiere permanente seguimiento técnico a la organización basado en información y análisis aportados mediante instrumentos técnicos.

Así, el presente Estudio consiste en establecer el estado y perspectivas del crédito educativo en la región mediante el análisis comparativo de los indicadores de las principales entidades y programas que actualmente ofrecen este servicio a los latinoamericanos.

Las entidades que a continuación se citan, muy gentilmente colaboraron calculando los indicadores previstos en el instrumento. Para las entidades y quienes colaboraron, mis sinceros agradecimientos y

esperamos ya estén utilizando sus respectivos resultados en la labor de dirección de cada institución. Las entidades y países son:

- *CIDEP – BOLIVIA*
- *EDUCA-PRO - BOLIVIA*
- *INGRESA – CHILE*
- *ICETEX – COLOMBIA*
- *CONAPE - COSTA RICA*
- *B.M.I. - EL SALVADOR*
- *FONDO ROWE (OEA) - ESTADOS UNIDOS*
- *IFARHU – PANAMÁ*
- *INABEC - PERÚ*
- *FUNDAPEC – REPUBLICA DOMINICANA*
- *EDUCREDITO – VENEZUELA*

El Estudio tiene cinco capítulos que corresponden a los grandes componentes de una organización, en general, y en este caso en particular a las entidades o programas de crédito educativo. Su contenido de datos, en todos los casos, corresponde a la tabulación de los indicadores aplicados en cada una de las Instituciones y Programas de crédito educativo (IPCE) estudiados.

CAPÍTULO I

1. COBERTURA DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO EN LATINOAMÉRICA

Este capítulo analiza, a través de indicadores, la presencia de las IPCE en sus respectivos países. El análisis se hace estudiando la cobertura institucional en crédito educativo frente al volumen total de población efectivamente matriculada en educación superior

En la región el crédito educativo como sistema estructurado lleva operando más de cincuenta años. De hecho el ICETEX cumple 60 años en Agosto de este año. Gran parte del desarrollo de los programas de CE ha estado asociado a la iniciativa pública, sobre todo cuando se trata de volúmenes considerables. Aunque se han desarrollado proyectos privados importantes y recientemente alianzas entre sectores público y privado, sigue prevaleciendo la presencia estatal principalmente en lo relativo a crédito educativo de largo plazo.

La gran mayoría de los países de Latinoamérica y el Caribe Hispano Parlante (LAC) tienen sistemas formales de crédito educativo de largo plazo. Entendido el largo plazo como el sistema mediante el cual la mayor parte de la deuda la paga la persona después de graduarse cuando ya es un profesional, normalmente en plazos que van desde el de la duración en años del periodo de estudios hasta el doble e inclusive mas. Paralelamente a este sistema, las instituciones financieras han

desarrollado productos que se pueden usar para pagar las matrículas o colegiaturas de la educación superior, que básicamente son créditos de consumo, caracterizados por ser de corto o mediano plazo y por exigir capacidad de pago actual por parte del estudiante o su núcleo familiar. Si bien todos los sistemas de CE son muy útiles y vigentes, indudablemente que el tradicional de largo plazo, en donde el aval (garantía) del estudiante es su propio éxito futuro, es el sistema que realmente permite el ingreso de las personas de bajos recursos a la educación terciaria. Así, en el presente estudio no se tienen en cuenta los sistemas que básicamente constituyen créditos de consumo. Las instituciones y programas aquí citados tienen siempre un sentido social en su Misión, sin importar que existan diferencias en sus productos y en la forma cómo los operan.

1.1 Coberturas en educación superior y crédito educativo

Efectuada la anterior aclaración, en el Cuadro 1 se aprecia un indicador muy conocido y útil: “cobertura en educación superior”, que muestra cuál es el porcentaje de las personas en edad de estudiar educación superior que efectivamente están siendo atendidas por el sistema. Se trata de una medida básica que no tiene en cuenta otros factores también muy importantes como son la calidad y pertinencia de esa educación. No obstante, es un indicador muy diciente que orienta de

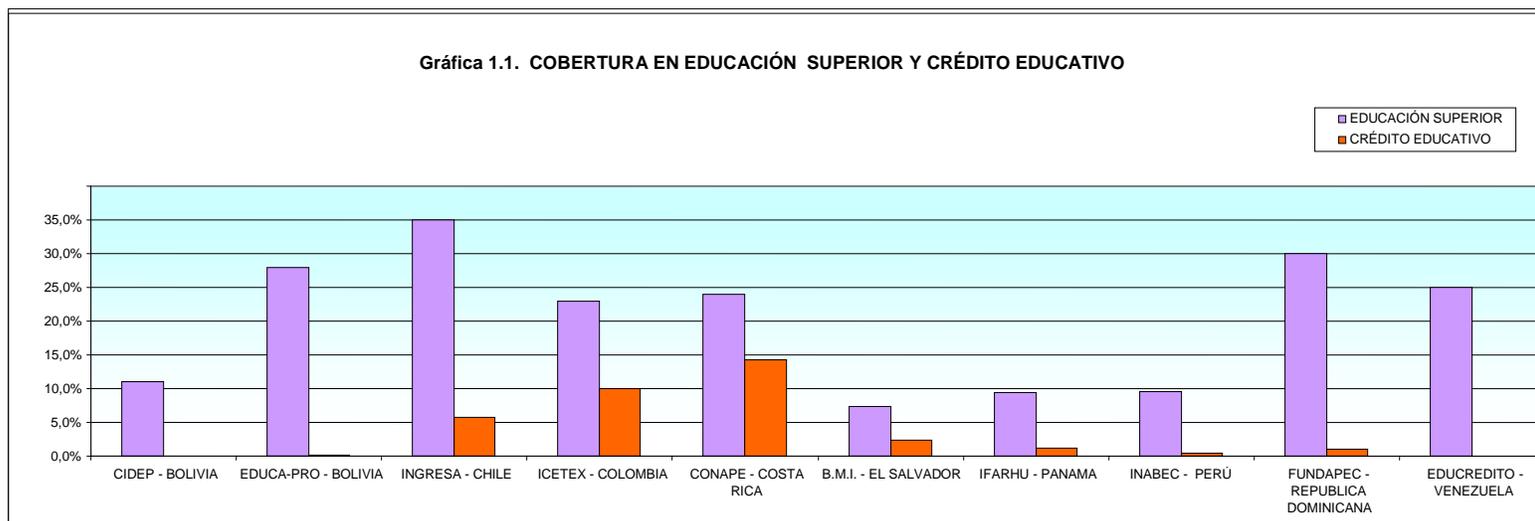
manera importante la toma de decisiones en diversos campos que afectan o tienen que ver con la educación terciaria.

TABLA 1.1.		
COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y CRÉDITO EDUCATIVO		
INSTITUCION - PAÍS	EDUCACION SUPERIOR	CREDITO EDUCATIVO
CIDEP - BOLIVIA	11,0%	0,0%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	27,9%	0,1%
INGRESA - CHILE	35,0%	5,7%
ICETEX - COLOMBIA	23,0%	10,0%
CONAPE - COSTA RICA	24,0%	14,2%
B.M.I. - EL SALVADOR	7,4%	2,3%
IFARHU - PANAMA	9,4%	1,2%
INABEC - PERÚ	9,6%	0,5%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	30,0%	1,0%
EDUCREDITO - VENEZUELA	25,0%	0,0%
PROMEDIO	20,23%	3,89%

Fuente: Informes institucionales APICE UNESCO

Desafortunadamente aún continúa la Región con rezagos importantes en esta materia, pues la cobertura del sistema de educación realmente es baja en comparación con países desarrollados. En promedio, la cobertura en educación superior es de un 20.23% la cual está muy por debajo de los índices de la Unión Europea, países Asiáticos y demás desarrollados. Si bien muchos de los países latinoamericanos han logrado importantes avances en cobertura de educación superior, aún se

está lejos de los niveles deseables para lograr un desarrollo integral sostenido.



Fuente: Tabla 1.1

La situación es mayormente negativa al examinar la cobertura en materia de CE por parte de las IPCE estudiadas. En otras palabras, cuál porcentaje de los alumnos que están estudiando en las IES lo hace apoyado con crédito educativo. Al examinar las cifras se concluye que se trata de porcentajes muy bajos, que en los mejores casos, llegan al 14.2% en Costa Rica y al 10% en el ICETEX de Colombia.

El promedio de cobertura por parte de la IPCE estudiadas es tan sólo del 3.89%. Es decir, infortunadamente muy pocos estudiantes en la Región tienen acceso real al crédito educativo lo cual explica, en parte, la baja cobertura de la Educación Superior. La situación es paradójica al

compararla con la de países en donde, a pesar de tener un nivel de ingresos y calidad de vida mayor, el crédito educativo se utiliza también mucho mas. Por ejemplo, en los Estados Unidos más del 60% de los estudiantes de educación superior utilizan sistemas de crédito educativo.

Efectuadas las anteriores consideraciones se concluye:

La cobertura de la educación superior en los países estudiados es muy baja (en promedio el 20.3%) en relación a la de los países desarrollados.

En promedio, tan sólo cuatro (3.89%) estudiantes de cada cien, tienen apoyo por parte del CE para financiar sus estudios terciarios. infortunadamente se trata de una cobertura del crédito educativo muy baja y en algunos países menor del 1%. Estas cifras del CE explican, en parte, las bajas coberturas que en materia de educación superior tenemos en la Región.

Si se quiere aumentar la cobertura de la educación superior en LAC es necesario, entre otras acciones, el ampliar de manera efectiva y eficiente los programas de crédito educativo sustentables y ponerlos al real alcance de la

población de menor ingreso, que es la que constituye la mayoría de la población de la región.

1.2 Las tasas de interés que pagan los usuarios del crédito educativo en LAC

El interés que paga un usuario de crédito educativo debe entenderse como el canon o tarifa de arrendamiento que por el dinero prestado le cobra la IPCE. Si bien lo ideal es que la tasa sea baja, no obstante, al tratarse de instrumentos financieros los productos de CE tienen que tener involucrada una tasa de interés que permita su sostenibilidad. Esto en la práctica significa que la estructura de la tasa de interés contemple las siguientes variables:

- *Inflación esperada: I*
- *Costo de operación: C*
- *Costo financiero: CF*
- *Costo de Oportunidad: CO*
- *Beneficio o utilidad esperados: B*
- *Pérdida esperada: P*
- *Otro(s) factor (es), según el caso: X*

Así, se tiene que la tasa i será: $i = f((I+C+CF+CO+B)P+X)$

La anterior afirmación no riñe con el hecho de ser válido el diseñar y operar ciertos productos de CE en los cuales se prevé un subsidio en la tasa de interés o en el principal, cuando las condiciones de los usuarios y la filosofía del producto así lo determinan. Evidentemente que en estos casos la IPCE habrá previsto con antelación la fuente recursos que permitirá cubrir el costo de los subsidios sin que se amenace la estabilidad financiera del producto o de la organización que lo ofrece. Existen casos de productos con subsidios en el capital y/o interés como por ejemplo el Programa ACCES (ICETEX – Colombia) en donde se subsidia el 25% de la deuda de capital para los estudiantes de quintiles más bajos, o el Programa de CE con Aval del Estado (INGRESA – Chile) en donde existe un techo para la tasa (tasa-techo) a cargo del deudor, si este se supera, el Estado paga el excedente al banco comercial quien es el que concede el crédito. Lo central en estos casos es que el subsidio debe estar perfectamente cuantificado y evaluado al igual que la fuente de recursos que lo sustenta.

TABLA 1.2 TASAS ANUALES DE INTERÉS		
INSTITUCION - PAÍS	INSTITUCIONAL	REAL
CIDEP - BOLIVIA	12,3%	7,4%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	9,8%	4,9%
INGRESA - CHILE	5,7%	3,1%
ICETEX - COLOMBIA	12,0%	7,5%
CONAPE - COSTA RICA	15,5%	6,3%
B.M.I. - EL SALVADOR	6,0%	-2,9%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	7,9%	4,6%
IFARHU - PANAMA	4,0%	1,7%
INABEC - PERÚ	15,0%	13,9%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA (1)	19,3%	14,3%
EDUCREDITO - VENEZUELA	13,0%	10,3%

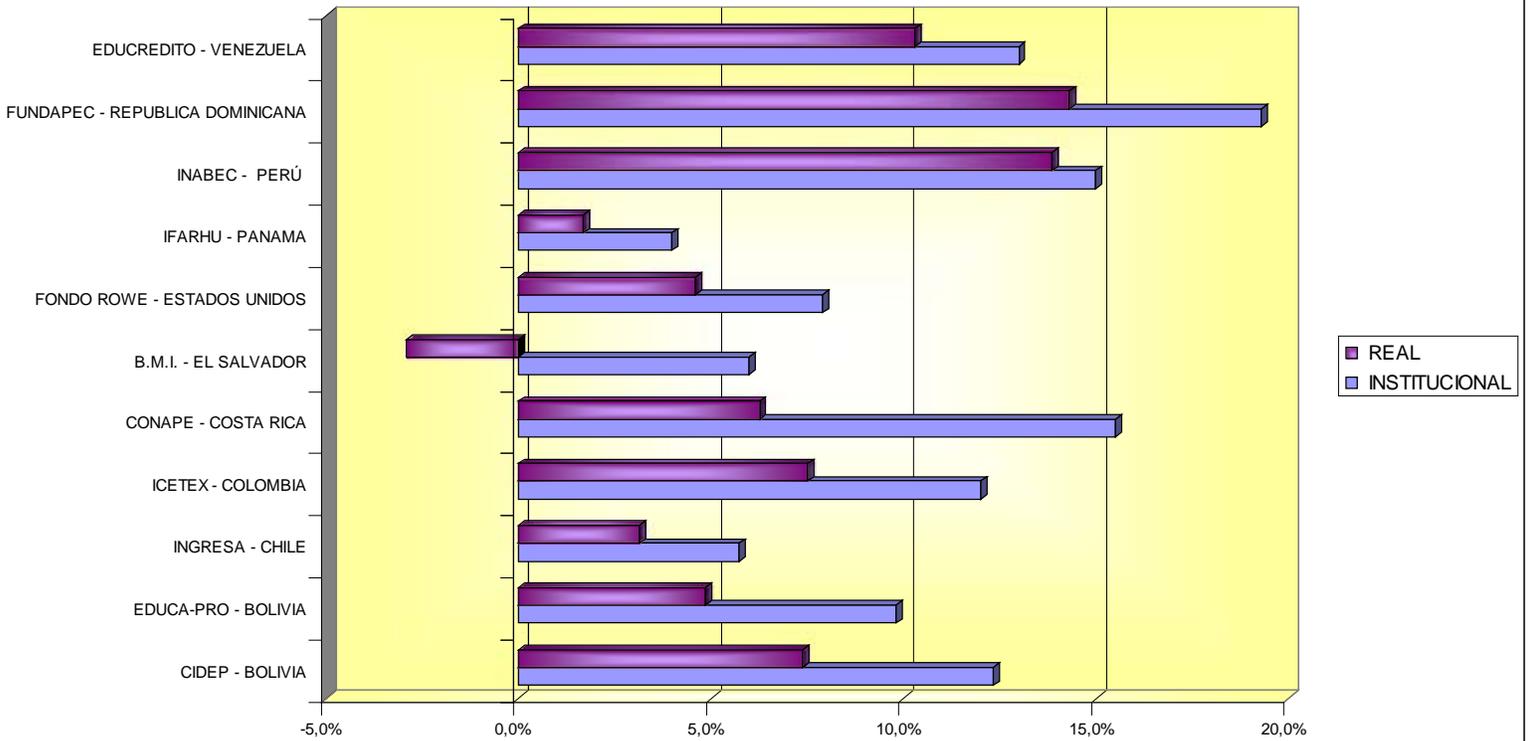
Fuente: Informes institucionales APICE-UNESCO

(1) Tasas para préstamos en pesos Dominicanos. Para préstamos en dólares de E.U la Tasa Institucional y la Real son 9%

Normalmente las IPCE ofrecen diversos productos los cuales tienen en ocasiones tasas diferentes. Para efectos del estudio se optó calcular el promedio de las diversas tasas en cada IPCE lo que se denominó Tasa Institucional. Ahora bien, si a la Tasa institucional se le resta la pérdida en el valor de compra de la moneda local (inflación) del año, se tendrá entonces la denominada Tasa Real. La Tabla 1.2 y las Gráficas 1.2 y 1.2.1 permiten apreciar el panorama de estas Tasas de interés anual. De entrada se anota que su observación simultánea sólo se puede hacer con fines informativos, pues como ya se estableció, en cada caso la tasa tiene una estructura específica que obedece a circunstancias

particulares y de política institucional. Resultará posiblemente más útil para cada IPCE en particular, el comparar sus tasas con las de otras entidades nacionales que presten en el área social y tengan fines de fomento. Este les dará, al menos, un parámetro en términos de la política nacional en actividades de fomento.

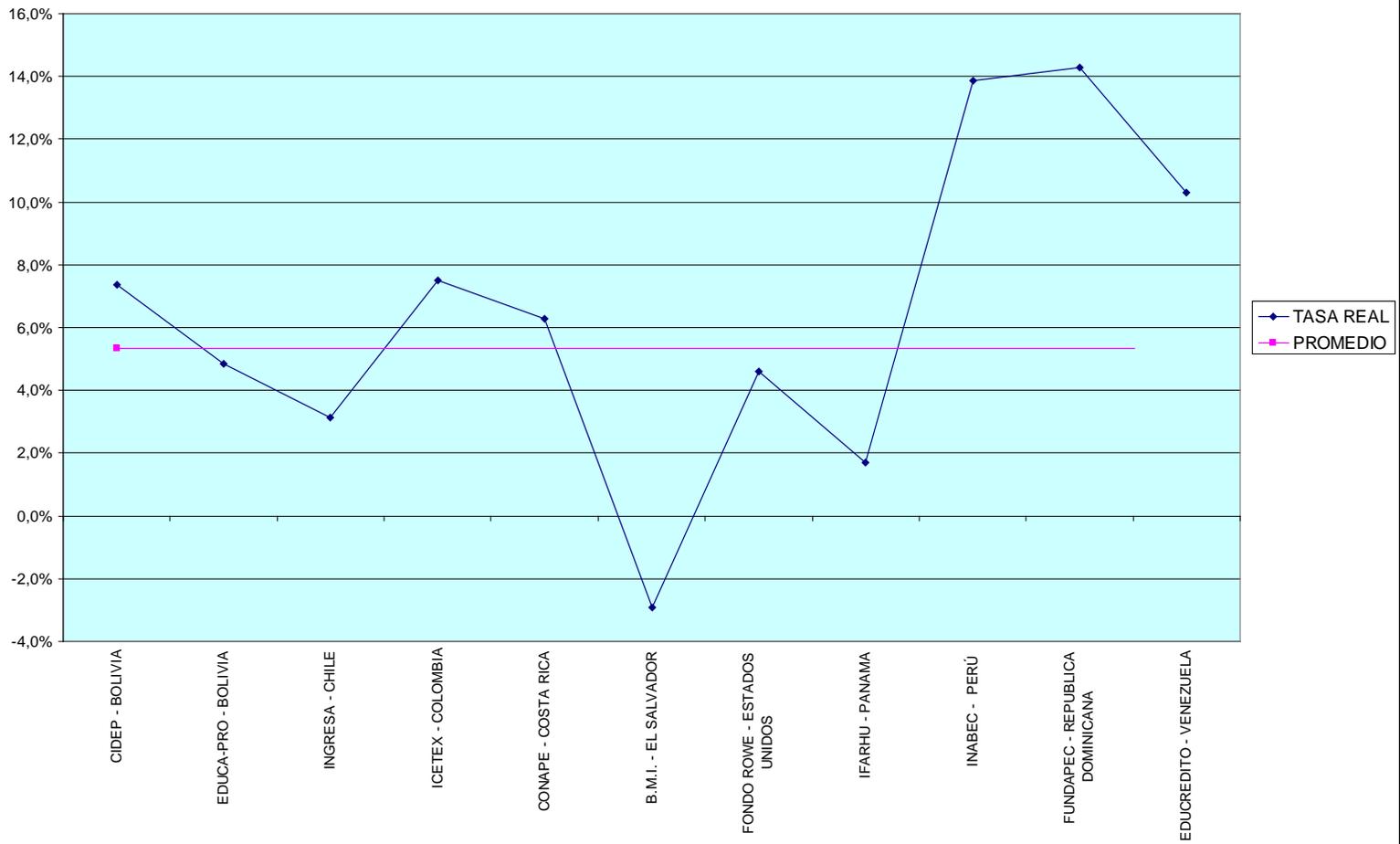
Gráfica 1.2 TASAS ANUALES DE INTERES



Fuente: Tabla 1.2

Para finalizar y en relación la tasa real, se puede afirmar que si es negativa significa que la IPCE tendrá de entrada una pérdida en la operación del CE que puede contra su sostenibilidad de no ser que, como ya se dijo antes, esta diferencia negativa esté debidamente prevista y financiada. Así en las IPCE estudiadas se observa que en su gran mayoría estas tienen tasas reales positivas según lo recomendado en estos casos. No obstante existe gran dispersión de las mismas en torno a su propio promedio (véase Gráfica 1.2.1), lo cual corrobora lo antes planteado respecto de que la estructura de cada tasa de interés se deriva de variables particulares en cada caso y que por lo tanto no son comparables entre sí.

GRÁFICA 1.2.1. TASAS REALES vs SU PROMEDIO



Fuente: Tabla 1.2

Efectuadas las anteriores consideraciones se concluye:

Existe una gran variedad en las tasas de interés que las IPCE fijan para sus productos. Esto obedece a que la estructuración de una tasa de interés se hace en función de múltiples variables específicas en cada caso. De lo anterior se deduce que no resulta útil comparar tasas entre

sí, sobre todo si se trata de tasas aplicadas en países diferentes.

Lo que si puede resultar ilustrativo, es comparar cómo y porqué se estructuró en cada caso la tasa, por cuanto en esta debe reflejar la política social y financiera de cada entidad.

Se registra con satisfacción que en la mayoría de las IPCE la tasa real es positiva, pues esto contribuye por lo menos en términos de inflación, a que el producto crediticio sea sostenible en el tiempo.

CAPÍTULO II

2. CÓMO OPERAN LAS IPCE PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE CRÉDITO EDUCATIVO

El Capítulo anterior hizo referencia a aspectos de presencia y cobertura del crédito educativo por parte de las IPCE estudiada, este Capítulo está orientado a examinar los indicadores de las IPCE que hacen referencia a tres aspectos fundamentales de su operación crediticia: recurso humano aplicado a crédito y cartera, Fondos propios versus Fondos en Administración y contratación para prestación de servicios por parte de terceros (outsourcing)

2.1 Cuál es la aplicación de funcionarios directamente a operaciones de crédito educativo en la IPCEs

Dado que la gran mayoría de entidades y programas estudiados no limitan su trabajo estrictamente al CE financiado con recursos propios sino que es común que también ofrezcan y/o administren fondos de otros, manejen relaciones internacionales, concedan y/o administren becas y ejerzan otras actividades, es necesario conocer cómo se comporta lo relacionado directamente con crédito y cartera. En tal sentido se aplicaron dos indicadores básicos a las IPCE estudiadas (véase Tabla 2.1, estos son:

- *Participación de funcionarios en la operación de crédito y cartera con respecto del número total de funcionarios de la entidad,*
- *Relación funcionario/ número de créditos educativos vigentes*

La Tabla 2.1 y la Gráfica 2.1 revelan inicialmente varios puntos que deben ser resaltados:

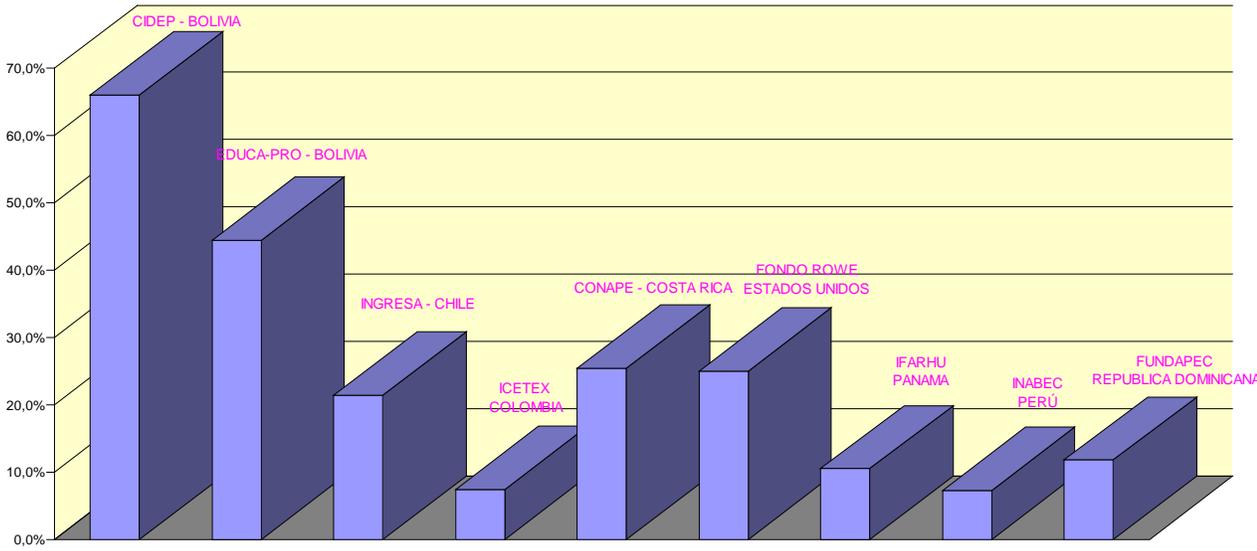
TABLA 2.1		
APLICACIÓN FUNCIONARIOS A CRÉDITO EDUCATIVO		
INSTITUCION - PAÍS	PARTICIPACIÓN DE LOS CARGOS DE CRÉDITO	NÚMERO DE CRÉDITOS POR FUNCIONARIO
CIDEP – BOLIVIA	66,0%	49
EDUCA-PRO - BOLIVIA	44,4%	143
INGRESA – CHILE	21,4%	2813
ICETEX – COLOMBIA	7,4%	475
CONAPE - COSTA RICA	25,4%	1002
B.M.I. - EL SALVADOR		
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	25,0%	120
IFARHU – PANAMA	10,5%	251
INABEC - PERÚ	7,3%	
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	11,8%	43
EDUCREDITO - VENEZUELA		

Fuente: Informes institucionales APICE-UNESCO 2007

A excepción de CIDEP y EDUCAPRO – Bolivia, cuyo número de beneficiarios es comparativamente bajo, las demás IPCEs muestran una clara tendencia consistente en que su personal dedicado directamente a atender el servicio de crédito y cartera está en el rango 10% - 25%, con respecto al total del personal de la entidad.

Parece ser que el porcentaje de cargos dedicados a crédito y cartera directamente, debe estar alrededor del 20%, si se toma como base de esta afirmación los datos observados. Este dato deberá ser objeto de seguimiento en los años venideros de manera tal que se pueda construir un histórico al respecto, que a su vez arroje luces sobre la conveniencia de un determinado rango que sirva de parámetro para este indicador.

Gráfica 2.1. PARTICIPACIÓN DE LOS CARGOS DESTINADOS A CRÉDITO Y CARTERA



Fuente. Tabla 2.1

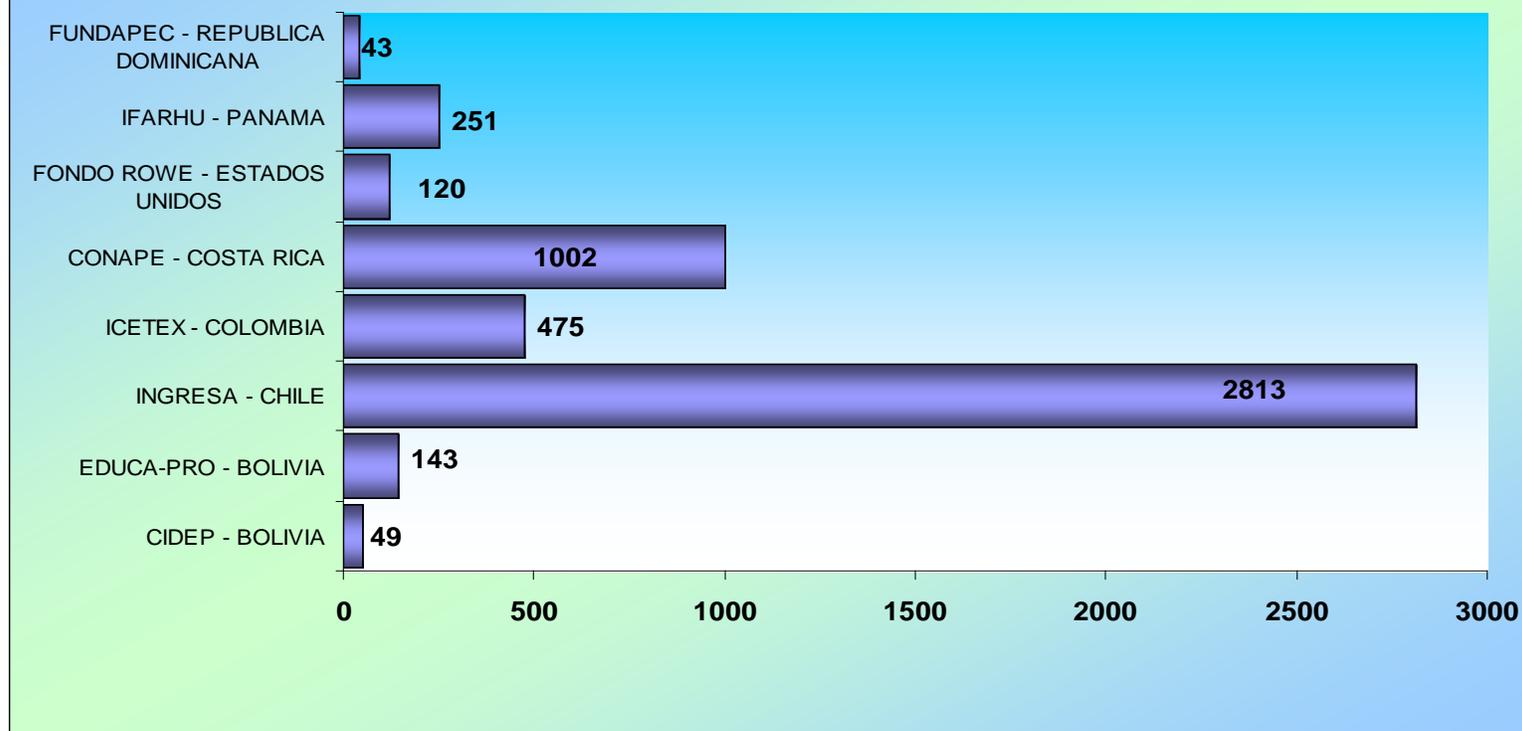
Ahora bien si se trata del segundo indicador, es decir, cuántos créditos en promedio opera la IPCE por funcionario al año, la Gráfica 2.1.1 deja ver una gran dispersión en los resultados del indicador para cada entidad. Mientras que en el ICETEX- Colombia a un funcionario le corresponden 475 créditos/año, en otros casos en número de créditos por funcionario es de 11, ó 49, lo cual refleja una profunda diferenciación en esta relación. Llama la atención el excelente resultado de CONAPE al doblar la relación que arroja el ICETEX.

Es claro que esta dispersión no permite establecer ningún parámetro con respecto de cuál debiera ser el número razonable de créditos por funcionario. Los datos en cada caso deberán ser tomados por las respectivas IPCE y estudiados interanualmente para ver su desempeño, establecer las razones de su comportamiento y definir parámetros propios.

Está totalmente establecido que los costos unitarios por cada crédito operado van a ser inversamente proporcionales al número de créditos atendidos por funcionario: economías de escala. Esto hace que se reduzca el costo total de operación y así se pueda ofrecer productos con intereses más bajos y/o apalancarse en recursos de terceros para colocarlos como CE, sin que esta intermediación afecte a los estudiantes pues se hace a partir de costos de operación razonables.

Para terminar, conviene aclarar que no se toma en cuenta la cifra de INGRESA – Chile en las comparaciones anteriores, pues allí son los bancos los que operan y financian los créditos en su gran mayoría. En sentido estricto la cifra de 2.813 estudiantes (créditos) por funcionario es real, pero referida al aval que concede el gobierno al estudiante y con el consiguiente seguimiento que hace con mucha eficiencia INGRESA a los beneficiarios del sistema en lo académico (a través de las IES) y en lo financiero a través de los bancos.

Gráfica 2.1.1. NÚMERO DE CRÉDITOS POR FUNCIONARIO



Fuente. Tabla 2.1

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye lo siguiente:

De acuerdo con las cifras resultantes, podría pensarse que existe una tendencia en las IPCE consistente en que el personal dedicado exclusivamente a las labores de crédito y cartera equivale a un 20% ó 25% del total del personal de la entidad. Esta tendencia debe continuar estudiándose para determinar si puede convertirse en un parámetro.

Existe gran dispersión en los resultados sobre el número de créditos educativos por funcionario. Esta dispersión tal alta no permite acercarse a proponer un parámetro para este indicador. Es claro entonces, que cada IPCE debe ponderar internamente su resultado y estudiar como incrementa la relación préstamos educativos/empleado.

Las economías de escala son muy efectivas en este tipo de actividades homogéneas como el crédito educativo. Esto implica que las IPCEs deben desarrollar actividades que aumenten la productividad mediante el aumento del número de usuarios y el congelamiento o disminución de costos fijos.

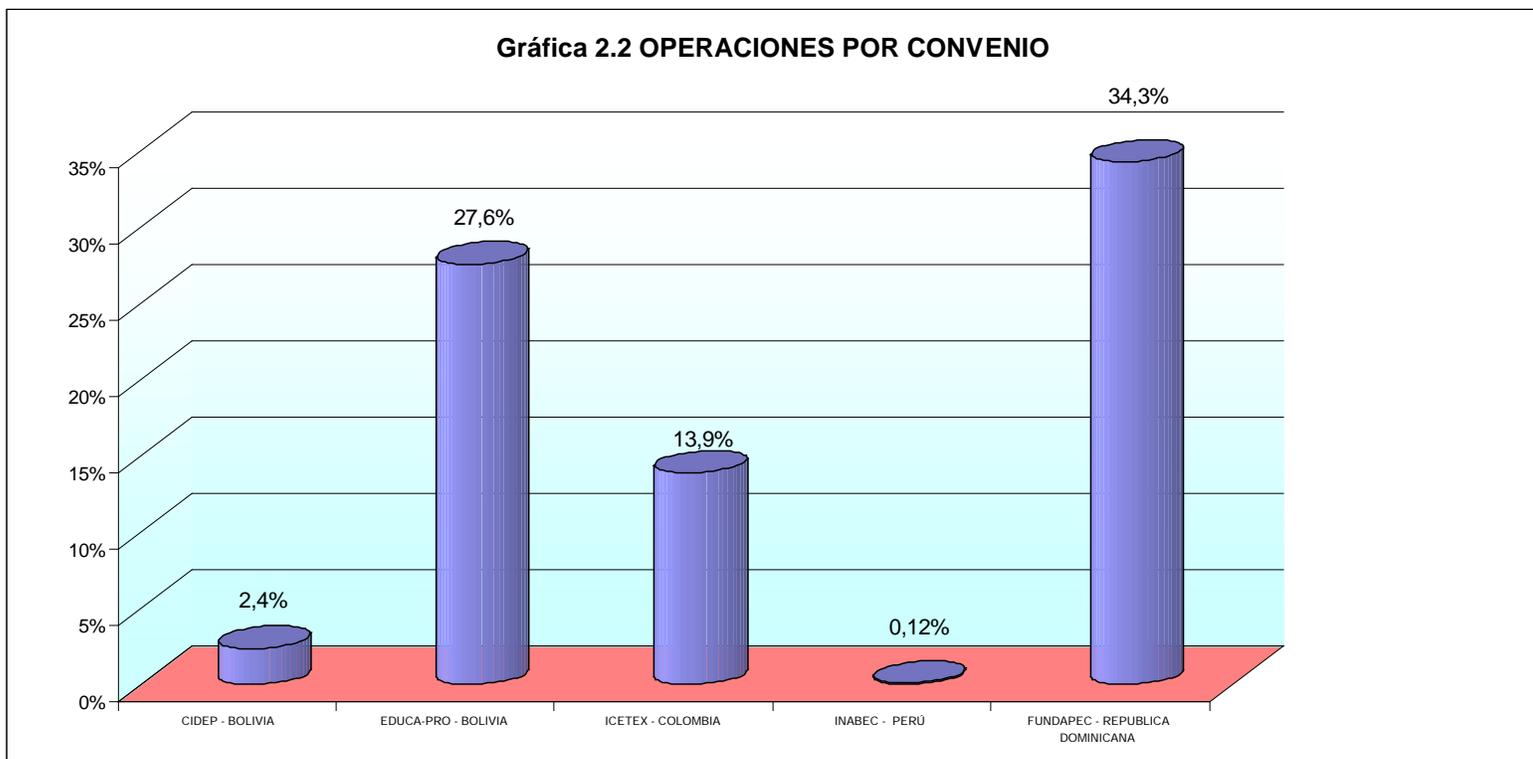
2.2 Fondos propios versus Fondos en Administración

En general la principal fuente de dinero para aplicar a las operaciones de crédito educativo de las IPCE son recursos propios los cuales están conformados por recuperación de cartera, transferencias del Estado, impuestos y rendimientos financieros. No obstante, en varios casos las entidades de crédito educativo firman convenios con entidades públicas y privadas para administrar recursos que estas últimas aportan para ser destinados a CE. Resultante por tanto útil conocer que dicen los indicadores al respecto, en la Tabla 2.2

TABLA 2.2 OPERACIONES CON FONDOS DE TERCEROS O FONDOS PROPIOS		
INSTITUCION - PAÍS	DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES POR CONVENIO	DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS PROPIOS
CIDEP - BOLIVIA	2,4%	97,6%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	27,6%	72,4%
INGRESA - CHILE		
ICETEX - COLOMBIA	13,9%	86,1%
CONAPE - COSTA RICA		100,0%
B.M.I. - EL SALVADOR		
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS		
IFARHU - PANAMA		100,0%
INABEC - PERÚ	0,12%	99,9%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	34,3%	65,7%
EDUCREDITO - VENEZUELA		
PROMEDIO	15,67%	88,81%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

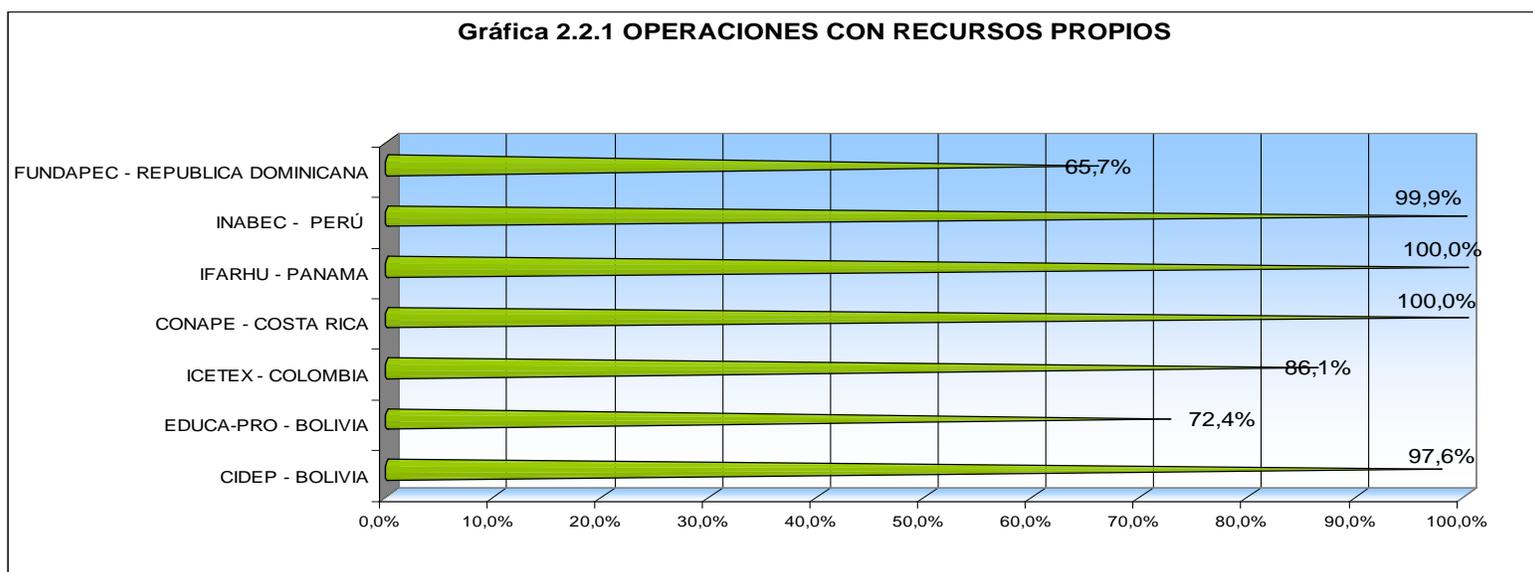
Cinco de las once IPCEs estudiadas reportan tener fondos en administración lo que confirma la relevancia de esta fuente y modalidad de recursos para financiamiento del CE. De esas cinco, tres IPCEs tienen una parte importante de su actividad crediticia financiada con recursos provenientes de fondos en administración.



Fuente: Tabla 2.2

La gráfica 2.2 muestra exclusivamente las entidades que tienen convenios de fondos en administración u otros. Allí se puede observar la relevancia de los mismos dentro del total de operaciones de cada una de las entidades estudiadas. Llama la atención el importante peso que los

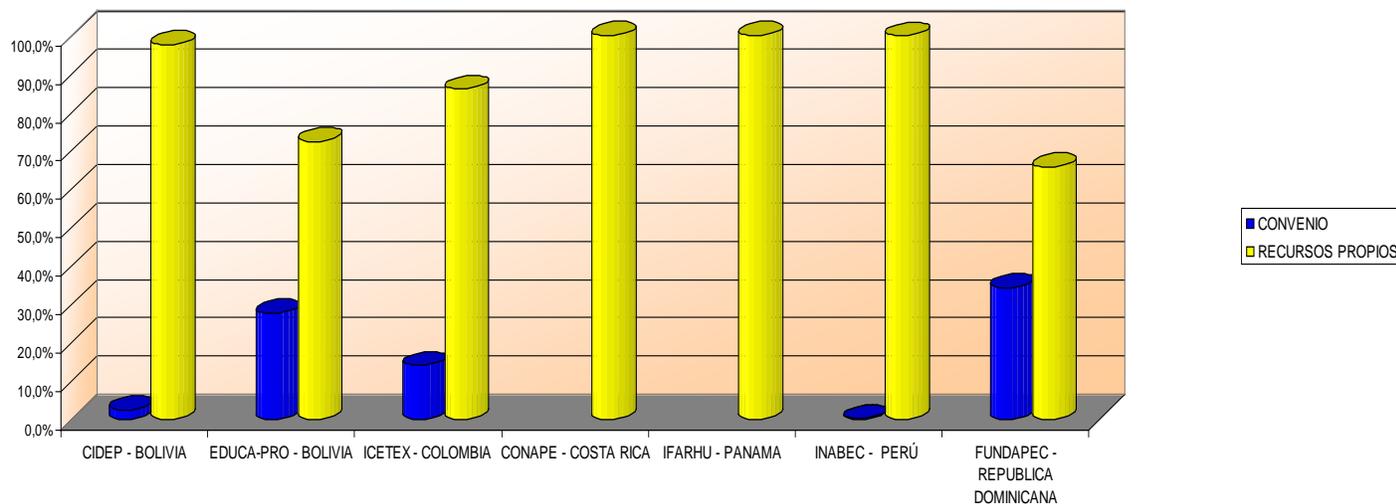
convenios de administración tienen para FUNDAPEC en República Dominicana y EDUCAPRO en Bolivia. Este mecanismo bien utilizado permite dos beneficios importantes: por una parte aumenta la cobertura del servicio y por otra se constituye en una fuente alternativa de ingresos interesante para las IPCEs, las cuales aprovechan su capacidad instalada de mejor manera.



Fuente: Tabla 2.2.

De otra parte y como ya se anotó antes, la mayoría de las IPCE financian parte importante de su operación de crédito educativo con fondos propios según se observa en las Gráficas 2.2.1 y 2.2.2. Existen entidades como INABEC, IFARHU, CONAPE y CIDEP todo está financiado con recursos propios.

Gráficas 2.2.2. OPERACIONES CON FONDOS DE TERCEROS O FONDOS PROPIOS



Fuente: Tabla 2.2.

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye lo siguiente:

Los recursos propios constituyen la principal fuente de financiamiento de las operaciones de crédito educativo por parte de las entidades estudiadas.

Algunas IPCE manejan importantes recursos de terceros mediante convenios de fondos en administración. Su experiencia ha sido positiva, por lo que sería conveniente que las IPCE que no lo hacen, evaluaran la pertinencia de desarrollar este servicio que les generaría ingresos adicionales, mayor cobertura y economías de escala.

2.3 La tercerización de servicios en las instituciones y programas de Crédito Educativo en América Latina y el Caribe

Los desarrollos tecnológicos han llevado a que la productividad dependa en gran parte del nivel de especialización de quien preste el servicio o produzca determinado bien. Esto significa que, dentro de un conjunto de firmas, una misma actividad productiva tendrá menores costos (y por lo tanto será más competitiva) para la firma que tenga el mayor nivel de especialización en esa actividad. Hasta finales de los años 80 e inicios de los 90 era muy común que en la medida en que las empresas crecían, optaban por producir ellas cada vez mas bienes y servicios para si mismas. No obstante, a partir de esas fechas el fenómeno de la especialización marca un rumbo contrario que lleva, a que la empresa se especialice en aquello que es propio de su misión (el CE en nuestro caso) y que contrate con otros la prestación de ciertos servicios que ella requiriere pero que le resulta mejor comprarle a un tercero. Nace entonces el concepto de Tercerización denominado en inglés con el término: outsourcing.

Las IPCE no fueron ajenas a ese fenómeno y algunas tuvieron incrementos importantes en su personal en la medida en que ampliaban sus servicios. A la fecha se observa que varias han optado por la Tercerización como fórmula para reducir costos y aumentar su productividad y competitividad.

TABLA 2.3 TERCERIZACIÓN DE SERVICIOS	
INSTITUCION - PAÍS	NIVEL OUTSOURCING
CIDEP - BOLIVIA	
EDUCA-PRO - BOLIVIA	13,1%
INGRESA - CHILE	27,5%
ICETEX - COLOMBIA	40.5
CONAPE - COSTA RICA	
B.M.I. - EL SALVADOR	
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	25,1%
IFARHU - PANAMA	
INABEC - PERÚ	
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	13,0%
EDUCREDITO - VENEZUELA	26,8%
PROMEDIO	24.3%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo
APICE-UNESCO

En correspondencia con lo antes expuesto, más de la mitad tienen contratados servicios con terceros, cuyo promedio es del 24.3% aproximadamente. Es de anotar que en el caso del ICETEX de Colombia, se han efectuado importantes contratos en los cuales se asigna a entidades especializadas el desarrollo de tareas específicas, como medida coherente con la reestructuración y transformación.

Efectuadas las anteriores consideraciones, se concluye lo siguiente:

Un importante número de IPCEs estudiadas tienen y están ampliando la contratación de ciertos servicios a terceros, en los casos en que esto les representa menores costos y mayor calidad en el servicio.

CAPÍTULO III

3. EL TALENTO HUMANO EN LAS ORGANIZACIONES DE CRÉDITO EDUCATIVO

En todo tipo de organización, pero de manera especial en las que producen servicios, las personas que allí trabajan son el factor fundamental del éxito en el cumplimiento de la Misión Institucional. El crédito educativo es una actividad del sector servicios y como producto es totalmente inmaterial, de donde su calidad sólo se puede medir a partir de criterios de eficiencia, eficacia e impacto estratégico.

Dada esa inmaterialidad que tipifica al crédito y en nuestro caso al crédito educativo, uno de los insumos mas importantes en su producción es el recurso humano que en él se aplique. Igualmente siendo una actividad financiera de carácter social, las personas que trabajen en su gestión deben tener una percepción especial respecto de la equidad, la educación y el desarrollo comunitario. El presente Capítulo busca establecer, a través del análisis de indicadores, cuáles son algunos de los rasgos del perfil de los colaboradores de las IPCEs que prestan sus servicios en la Región.

3.1 Niveles jerárquicos dentro de la Organización

En general las IPCE estudiadas conservan una estructura organizacional tradicional, de forma mas o menos piramidal. La distribución del personal, según su nivel, se aprecia en las Tabla y Gráfica 3.1 Fuente:

TABLA 3.1				
DISTRIBUCIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NIVEL DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN				
INSTITUCION - PAÍS	NIVEL DIRECTIVO	NIVEL MEDIO	NIVEL PROFESIONAL	NIVEL OPERATIVO
CIDEP - BOLIVIA	14,0%	14,0%	43,0%	29,0%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	11,1%	22,2%	22,2%	44,4%
INGRESA - CHILE	21,4%	21,4%	28,6%	28,6%
ICETEX - COLOMBIA	4,6%	3,4%	40,9%	51,1%
CONAPE - COSTA RICA	10,2%	15,3%	23,7%	50,8%
B.M.I. - EL SALVADOR	5,6%	20,8%	63,9%	9,7%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	0,0%	0,0%	25,0%	75,0%
IFARHU - PANAMA	5,1%	7,9%	8,5%	78,5%
INABEC - PERÚ	5,5%	7,3%	20,0%	67,3%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	10,6%	20,0%	52,9%	16,5%
EDUCREDITO - VENEZUELA	14,0%	29,0%	57,0%	0,0%
PROMEDIO	9,27%	14,67%	35,06%	41,00%

Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

Existen diferentes proporciones en la distribución del personal en algunos de los casos estudiados sobre todo en lo relativo a personal operativo (personas que no tienen educación terciaria) en seis de las once IPCEs estudiadas la mayor proporción del personal es operativo.

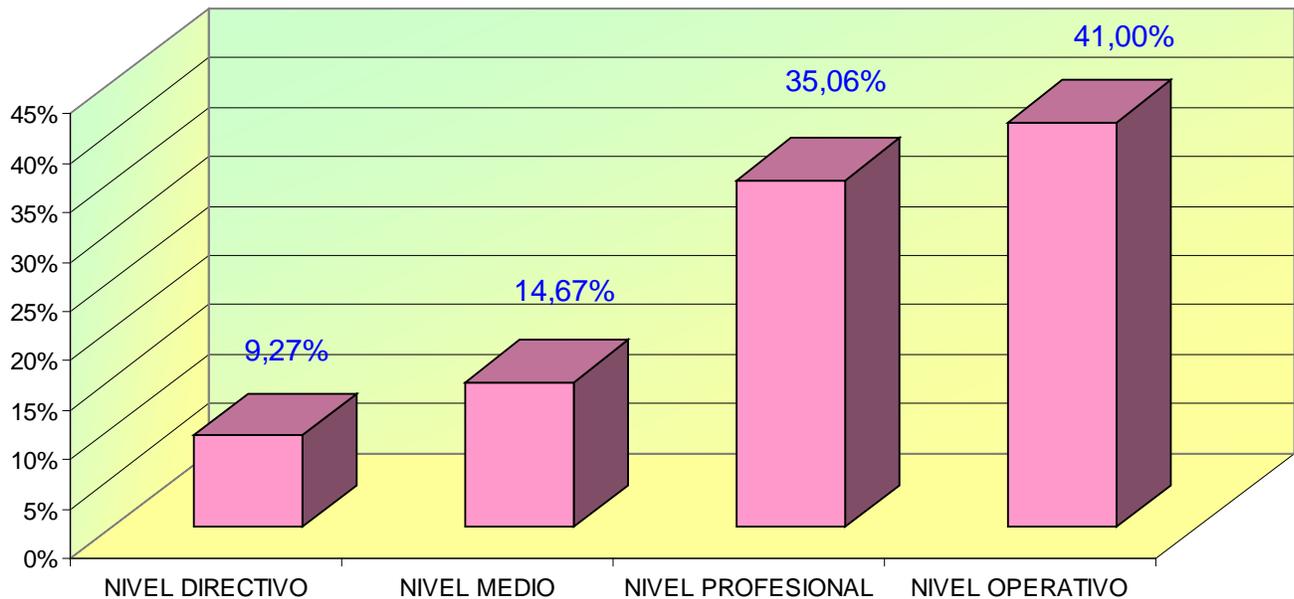
Sin pretender dar un juicio al respecto, llama la atención este predominio de personal operativo en una actividad que debe tener un gran componente tecnológico y profesional, en donde lo operativo debe ser marginal.

Gráfica 3.1. DISTRIBUCIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NIVEL DENTRO DE LAS ORGANIZACIÓN



Fuente: Tabla 3.1

Gráfica 3.1.1 PROMEDIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NIVEL DENTRO DE LA ESTRUCTURA



Fuente: Tabla 3.1

Si se miran los promedios de la distribución por niveles (Gráfica 3.1.1), se confirma lo antes expuesto en el sentido del predominio del personal operativo, y también se aprecia con claridad que la organización es piramidal y está lejos de ser plana, como lo aconsejan las actuales corrientes de pensamiento gerencial. En este caso se sugiere que las IPCE que no lo han hecho realicen un diagnóstico sobre la pertinencia de su actual estructura frente a la Misión institucional y las actuales tendencias gerenciales y si fuere del caso se tomen las medidas pertinentes.

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye lo siguiente:

Llama la atención el predominio de personal operativo en una actividad que debe tener un gran componente tecnológico, en donde lo operativo debe ser marginal.

Las IPCEs en su gran mayoría tienen una estructura marcadamente piramidal que no está en concordancia con el actual pensamiento administrativo y que, al menos, debe ser evaluada para establecer su pertinencia.

3.2 Nivel académico de quienes operan las IPCE

De la mano con los requerimientos de tecnología y servicio, debe ir el nivel académico del personal de las IPCEs. Se requiere entonces un muy nivel profesional de los empleados.

TABLA 3.2			
DISTRIBUCIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD			
INSTITUCIONES - PAÍS	SECUNDARIA	TÉCNICO MEDIO	SUPERIOR
CIDEP - BOLIVIA			100,0%
EDUCA-PRO - BOLIVIA		55,6%	44,4%
INGRESA - CHILE	7,1%	21,4%	71,4%
ICETEX - COLOMBIA		51,1%	48,9%
CONAPE - COSTA RICA	6,8%	5,1%	88,2%
B.M.I. - EL SALVADOR	20,0%		80,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS			100,0%
IFARHU - PANAMA			
INABEC - PERÚ		27,3%	72,7%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	11,8%	30,6%	54,1%
EDUCREDITO - VENEZUELA	33,0%		66,0%
PROMEDIO	15,74%	27,29%	73,30%

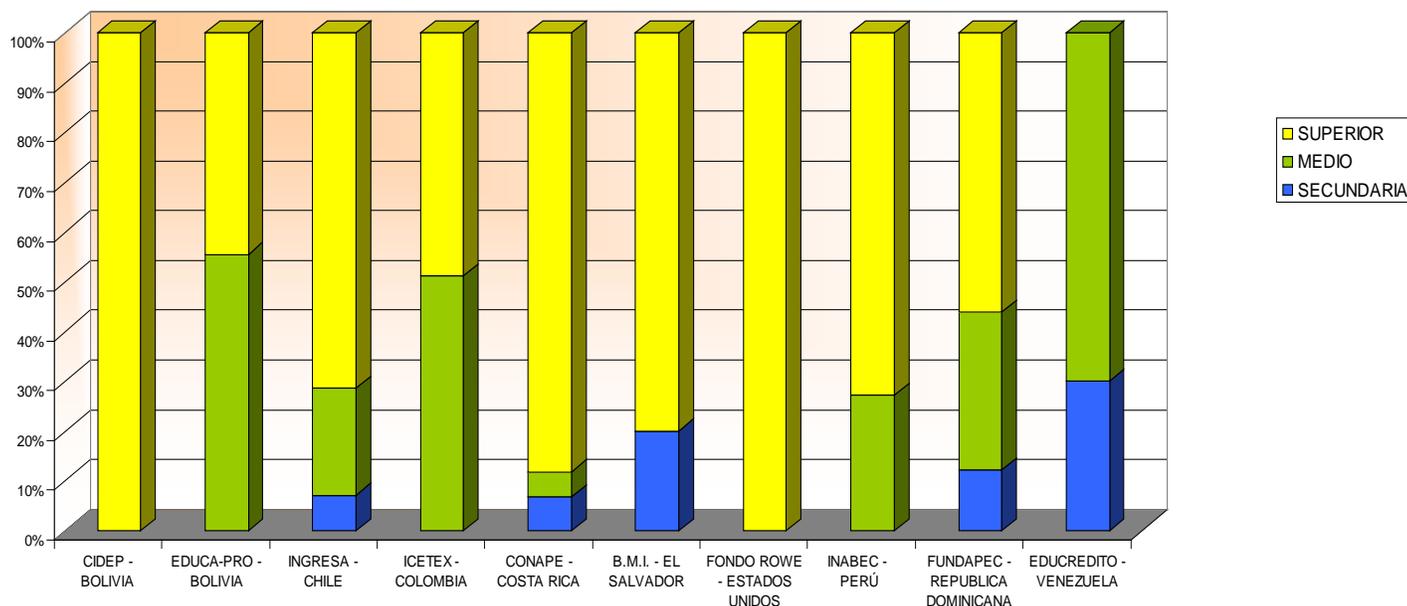
Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

En el presente caso se estableció que la formación de los funcionarios de las IPCEs alcanza de manera predominante el nivel de educación superior, en promedio el 73.3%, según se observa en las Tabla y Grafica 3.2 lo cual debe resaltarse como positivo.

Llama la atención este dato al contrastarlo con el del indicador sobre niveles jerárquicos, según el cual la proporción más alta del personal de las IPCEs (41%) está dedicada a labores operativas. Cómo puede interpretarse que si la mayor proporción del personal está dedicado a labores operativas a su vez la mayoría de ellos tenga título en educación superior? En principio pudiera pensarse que existe “sobrecalificación”

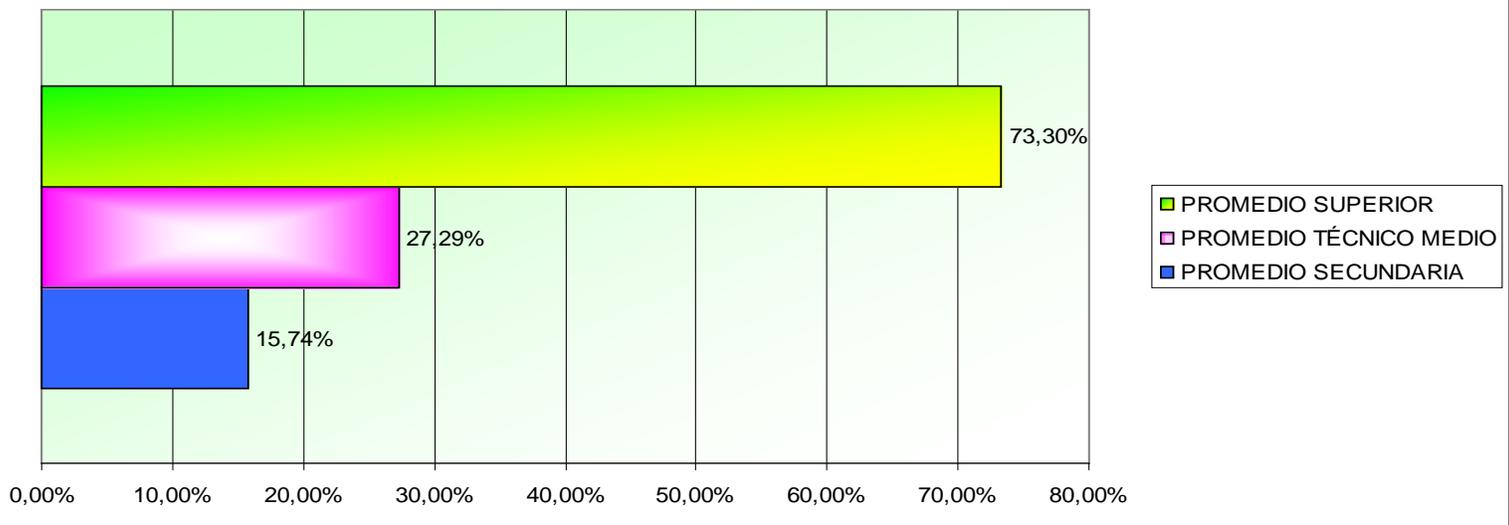
dentro de las personas que están dedicadas a lo operativo, pero esto es tan sólo una hipótesis que debe ser confirmada o negada en cada caso, cuando se establezca el perfil de los requerimientos de recursos humanos de acuerdo con la Misión, y se contraste con la realidad institucional.

Gráfica 3.2. DISTRIBUCIÓN DEL TALENTO HUMANO SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD



Fuente: Tabla 3.2

Gráfica 3.2.1 PROMEDIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ESCOLARIDAD DEL TALENTO HUMANO



Fuente: Tabla 3.2

Expuestas las anteriores consideraciones, se concluye lo siguiente:

El personal que trabaja en las IPCEs ha alcanzado predominantemente formación en educación superior, lo cual es positivo y acorde a lo requerido.

Pareciera que existe una sobrecalificación por parte de una porción del personal que trabaja en la IPCEs en el área operativa.

Se deduce la necesidad de que las IPCEs con esta sobrecalificación, hagan un estudio sobre el perfil requerido para todos sus funcionarios, de acuerdo con su Misión Institucional.

3.3 Permanencia y rotación del personal que trabaja en las IPCEs de Latinoamérica

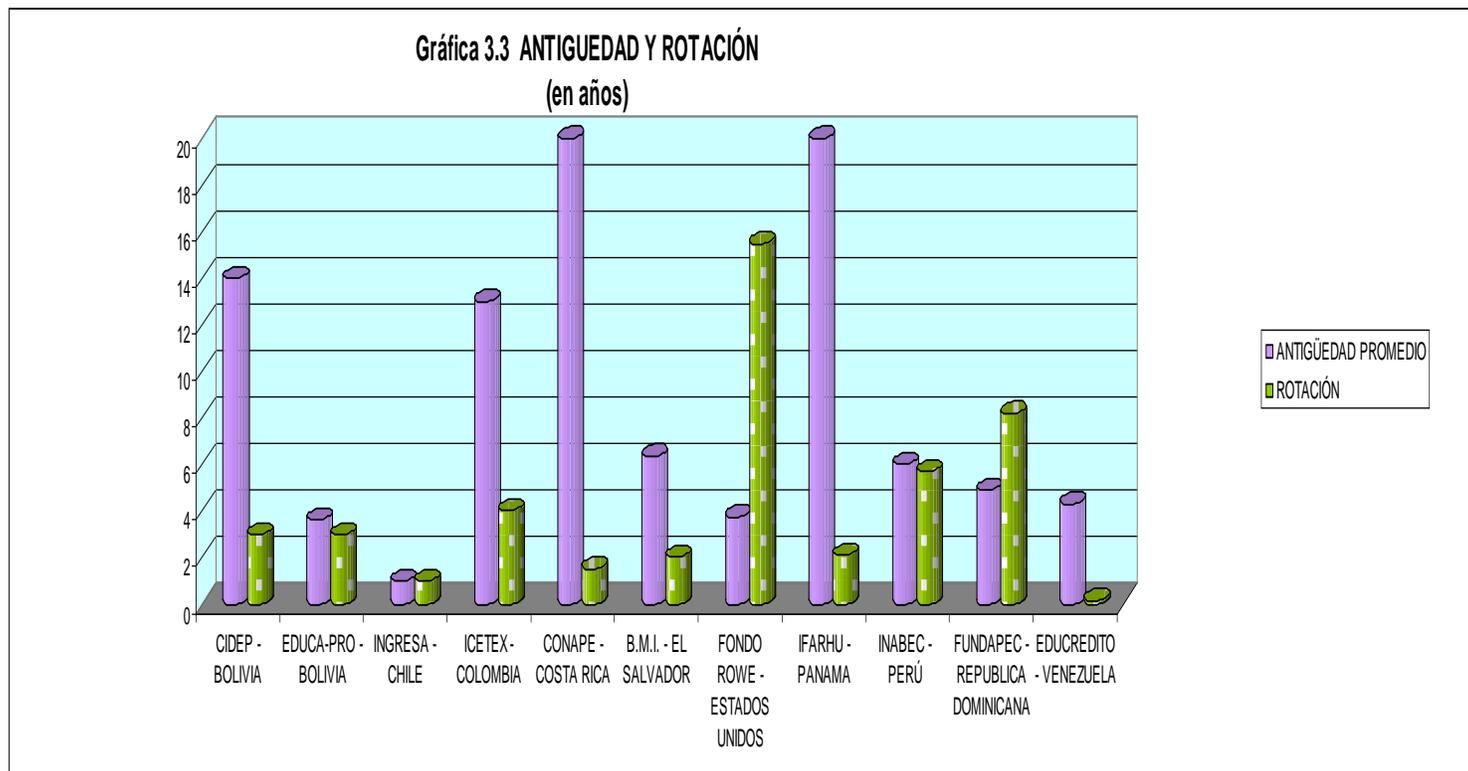
No es fácil determinar cuál debería ser el tiempo que idealmente debe permanecer en promedio un individuo como funcionario de una IPCE. Cada una debe determinarlo en base a estudios específicos y series históricas contrastadas contra las diferentes realidades que se van sucediendo en el tiempo. Es claro que a nivel profesional hay mayor rotación en lo privado que en lo público, mientras que a nivel directivo en ocasiones es más común una rotación mayor en lo público que en lo privado.

TABLA 3.3 ANTIGÜEDAD Y ROTACIÓN		
INSTITUCION - PAÍS	ANTIGÜEDAD PROMEDIO (años)	ROTACIÓN (años)
CIDEP - BOLIVIA	14	3
EDUCA-PRO - BOLIVIA	3,6	3
INGRESA - CHILE	1	1
ICETEX - COLOMBIA	13	4
CONAPE - COSTA RICA	20	1,5
B.M.I. - EL SALVADOR	6	2
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	3,8	15,5
IFARHU - PANAMA	20	2,1
INABEC - PERÚ	6	5,7
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	4,9	8,2
EDUCREDITO - VENEZUELA	4,3	0,16
PROMEDIO	8,81	4,20

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

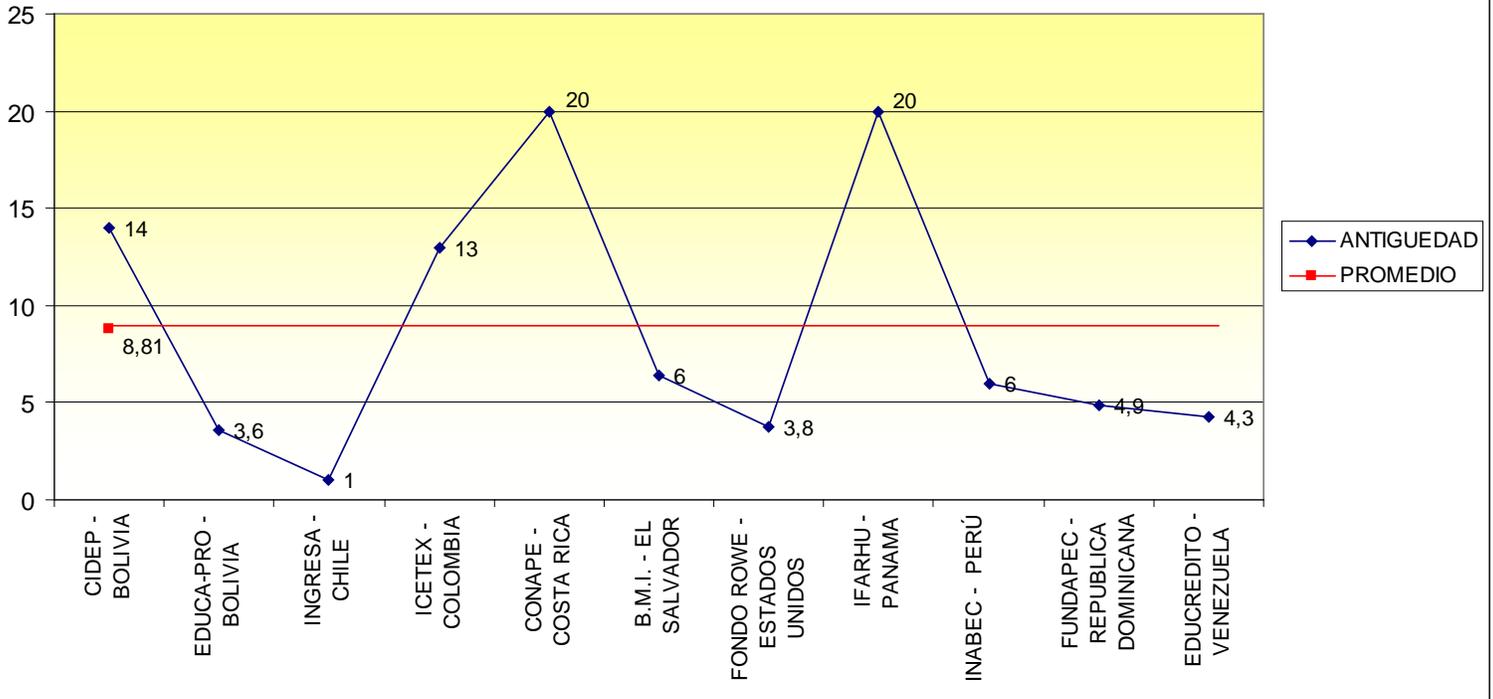
Al interior del grupo de IPCEs estudiadas existe gran dispersión tanto en las cifras de promedio de antigüedad de los empleados como en la de rotación en años de los mismos. En antigüedad promedio (Sumatoria (Años trabajados por funcionario 1 ++ Años trabajados por funcionario N) / Número total de funcionarios) se tienen cifras que van desde un promedio de 20 años en los casos de dos entidades públicas como el IFARHU y CONAPE hasta cuatro años como en CIDEP de Bolivia. El promedio del índice de antigüedad es 8.9 años sin embargo

esto no permite deducir que este sería el ideal pues de trata de circunstancias muy particulares en cada caso.



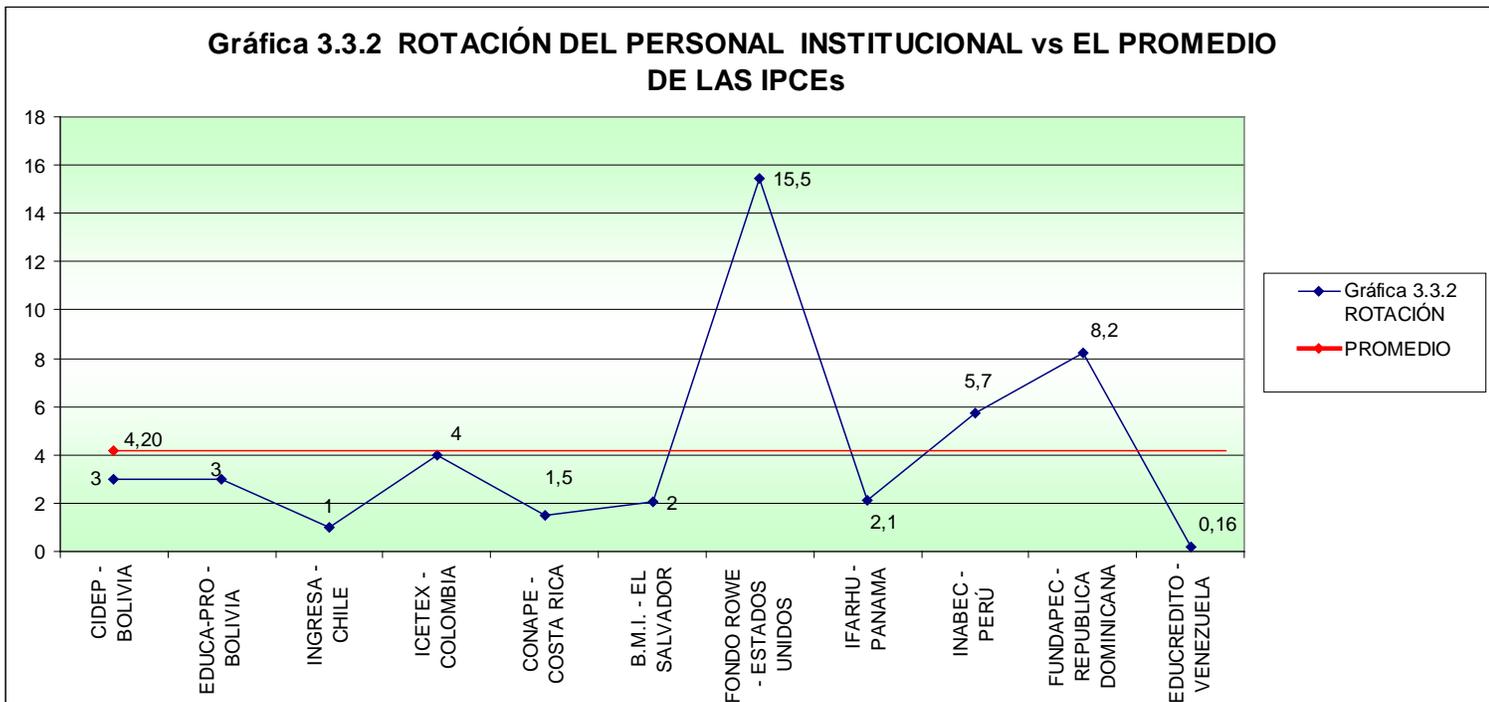
Fuente: Tabla 3.3

Gráfica 3.3.1. ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL INSTITUCIONAL vs EL PROMEDIO DE LAS IPCEs



Fuente: Tabla 3.3

La rotación medida como: $\text{Antigüedad de la empresa} / \text{Antigüedad promedio del funcionario}$, está mucho más agrupada alrededor del 4% de donde se podría intuir este sería el parámetro para el indicador de rotación. Ahora bien, una afirmación sobre la validez del parámetro propuesto sólo se podrá hacer después de realizar un seguimiento durante varios años.



Fuente: Tabla 3.3

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye lo siguiente:

Existe gran dispersión en los resultados del cálculo de la antigüedad promedio, de los empleados de las IPCEs, luego no se puede establecer una tendencia para esta variable.

El promedio de rotación del personal es de 4.2 años. Por su baja dispersión, podría deducirse que esta cifra puede convertirse parámetro de antigüedad.

3.4 Ingreso por funcionario y costo del personal por operación

La intención es comparar de manera directa el ingreso promedio anual por funcionario en las IPCEs estudiadas. Exceptuando el caso del Fondo Rowe con sede en los Estados Unidos, en donde se trata de un país con condiciones socioeconómicas diferentes con respecto a las de América Latina, llaman la atención las grandes diferencias que existen en los ingresos de funcionarios de IPCEs en Latinoamérica.

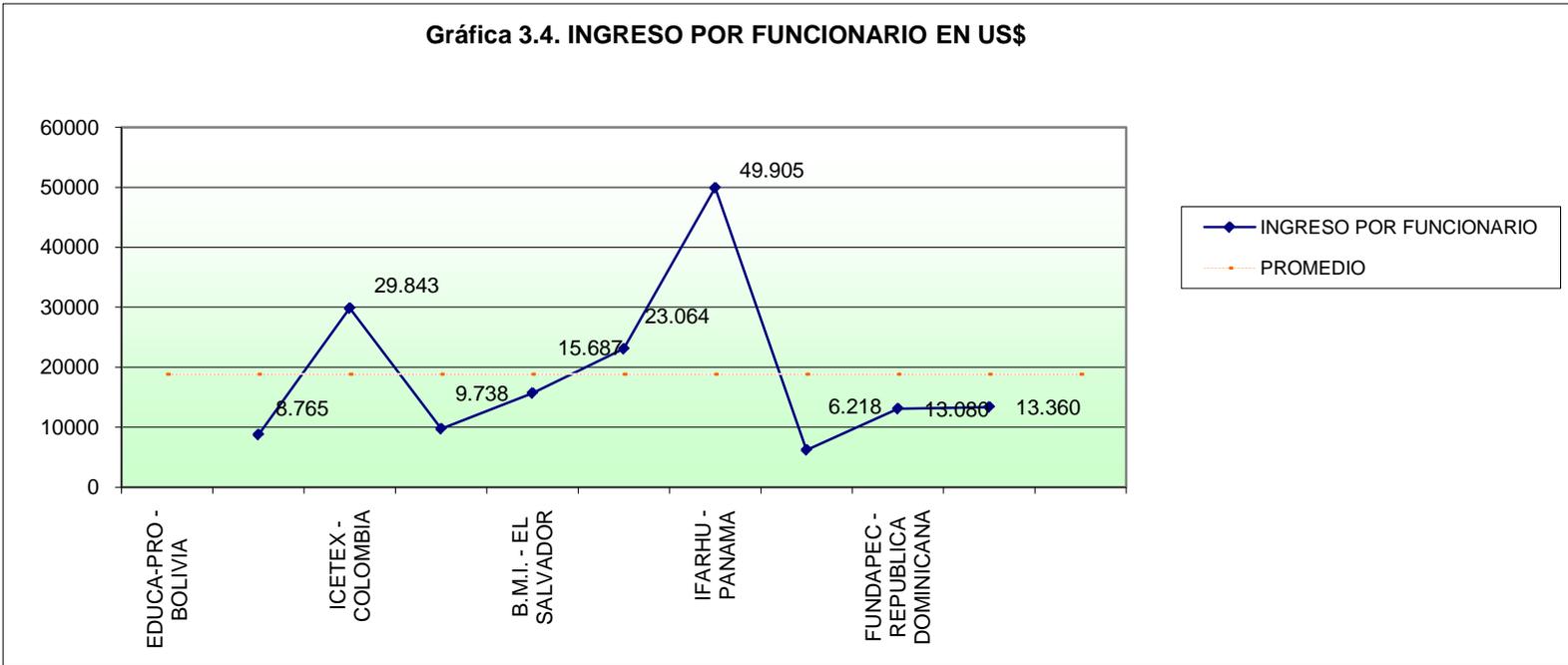
Por ejemplo, INABEC del Perú y FUNDAPEC de República Dominicana doblan en ingresos anuales promedio por funcionario a IFARHU de Panamá. CONAPE de Costa Rica tiene un ingreso por funcionario que supera al de ICETEX Colombia en un 60%. INGRESA de Chile dobla a CONAPE de Costa Rica y así en todos los casos. En resumen, no hay ninguna tendencia hacia una media para el ingreso de los funcionarios en un servicio tan específico como es el del crédito educativo en países similares. Significa esto que la remuneración actual no obedece a la naturaleza del servicio sino a otras causas. Sería útil, por ejemplo comparar esta remuneración con la del sector financiero que en principio debiera ser similar teniendo en cuenta la naturaleza del servicio.

TABLA 3.4. APLICACIÓN DE INGRESO Y COSTO DE OPERACIÓN POR FUNCIONARIO		
INSTITUCION -PAÍS	INGRESO POR FUNCIONARIO EN US \$	COSTO DE PERSONAL POR OPERACIÓN EN US\$
CIDEP - BOLIVIA		242
EDUCA-PRO - BOLIVIA	8,765	224
INGRESA - CHILE	29,843	11
ICETEX - COLOMBIA	9,738	26
CONAPE - COSTA RICA	15,687	237
B.M.I. - EL SALVADOR (1)	23,064	
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	49,905	414
IFARHU - PANAMÁ	6,218	1,533
INABEC - PERÚ (1)	13,080	
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	13,360	1,183
EDUCREDITO - VENEZUELA		
PROMEDIO	18,851.11	483.70

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

(1) Proyectado a un año

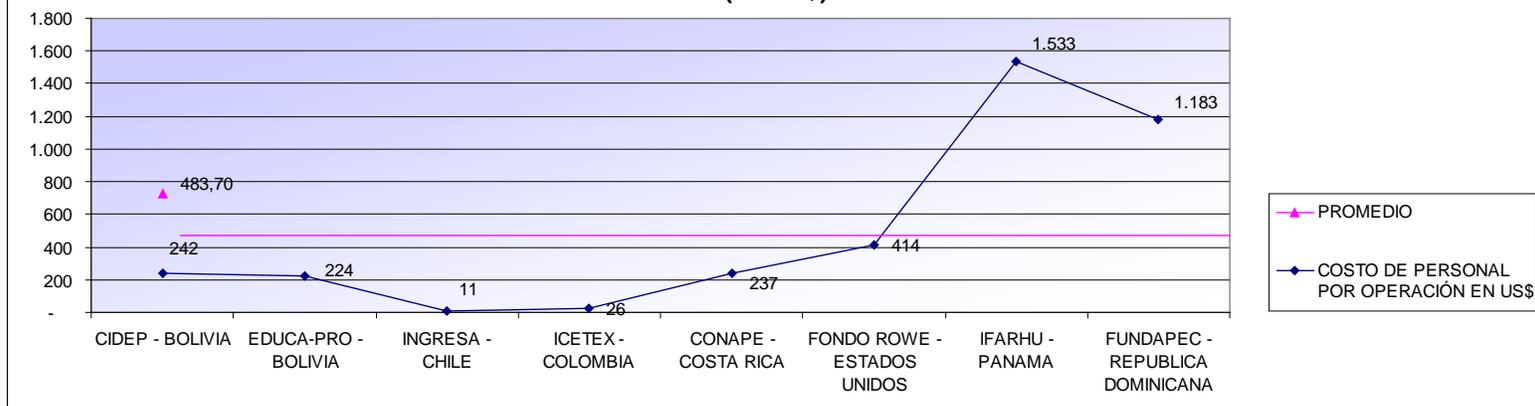
Gráfica 3.4. INGRESO POR FUNCIONARIO EN US\$



Fuente: Tabla 3.4

De otra parte, se observa también en la Tabla 3.4 el costo de personal por operación. Este se calcula al dividir el Valor del costo total de gastos de personal sobre el número de solicitudes de crédito de ese año. En el caso que nos ocupa su promedio es de US\$480 por operación. Dado que no existe especial dispersión se puede tomar como un parámetro para contrastar contra los datos particulares.

**Gráfica 3.4.1 COSTO DE PERSONAL POR OPERACIÓN
(en US\$)**



Fuente: Tabla 3.4

Este ejercicio permite ver que el ICETEX de Colombia (INGRESA de Chile no se compara por ser un caso especial) es quien tiene el menor costo de personal por operación y a su vez el IFARHU de Panamá el que presenta el mayor costo. Dado que siempre existen condiciones particulares, lo importante es establecer las razones que expliquen la diferencia con el parámetro y luego desarrollar los programas para continuar así o modificar lo que resulte pertinente.

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye lo siguiente:

Existen grandes diferencias en el ingreso promedio anual por funcionario de las diversas IPCE de América latina, lo cual lleva a pensar que las decisiones salariales no han obedecido siempre a la naturaleza del servicio que es bastante específico.

El costo promedio de personal por operación en la Región es US\$480. En cada caso es conveniente que la IPCE establezca las razones que expliquen las diferencias con el parámetro y tome las medidas pertinentes.

3.5 La capacitación de los funcionarios de las IPCE

La inversión en capacitación anual por funcionario se mide al dividir el valor total de la inversión en capacitación sobre el número de funcionarios. Para el 2006 el promedio de este indicador fue de US\$553 por funcionario. El BMI de El Salvador tiene el más alto índice de inversión per cápita en capacitación para sus empleados en franco contraste con otras entidades en donde el índice es marcadamente menor.

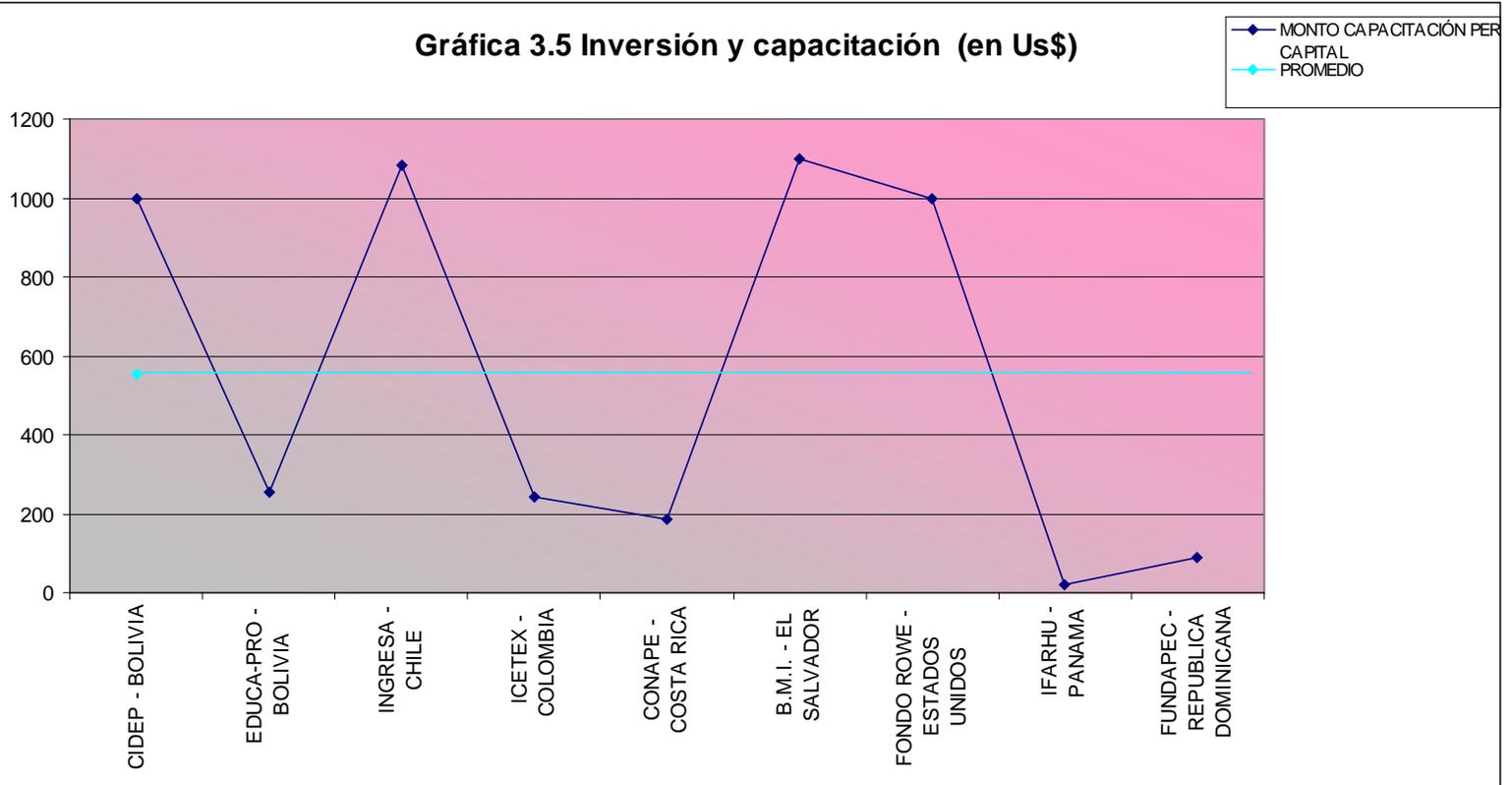
Obviamente que el número de empleados, en este caso, es un factor determinante del resultado del indicador, por lo que resulta muy conveniente que adicional a las comparaciones con el promedio de otras

IPCEs, las entidades cuyos índices son muy bajos, establezcan las razones y se fijen sus propias metas .

TABLA 3.5. INVERSIÓN Y CAPACITACIÓN (en US\$)	
INSTITUCION - PAÍS	MONTO CAPACITACIÓN PER CAPITA
CIDEP - BOLIVIA	1.000
EDUCA-PRO - BOLIVIA	254
INGRESA - CHILE	1.083
ICETEX - COLOMBIA	244
CONAPE - COSTA RICA	187
B.M.I. - EL SALVADOR	1.098
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	1.000
IFARHU - PANAMA	22
INABEC - PERÚ	
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	88
EDUCREDITO - VENEZUELA	
PROMEDIO	552,89

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

Gráfica 3.5 Inversión y capacitación (en Us\$)



Fuente: Tabla 3.5

De lo anterior se concluye lo siguiente:

El promedio de inversión en capacitación de la IPCEs de Latinoamérica es de US\$553 por empleado al año. Sin perder de vista las particularidades, resulta importante que cada entidad valore su dato y lo compare con el del promedio y establezca las razones por la cual se da la diferencia.

CAPÍTULO IV

4. LO FINANCIERO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS DE CREDITO EDUCATIVO

Como ya se había anotado, el crédito educativo es básicamente un instrumento de tipo financiero en su naturaleza y operación técnica, lo anterior sin olvidar que su carácter, finalidad y orientación es totalmente social y responde a políticas de equidad y desarrollo. Las IPCEs en lo relativo al CE tienen unos indicadores bastante similares a las de las entidades financieras en general, aunque con algunas particularidades referidas al producto que financian: la educación superior.

Este Capítulo analiza al gestión financiera de las principales IPCEs de América Latina a partir de los indicadores financieros que fueron oportunamente calculados en cada una de ellas.

4.1 Cómo evolucionan los activos en las IPCE

Por activos se entiende el conjunto de bienes o valores que sobre el cual tiene dominio la empresa, sin que eso implique que necesariamente sean de su propiedad (patrimonio). Las Tabla y Gráfica 4.1 permiten ver la evolución de los activos de entre los años 2005 y 2006, en otras palabras en cuanto porcentaje aumentó o disminuyó el valor total de los recursos que tuvo a su disposición cada una de las IPCE.

El primer tipo de activo a observar es el denominado a “corto plazo”. El indicador de evolución para este tipo de activos señala el crecimiento anual en términos porcentuales de los activos a corto plazo, tomado entre el año 1 y el año 2. Es decir, en cuál porcentaje se incrementaron (o disminuyeron) los recursos de la IPCE que son fácilmente convertibles en efectivo, como por ejemplo la cuenta de bancos, deudores, inversiones a menos de un año .Al respecto se concluye:

En términos generales se observa un incremento interanual en los activos de corto plazo de las IPCE, excepto el caso del Fondo Row. Si bien las cifras denotan una tendencia clara hacia el incremento en este tipo de activos, realmente no se puede afirmar que esto sea o no positivo en todos los casos, pues depende de la realidad financiera integral de cada entidad.

**TABLA 4.1.
EVOLUCIÓN ACTIVOS FINANCIEROS**

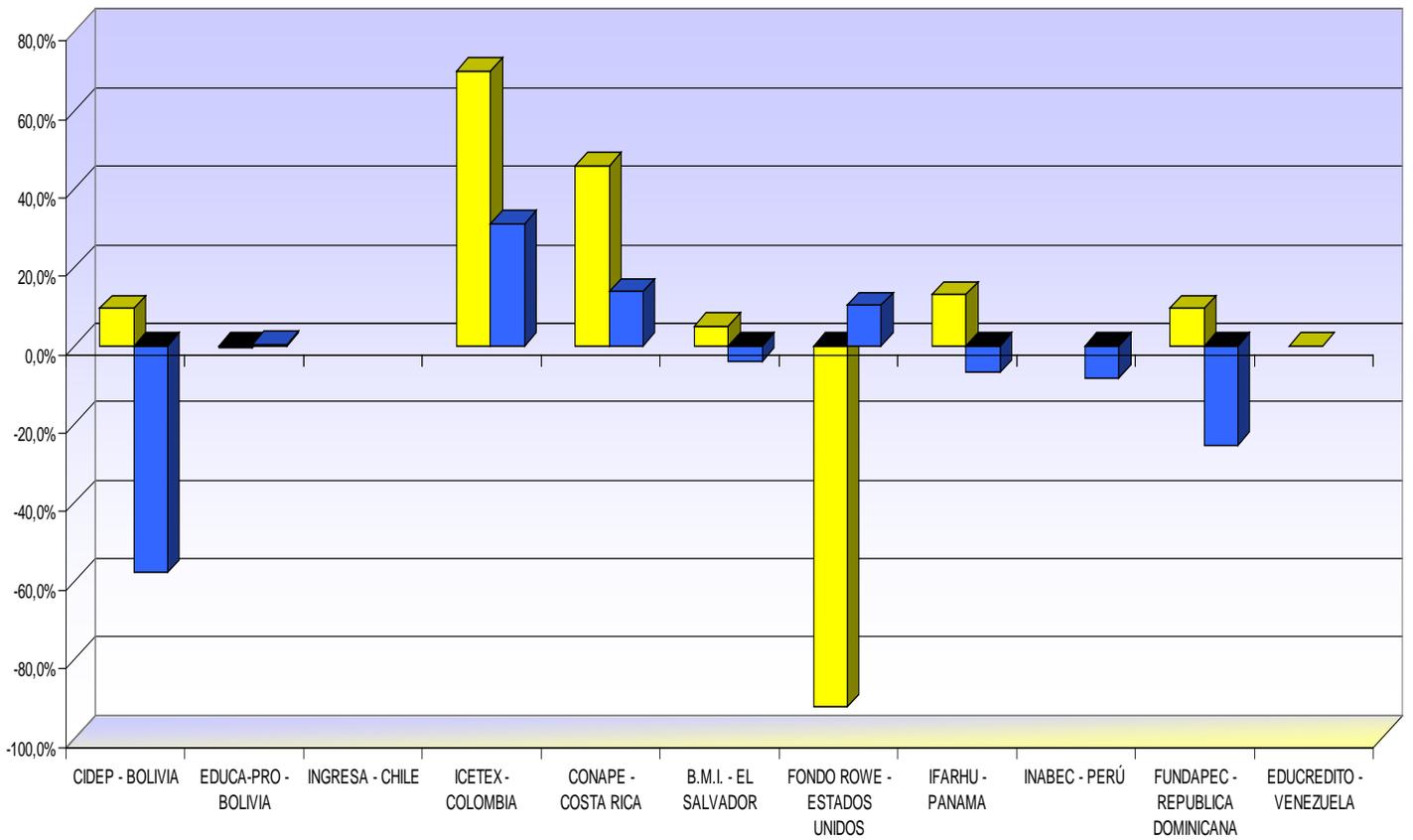
INSTITUCION - PAÍS	A CORTO PLAZO	MEDIANO Y LARGO PLAZO	ANUAL ACTIVO FIJO
CIDEP - BOLIVIA	9,4%	-58,0%	-5,5%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	-0,7%	0,4%	-0,3%
INGRESA - CHILE			
ICETEX - COLOMBIA	70,1%	31,1%	25,2%
CONAPE - COSTA RICA	45,9%	13,9%	13,9%
B.M.I. - EL SALVADOR	5,0%	-4,0%	96,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	-92,1%	10,2%	0,0%
IFARHU - PANAMA	13,0%	-7,0%	15,0%
INABEC - PERÚ		-8,2%	8,1%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	9,4%	-25,4%	0,9%
EDUCREDITO - VENEZUELA	0,0%		
PROMEDIO	5,66%	-5,22%	19,16%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

El segundo tipo de activos a observar son los conocidos como de mediano y largo plazo. El indicador de evolución señala el crecimiento anual en términos porcentuales de los activos a largo y mediando plazo, tomado entre el año 1 y el año 2; es decir, muestra en cuál porcentaje incrementaron, los recursos de la empresa que requieren más de un año para ser fácilmente convertidos en efectivo. De su observación se concluye:

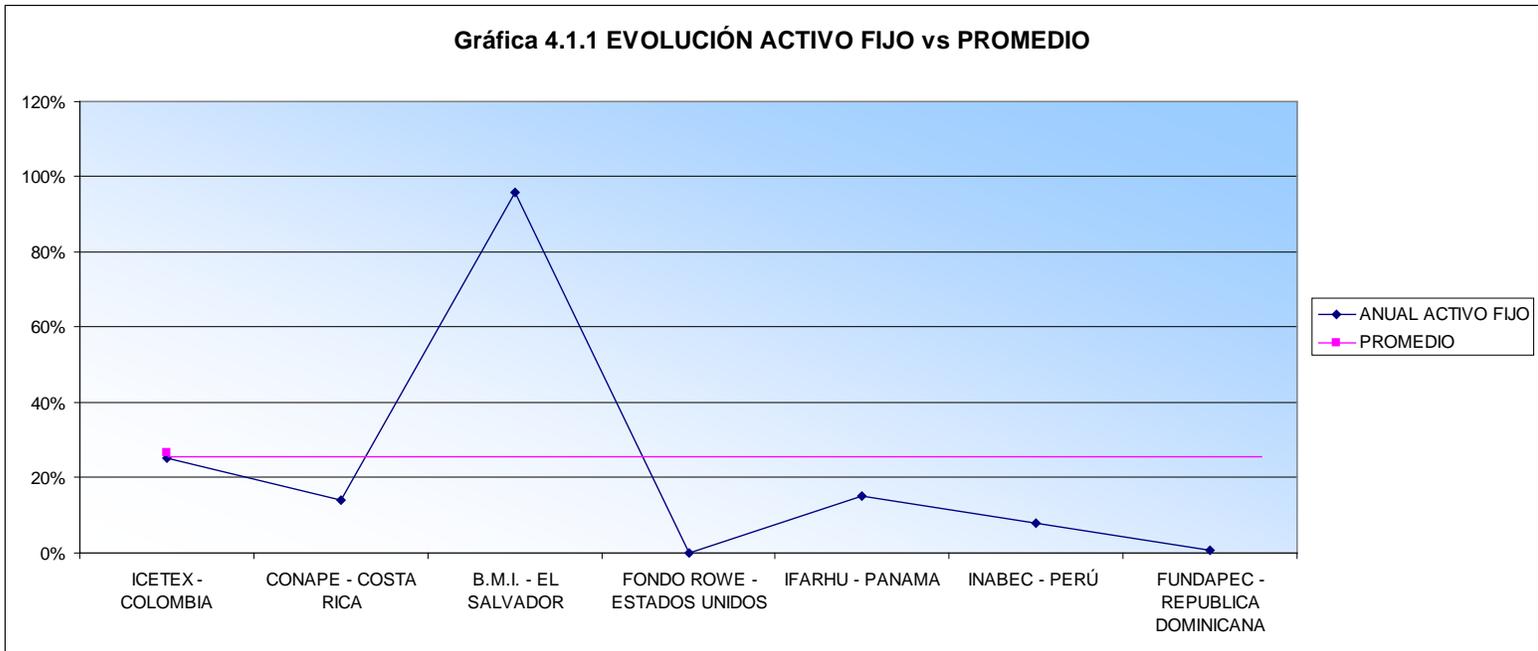
No existe tendencia definida respecto de la evolución de activos a largo y mediano plazo. Pareciera que la evolución es muy particular en cada caso.

Gráfica 4.1 EVOLUCIÓN ACTIVOS



Fuente: Tabla 4.1

El tercer indicador hace referencia a los activos fijos, señala el crecimiento anual en términos porcentuales de los mismos, tomado entre el año 1 y el año 2, es decir, muestra el incremento del valor de los activos representados en equipos, terrenos, propiedades, vehículos. En el caso presente se concluye sobre la tendencia general a incrementar, en mayor o menor medida este tipo de activos cada año.



Fuente: Tabla 4.1

Entre los que tuvieron un incremento positivo, se alcanzó un promedio del 23% respecto del cual no se tienen mayores dispersiones, excepto por el caso del BMI de El Salvador. De su observación se concluye:

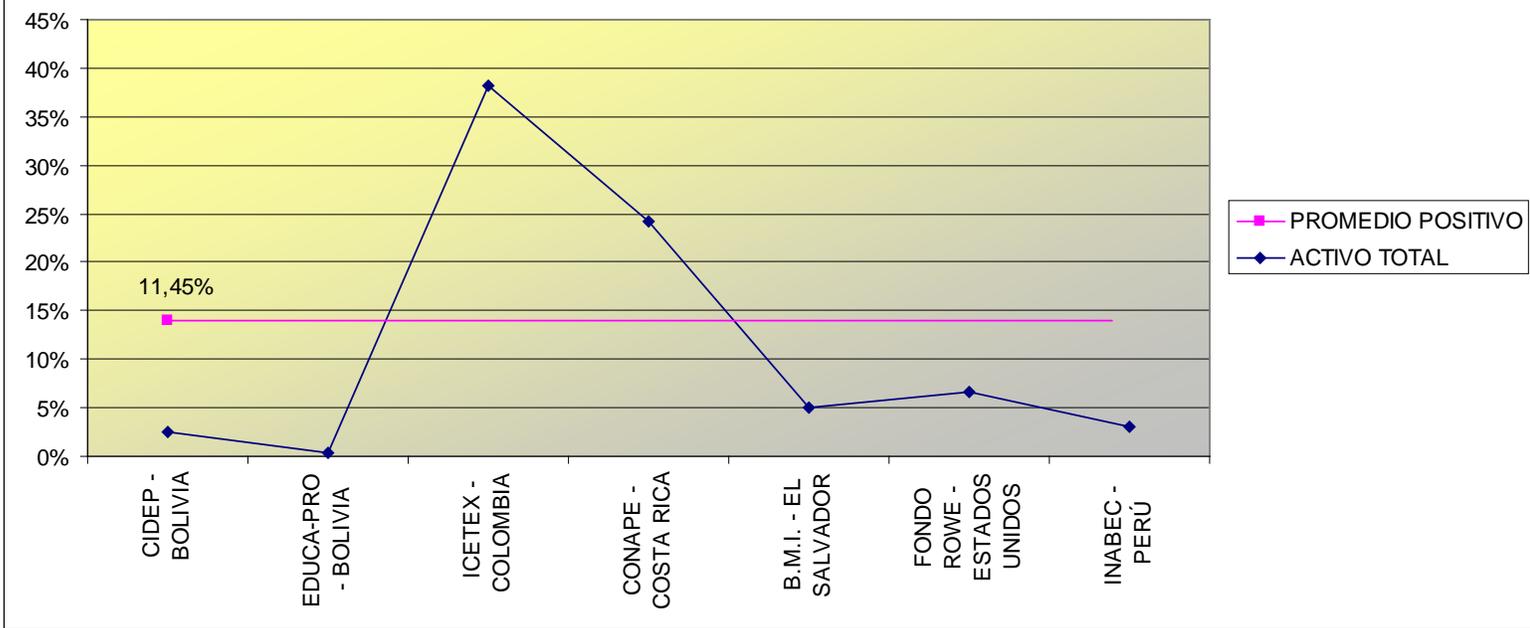
Existe una tendencia general entre las IPCEs de la región a incrementar los activos fijos de manera interanual. Esto es positivo pues significa que cada año cuentan con mayor infraestructura para prestar su servicio en la Región.

En términos generales se puede ahora ver la evolución total de los activos (con los componentes ya estudiados en particular. Para este se construyó las Tablas y Gráfica 4.2.

TABLA 4.2 EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL ACTIVO TOTAL	
INSTITUCION - PAÍS	ACTIVO TOTAL
CIDEP - BOLIVIA	2,5%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	0,4%
INGRESA - CHILE	
ICETEX - COLOMBIA	38,3%
CONAPE - COSTA RICA	24,2%
B.M.I. - EL SALVADOR	5,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	6,7%
IFARHU - PANAMA	-1,0%
INABEC - PERÚ	3,1%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	-15,45%
EDUCREDITO - VENEZUELA	
PROMEDIO	7,08%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

Gráfica 4.2 EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL ACTIVO TOTAL



Fuente: Tabla 4.2

Al analizar la evolución del activo total de las IPCEs de la región, se observa una tendencia generalizada entre las entidades, de donde se concluye que:

Se registró una tendencia positiva en las IPCEs a incrementar sus activos totales, es decir aumentó el valor de los recursos con que cuentan para operar, lo cual es positivo.

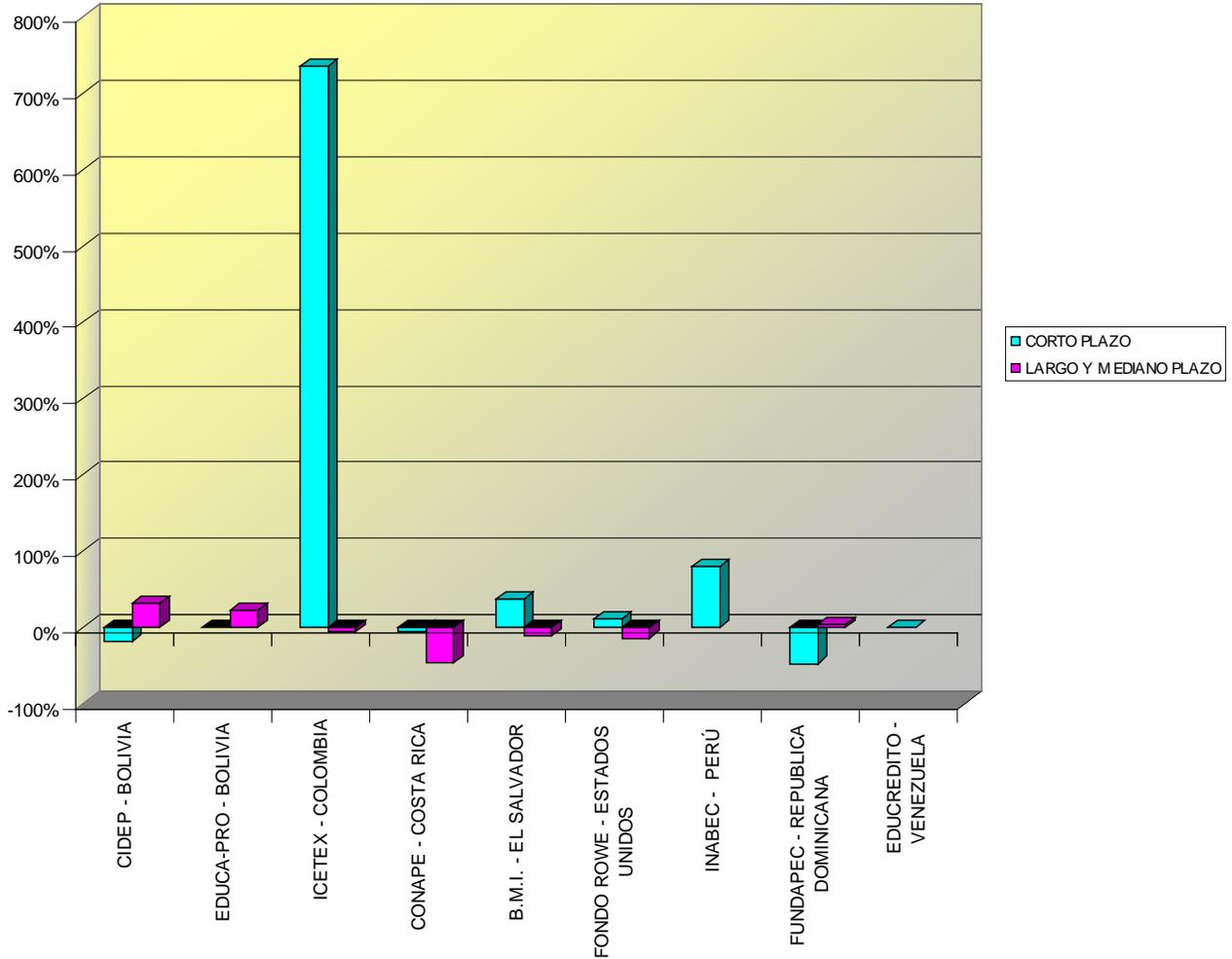
4.2 Cómo evolucionan los pasivos en las IPCE

El primer indicador señala el crecimiento anual en términos porcentuales del pasivo corto plazo, tomado entre el año 1 y el año 2. Es decir, señala en cuánto porcentaje crecieron las obligaciones (deudas) de la IPCE que debían pagarse en menos de un año, en el 2006, con relación al 2005. Por sus propias características, no es posible determinar si es positivo o no el incremento en las obligaciones de una IPCE respecto de si misma. Lo que es claro es que en la medida en que tenga más obligaciones de corto plazo, su liquidez puede bajar de no ser que sus activos de corto plazo también hayan aumentado proporcionalmente. En otras palabras se trata de analizar en cada caso las razones y efectos que este aumento pueda tener

TABLA 4.3 EVOLUCIÓN INTERANUAL PASIVOS FINANCIEROS		
INSTITUCION - PAÍS	PASIVO A CORTO PLAZO	PASIVO A LARGO Y MEDIANO PLAZO
CIDEP - BOLIVIA	-18,2%	31,9%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	-0,3%	21,6%
INGRESA - CHILE		
ICETEX - COLOMBIA	735,0%	-5,9%
CONAPE - COSTA RICA	-5,7%	-46,1%
B.M.I. - EL SALVADOR	37,0%	-11,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	11,1%	-14,3%
IFARHU - PANAMA		-27,0%
INABEC - PERÚ	79,8%	
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	-47,8%	4,0%
EDUCREDITO - VENEZUELA	0,14%	

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

GRÁFICA 4.3 EVOLUCIÓN INTERANUAL PASIVOS FINANCIEROS



Fuente: Tabla 4.3

El segundo indicador hace referencia al crecimiento anual en términos porcentuales del pasivo a largo y mediano plazo, tomado entre el año 1 y el año 2. Es decir, muestra el incremento porcentual en el 2006, de las obligaciones (deudas) que debía honrar la IPCE en un tiempo mayor de un año.

Al igual que el caso de los pasivos, no es posible de antemano determinar si se trata de algo positivo o no el incremento o decremento de las obligaciones a largo plazo. Si, por ejemplo, la entidad es sólida, con capacidad de endeudamiento y consigue recursos de crédito a costo razonable para aumentar su cobertura en CE, esto será positivo y es perfectamente viable desde el punto de vista financiero. Finalmente, no se registra tendencia en las evoluciones pues las cifras son dispersas a nivel de grupo.

En general se puede afirmar que:

No se registra ninguna tendencia regional en la evolución del endeudamiento de las IPCEs a corto, mediano y largo plazo. Igualmente no es posible afirmar, en general, que los incrementos o decrementos en los niveles de deuda sean positivos o negativos. En cada caso esto dependerá, de la solidez institucional y de su política financiera.

4.3 Cómo evoluciona el patrimonio en las IPCEs de la Región

La evolución de este ítem señala el crecimiento anual en términos porcentuales del patrimonio, tomado entre el año 1 y el año 2. Es decir, muestra el crecimiento porcentual de los recursos propios de la IPCE (aquellos que verdaderamente posee) en el año 2006, con relación al año

2005, representados en aportes de capital, excedentes de ejercicios anteriores, reservas y demás.

TABLA 4.4 EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PATRIMONIO	
INSTITUCION- PAÍS	PATRIMONIO
CIDEP - BOLIVIA	15,7
EDUCA-PRO - BOLIVIA	0,3
INGRESA - CHILE	
ICETEX - COLOMBIA	-12,8
CONAPE - COSTA RICA	24,2
B.M.I. - EL SALVADOR	3,0
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	6,5
IFARHU - PANAMA	-1
INABEC - PERÚ	2,4
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	4,0
EDUCREDITO - VENEZUELA	0,1%

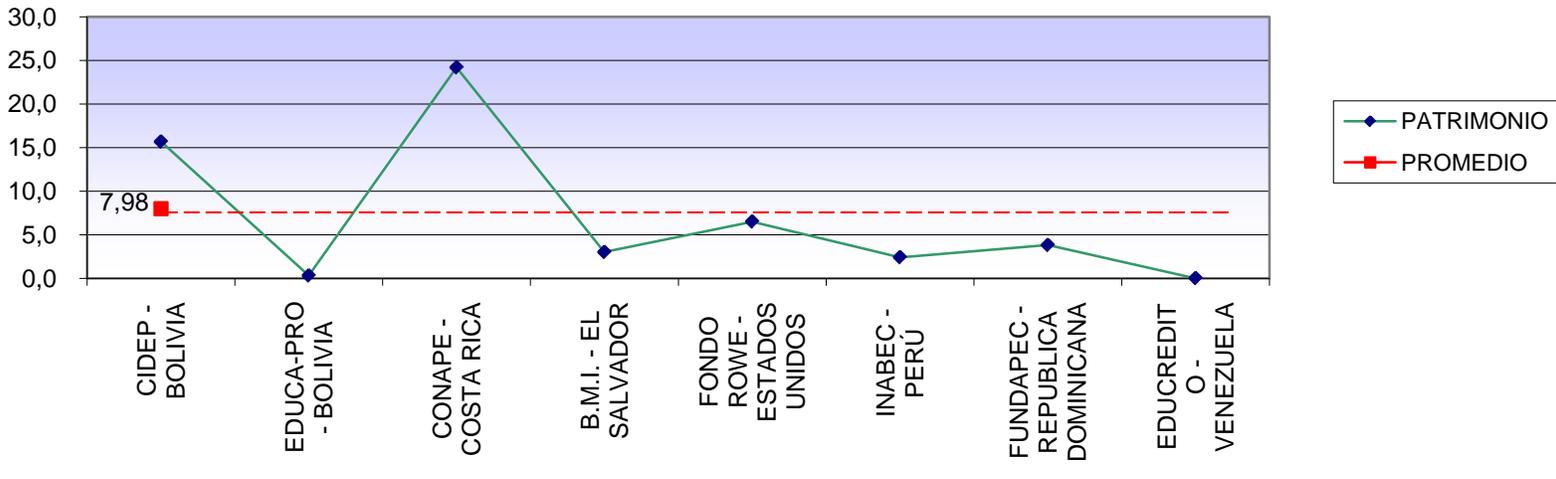
Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

A excepción del ICETEX de Colombia e IFARHU de Panamá, las entidades muestran incrementos en su patrimonio lo cual es positivo. En el caso del ICETEX es posible que este decremento haya obedecido a una provisión de cartera con el propósito de afianzar su situación de manera tal que los estados financieros muestren de manera fiel su real solidez.

En general se puede afirmar lo siguiente:

Existe una clara tendencia de incremento interanual en el patrimonio de las IPCEs dentro de la Región. Esto se registra como positivo pues refleja un crecimiento sólido y por lo tanto una mayor capacidad de servicio.

Gráfica 4.4 EVOLUCIÓN INTERANUAL POSITIVA DEL PATRIMONIO



Fuente: Gráfica 4.4

4.4 Cuál es el desempeño presupuestal de la IPCEs

La preparación y ejecución del presupuesto se constituyen en importantes herramientas dentro del manejo de las IPCEs. Independientemente del carácter público o privado de la IPCE, si el presupuesto es la cuantificación de una cuidadosa planeación estratégica, será también un importante indicador de los logros y desempeño de la entidad.

Un primer elemento a analizar en ejecución presupuestal es lo relativo a gastos de funcionamiento. En este caso, indicador revela el porcentaje de los gastos de funcionamiento presupuestados que fue ejecutado. Es decir, cuánto de los recursos presupuestados para gastos tales como

Sueldos, Honorarios, arrendamientos, seguros, provisiones, impuestos y demás efectivamente se ejecutó. El promedio de ejecución de gastos de funcionamiento (Tabla y Gráfica 4.5) es de 88.4%, esto significa que las IPCE en promedio dejaron de hacer gastos, que habían juzgado como necesarios, por más del 11.6%.

En la mayoría de los casos, dentro de todo tipo de organizaciones, las razones de los desfases presupuestales son:

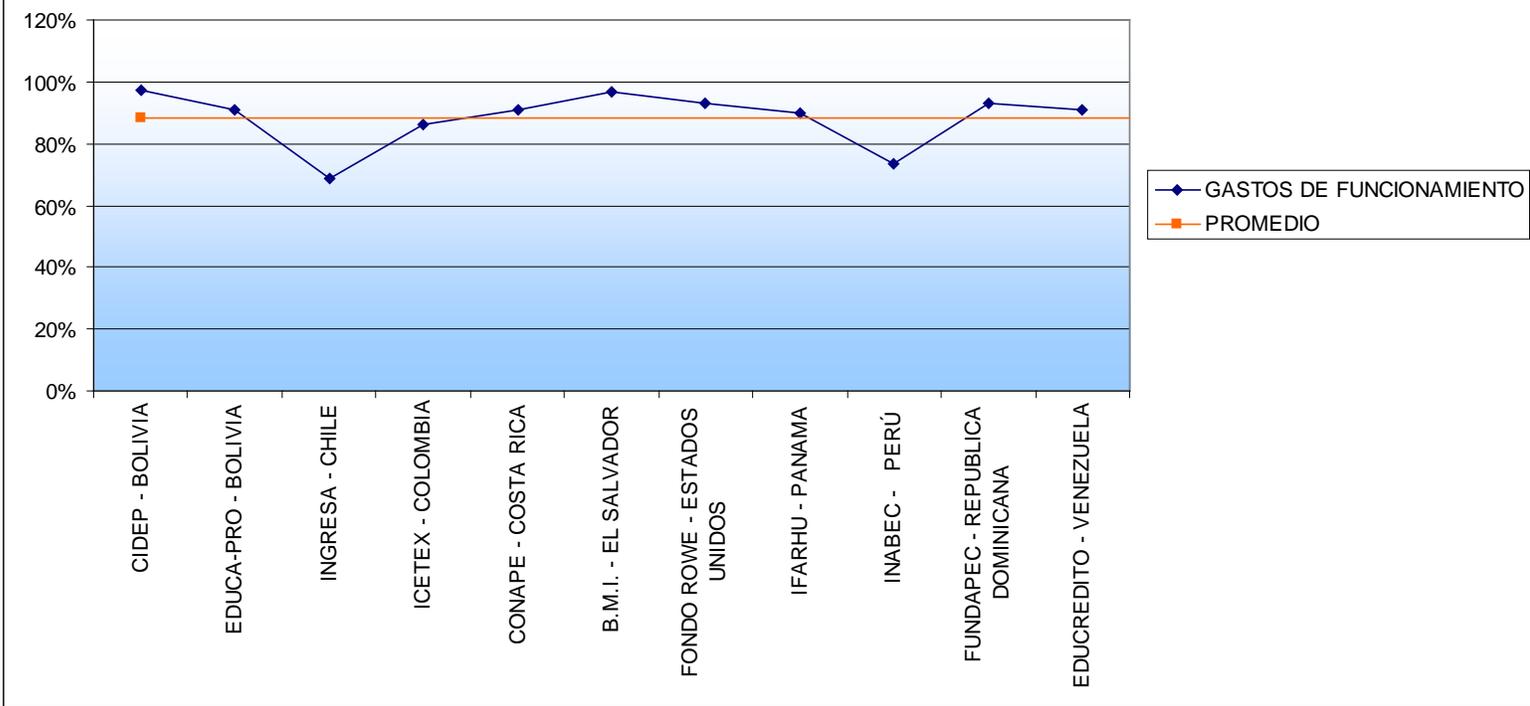
- *Falta de capacidad de ejecución*
- *Falta de técnica en la elaboración del presupuesto*
- *Ausencia de Planeación integral*
- *Toma de decisiones sin tener en cuenta lo planeado y por lo tanto el presupuesto*
- *Ocurrencia de un evento totalmente impredecible y extraordinario.*

TABLA 4.5			
NIVELES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
INSTITUCION- PAÍS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS TOTALES	INVERSIONES
CIDEP - BOLIVIA	97,3%	99,1%	61,7%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	91,0%	56,8%	87,1%
INGRESA - CHILE	68,7%	94,2%	66,4%
ICETEX - COLOMBIA	86,4%	99,8%	77,0%
CONAPE - COSTA RICA	91,0%	104,0%	83,0%
B.M.I. - EL SALVADOR	97,0%		89,3%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	93,2%		
IFARHU - PANAMA	90,0%	104,0%	93,0%
INABEC - PERÚ	73,7%	117,0%	75,0%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	93,2%	80,9%	94,7%
EDUCREDITO - VENEZUELA	91,0%	184,0%	96,4%
PROMEDIO	88,41%	104,42%	82,36%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

En cuanto a ejecución de ingresos el promedio está cercano al 100%. No obstante es de resaltar que existen casos particulares con fuertes desfases en los cuales las entidades deben prestar especial atención para establecer por qué se dieron esos desfases y aplicar los correctivos del caso.

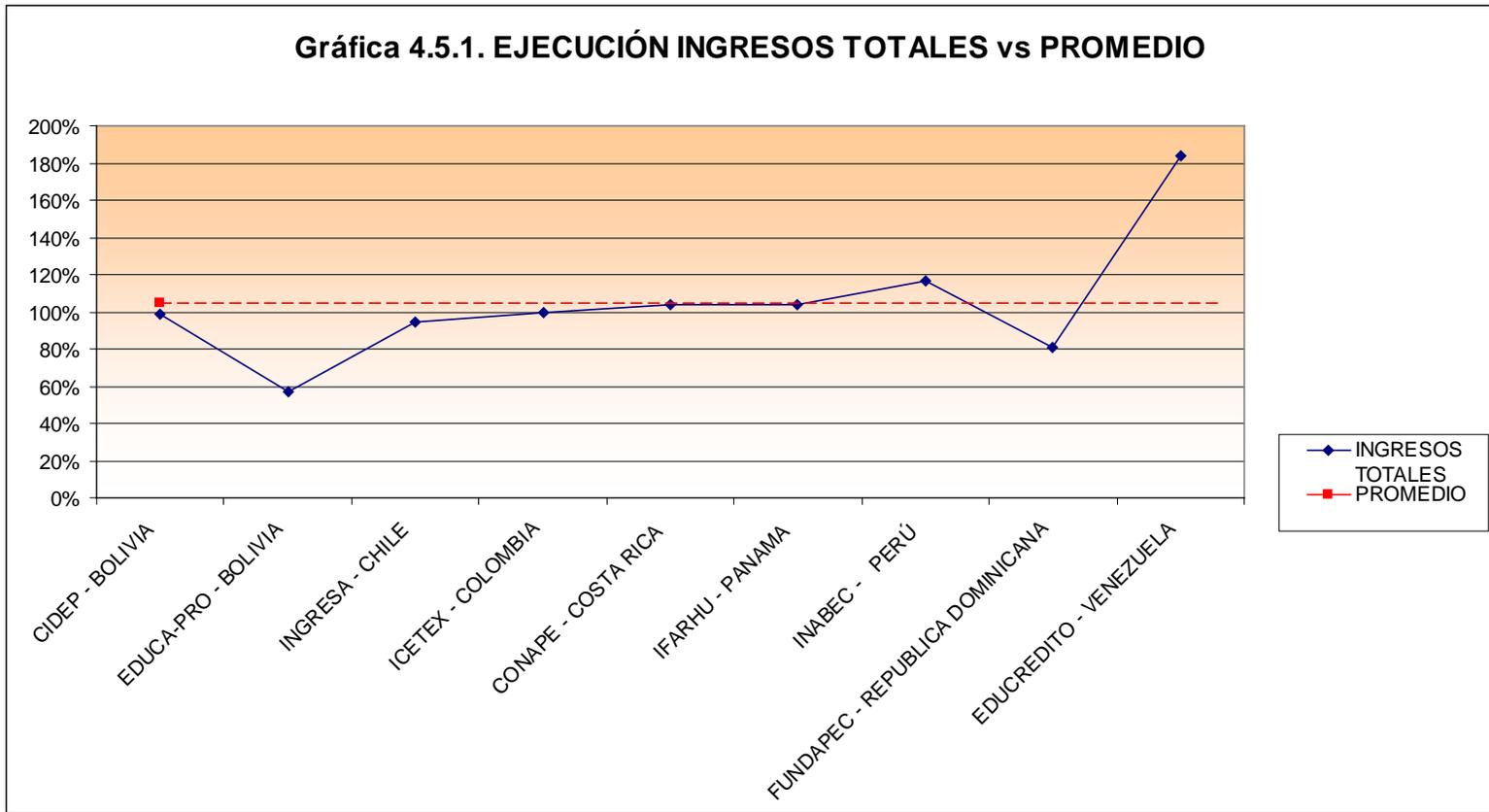
Gráfica 4.5 EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO vs PROMEDIO



Fuente: Tabla 4.5

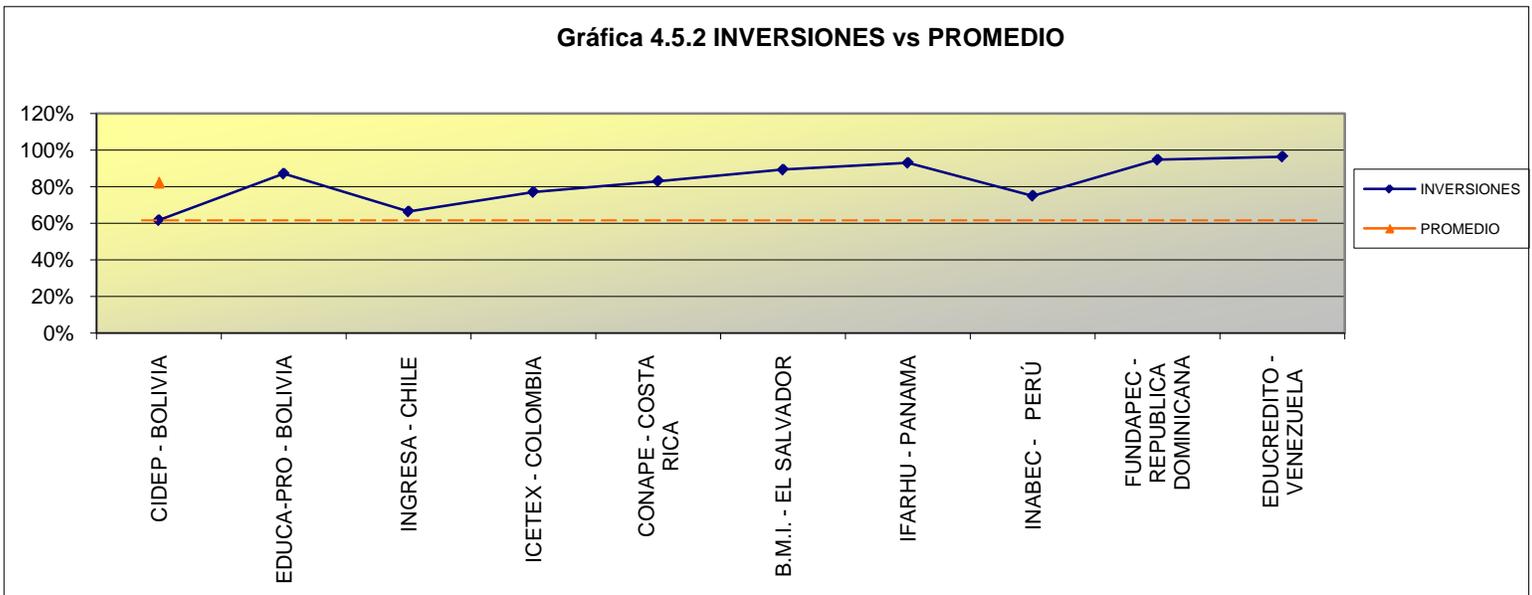
Finalmente se analiza lo relativo a la ejecución del presupuesto de inversión es decir los recursos aplicados a adquisición de activos fijos y/o en algunos casos los aplicados a concesión de CE. El promedio de ejecución de inversiones es del 82% es decir existe un importante desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Gráfica 4.5.1. EJECUCIÓN INGRESOS TOTALES vs PROMEDIO



Fuente: Tabla 4.5

Gráfica 4.5.2 INVERSIONES vs PROMEDIO



Fuente: Tabla 4.5

En resumen se plantean las siguientes consideraciones:

En general se observa un panorama en donde la ejecución de gastos de funcionamiento, ingresos e inversiones presenta considerables desfases entre lo presupuestado y lo ejecutado. Lo anterior es negativo para una gerencia eficiente. Es necesario por lo tanto revisar en cada caso las razones APRA estos desfases y proceder a implementar los programas o acciones pertinentes con miras a convertir al presupuesto en una verdadera herramienta de programación y seguimiento de los programas institucionales.

4.5 Cómo se conforma el gasto de funcionamiento en la IPCEs de la Región

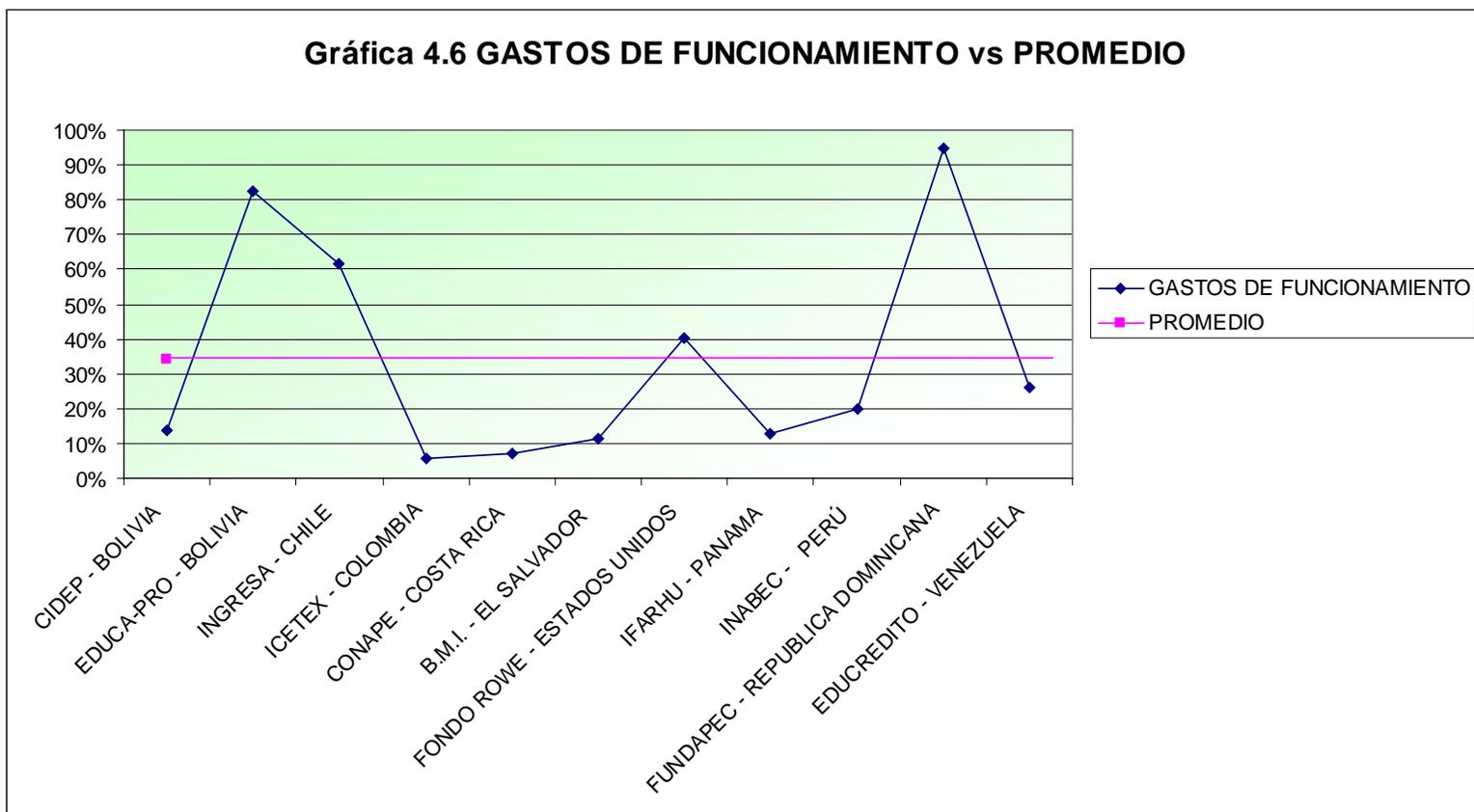
Las Tabla y Gráfica 4.6 muestran en términos relativos, cuál porcentaje del Presupuesto total corresponde al presupuesto de gastos de funcionamiento. Se trata de establecer la proporción entre el gasto corriente, indispensable por cierto, y aquello que se destina a inversión. Igualmente se puede observar allí el peso que dentro de los gastos de funcionamiento tiene aquella porción que se destina a servicios personales, es decir a pagos de salarios y honorarios de las personas que laboran en o para la IPCE.

**TABLA 4.6
ESTRUCTURA DEL GASTO**

INSTITUCIÓN- PAÍS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO vrs PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS DE PERSONAL vrs GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
CIDEP - BOLIVIA	13,8%	6,8%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	82,6%	29,8%
INGRESA - CHILE	61,5%	62,5%
ICETEX - COLOMBIA	5,8%	55,8%
CONAPE - COSTA RICA	7,0%	52,0%
B.M.I. - EL SALVADOR	11,3%	50,4%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	40,1%	59,9%
IFARHU - PANAMA	13,0%	51,0%
INABEC - PERÚ	19,9%	36,8%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	94,9%	47,6%
EDUCREDITO - VENEZUELA	26,0%	31,6%
PROMEDIO	34,18%	44,02%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

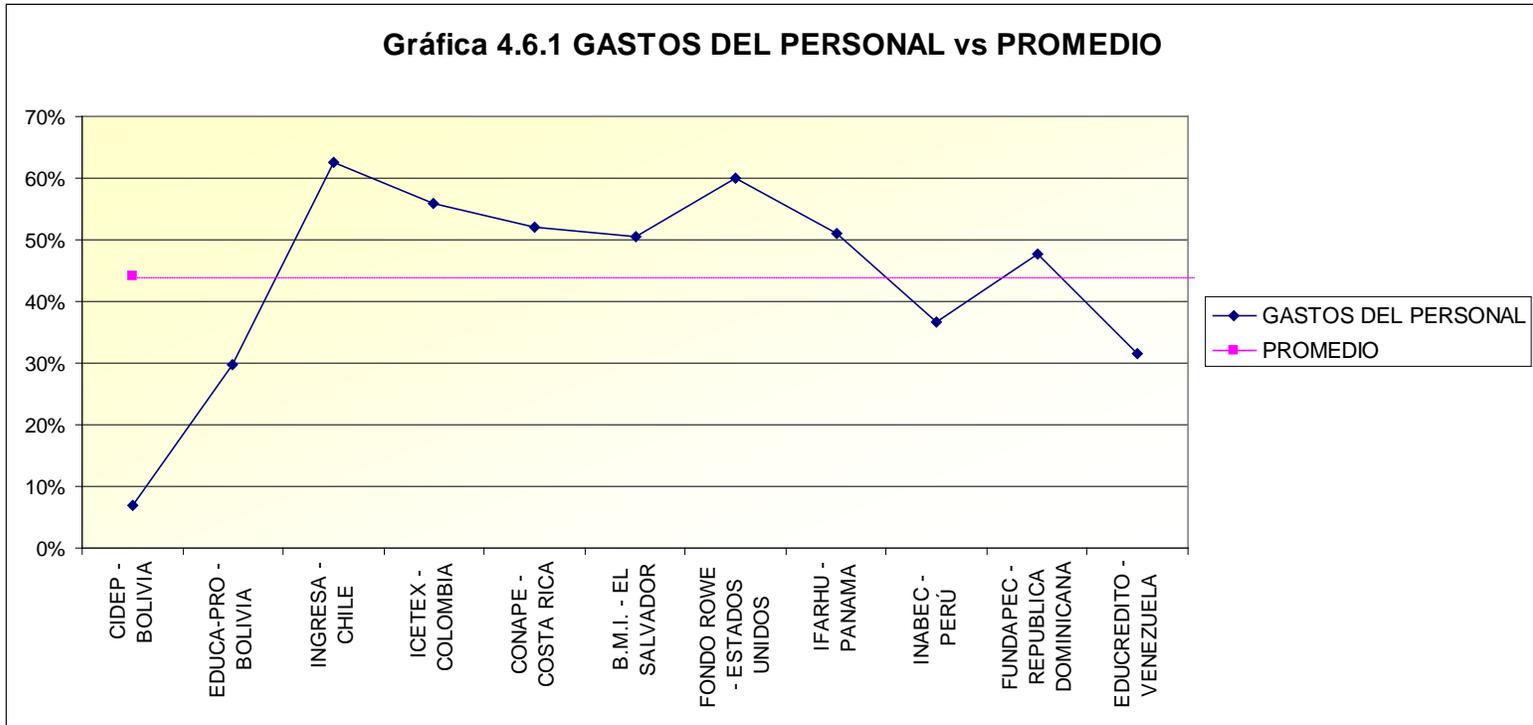
Gráfica 4.6 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO vs PROMEDIO



Fuente: Tabla 4.6

Tanto en lo relativo al funcionamiento versus presupuesto total de gastos, como lo atinente al peso de los servicios personales, se observa una gran dispersión en los diferentes casos de las entidades estudiadas. Por lo anterior se concluye:

No existe ninguna tendencia en términos del peso de los gasto de funcionamiento dentro del total de gastos, ni de los gastos destinado a servicios personales dentro del total de gastos de funcionamiento.



Fuente: Tabla 4.6

4.6 Fuentes de financiamiento de los programas de Crédito Educativo

Se toca aquí un punto determinante en la sostenibilidad y el crecimiento de las entidades dedicadas al crédito educativo. No todas han tenido un desarrollo igual en las últimas décadas e inclusive, algunas no tratadas en este estudio han desaparecido por problemas financieros en todos los casos. Por supuesto que lo financiero depende en alto grado de la

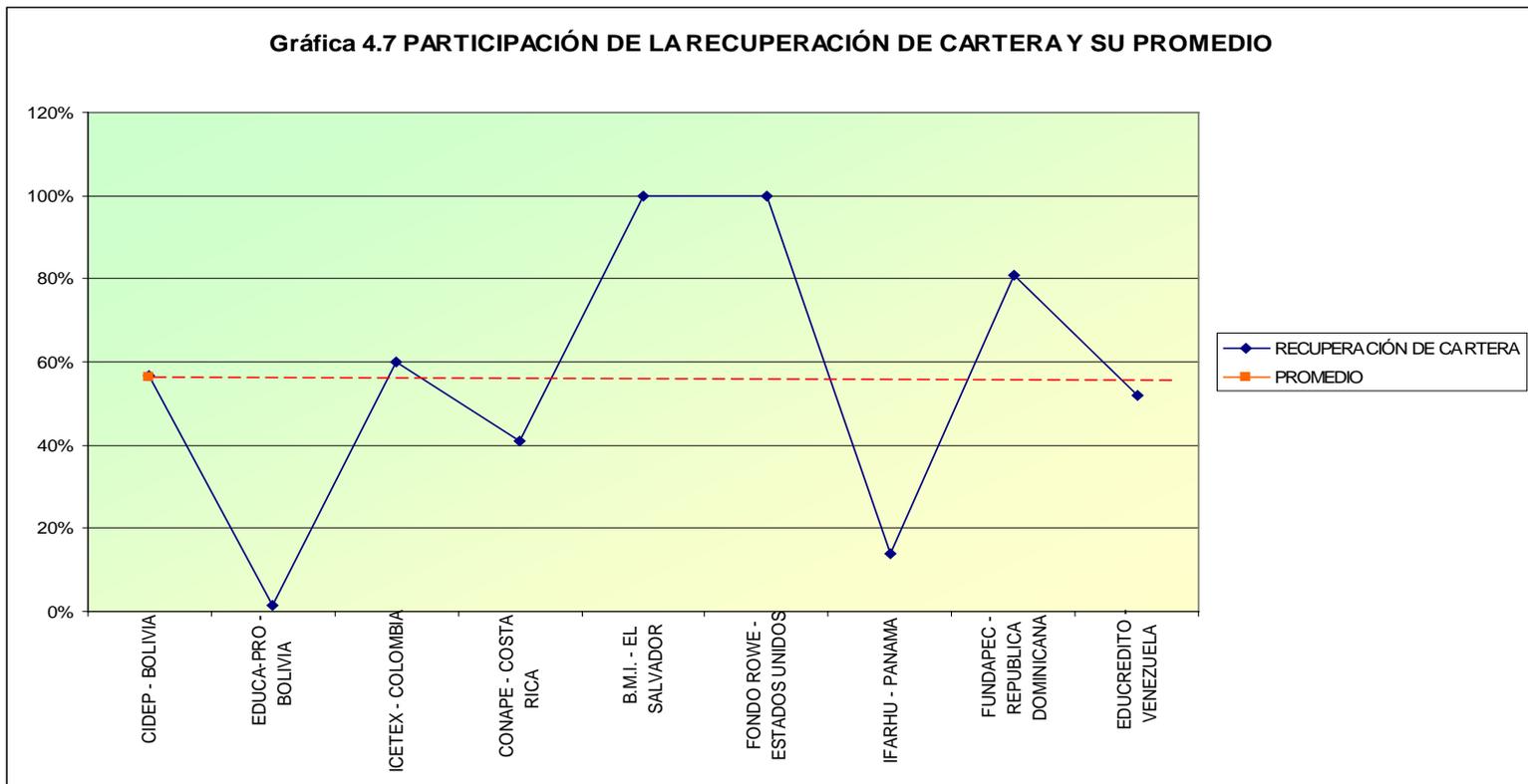
permanencia y características con que se alimente de recursos una entidad o programa de crédito educativo.

En principio se piensa que la recuperación de cartera debe ser, en términos generales, la principal fuente en el caso de una entidad cuyo objeto básico es el crédito. A continuación se presenta la Tabla 4.7 en donde se observa la estructura porcentual de la composición de recursos de las IPCE.

TABLA 4.7						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
INSTITUCIÓN - PAÍS	RECUPERACIÓN DE CARTERA Y/O RECURSOS PROPIOS	CRÉDITO INTERNO	CRÉDITO EXTERNO	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	FONDOS DEL EXTERIOR (NO CRÉDITO)	OTRAS
CIDEP - BOLIVIA	56,9%	0,0%	0,0%	3,7%	0,0%	39,6%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	1,3%	0,0%	10,3%	0,0%	0,0%	88,4%
INGRESA - CHILE						
ICETEX - COLOMBIA	59,9%	0,0%	0,0%	40,1%	0,0%	0,0%
CONAPE - COSTA RICA	41,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	59,0%
B.M.I. - EL SALVADOR	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IFARHU - PANAMA	14,0%	0,0%	0,0%	23,0%	0,0%	63,0%
INABEC -PERÚ						
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	81,0%	0,0%	0,0%	19,0%	0,0%	0,0%
EDUCREDITO - VENEZUELA	52,0%	0,0%	0,0%	9,8%	0,0%	38,2%
PROMEDIO	56,23%	0,00%	1,14%	10,62%	0,00%	32,02%

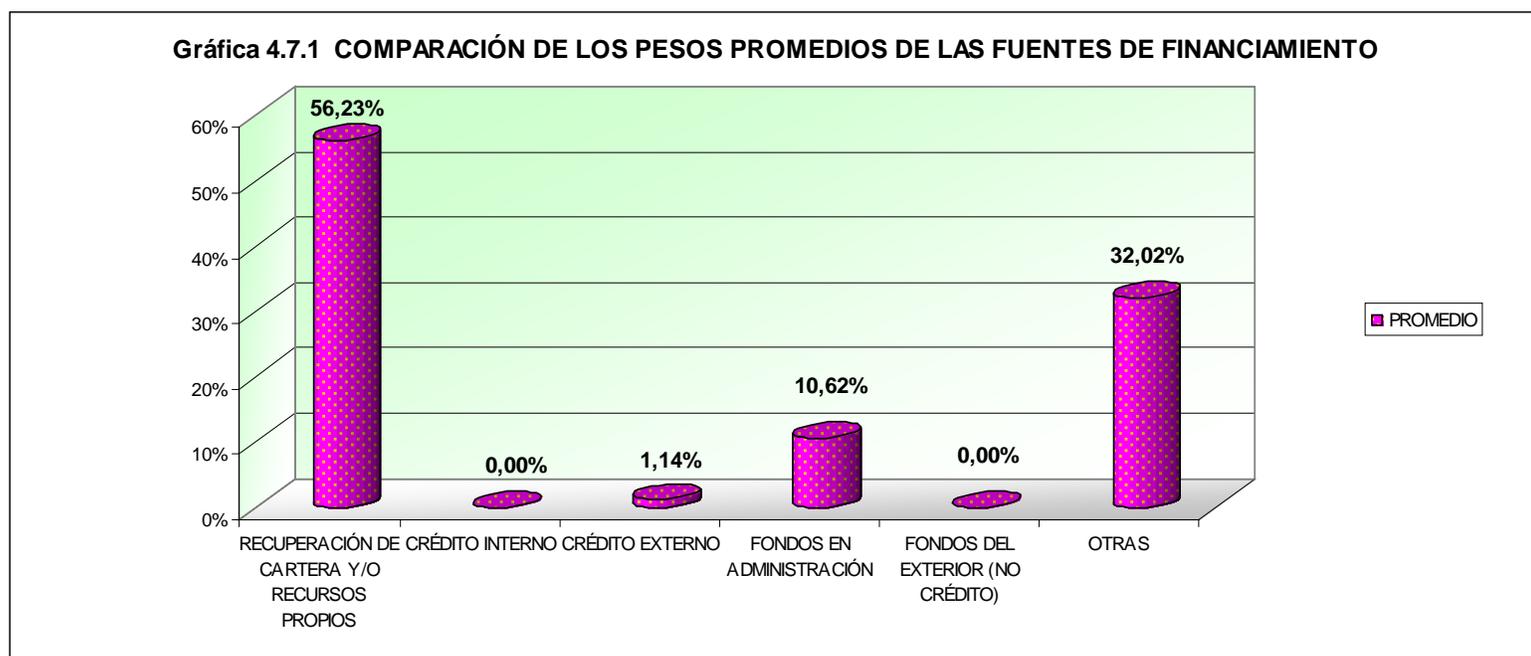
Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO

Las principales fuentes de financiamiento de las IPCE son la recuperación de cartera y los fondos en administración. No obstante en promedio, el rubro “otras fuentes” juega un importante papel en algunas entidades como CIDEP, EDUCA-PRO, CONAPE e IFARHU. Estas otras fuentes normalmente son transferencias o contribuciones especiales en cada país, o en ocasiones donaciones, siendo esto último poco común. Llama la atención que tan solo un 56% de las fuentes provengan del negocio misional de las IPCE. Esto significa dependencia estratégica de otras fuentes que no están bajo el dominio de las IPCEs como tales.



Fuente: Tabla 4.7

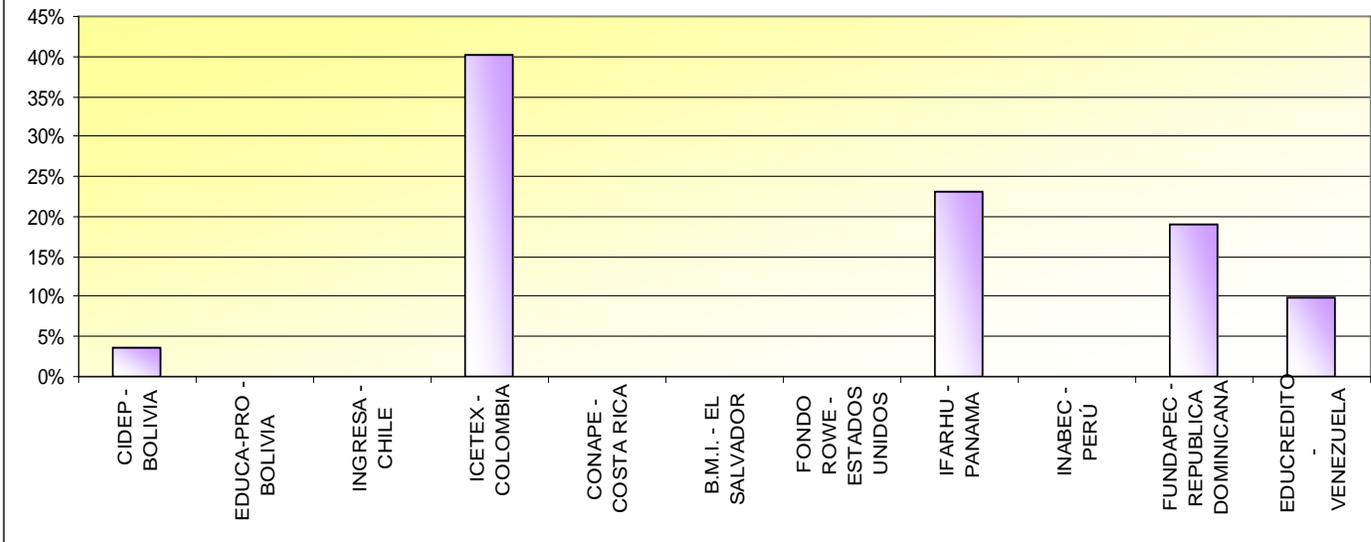
La Gráfica 4.7 permite apreciar el peso de la recuperación de cartera y otros recursos propios dentro del conjunto de las IPCEs estudiadas. Se observan situaciones extremas que van desde el 100% hasta el 1% en el caso de EDUCA PRO de Bolivia.



Fuente Tabla 4.7

En cuanto a la participación de los fondos en administración como fuentes de financiamiento (Gráfica 4.7.2) es claro que sólo unas entidades operan este producto que ha demostrado ser interesante y conveniente para las IPCEs.

Gráfica 4.7.2 PARTICIPACIÓN DE LOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN



Fuente Tabla 4.7

De lo antes expuesto se concluye:

La principal fuente de financiamiento de las IPCEs es la recuperación de cartera, lo cual se identifica con su propia naturaleza de entidades y programas cuyo principal forma de operación es prestar y recuperar directamente o a través de terceros.

La segunda fuente de financiamiento son los Fondos en administración. No obstante, tan sólo unas entidades tienen este producto que ha demostrado ser interesante y rentable para las IPCEs y un medio expedito para aumentar la cobertura sin aplicar recursos propios escasos.

4.7 Desempeño de cartera

Para analizar este punto se mirarán los indicadores relativos a: crecimiento de la cartera de crédito educativo, rentabilidad de la cartera, margen y rotación de la misma.

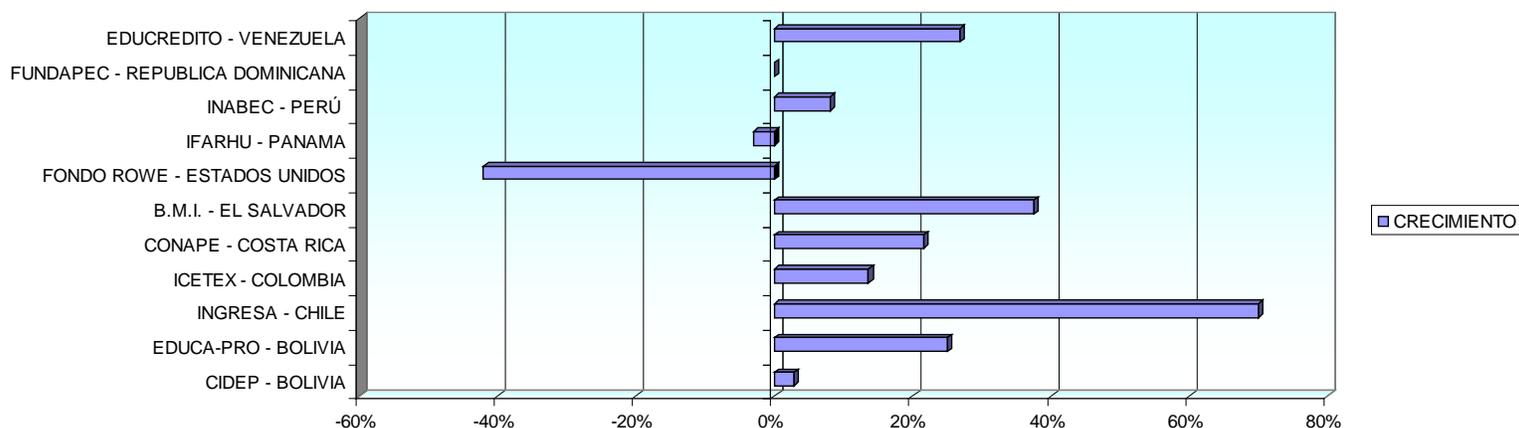
El indicador “crecimiento de cartera” muestra en cuanto se ha incrementado la cartera en términos porcentuales, entre el año 1 y el año 2. Es decir, en cuál porcentaje se ha incrementado el valor de los créditos otorgados. Al respecto se puede afirmar que en promedio subió el valor de los créditos colocados en un 14.6%, que descontada la inflación es positivo. Evidentemente que hay casos particulares en donde el crecimiento es mucho mayor según se puede visualizar en la Gráfica 4.8

**TABLA 4.8
DESEMPEÑO DE CARTERA**

INSTITUCIÓN - PAÍS	CRECIMIENTO	RENTABILIDAD	MARGEN	ROTACIÓN
CIDEP - BOLIVIA	2,9%	14,5	6,1%	6,9
EDUCA-PRO - BOLIVIA	25,1%	0,3	-0,7%	3,8
INGRESA - CHILE	70,0%			
ICETEX - COLOMBIA	13,6%	1,3	12,7%	0,8
CONAPE - COSTA RICA	21,6%	4,0	359,0%	25,0
B.M.I. - EL SALVADOR	37,5%	2,0	2,8%	5,0
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	-42,0%	3,2	6,7%	3,4
IFARHU - PANAMA	-3,0%	2,5	2,5%	0,4
INABEC - PERÚ	8,1%	13,5		0,1
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	0,1%	21,5	2,9%	4,7
EDUCREDITO - VENEZUELA	26,8%			
PROMEDIO	14,60%	6,977	49,00%	5,56

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

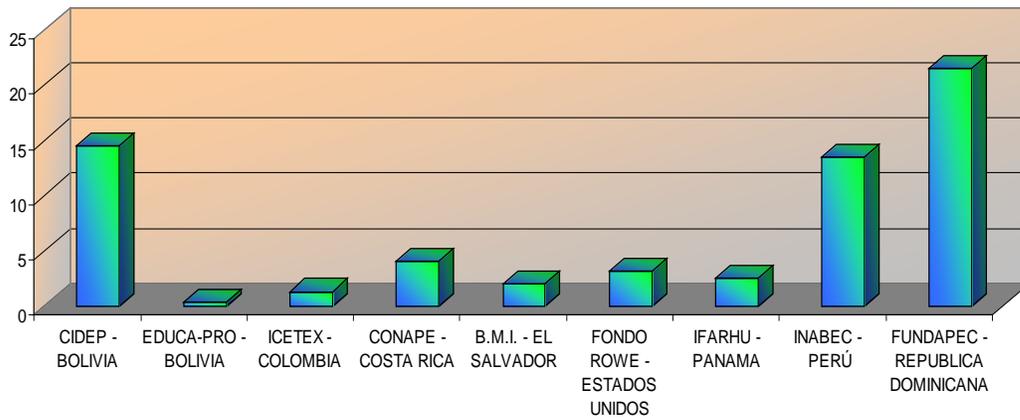
Gráfica 4.8 CRECIMIENTO DE LA CARTERA



Fuente: Tabla 4.8

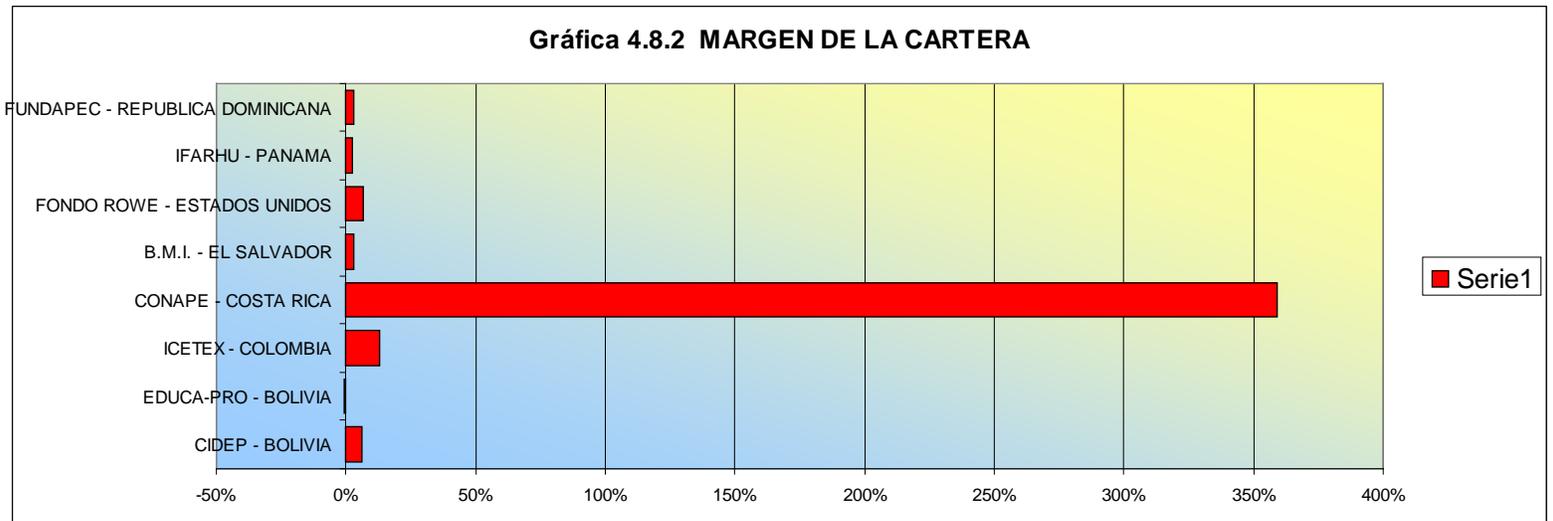
La rentabilidad de cartera Indica la capacidad de la misma para producir ingresos. Es decir, en qué porcentaje el valor promedio mensual de los recursos colocados en crédito, generan ingresos por concepto de recaudo de capital e intereses. Si bien casi todas las IPCEs tienen rentabilidad positiva, estas cifras difieren considerablemente entre si, lo cual puede obedecer a diferentes razones, en general, a la propia naturaleza de la cartera. En cada caso es la propia IPCE la que debe fijarse su propio parámetro de rentabilidad y sobre esa base medirse mensualmente.

Gráfica 4.8.1 RENTABILIDAD DE LA CARTERA



Fuente: Tabla 4.8

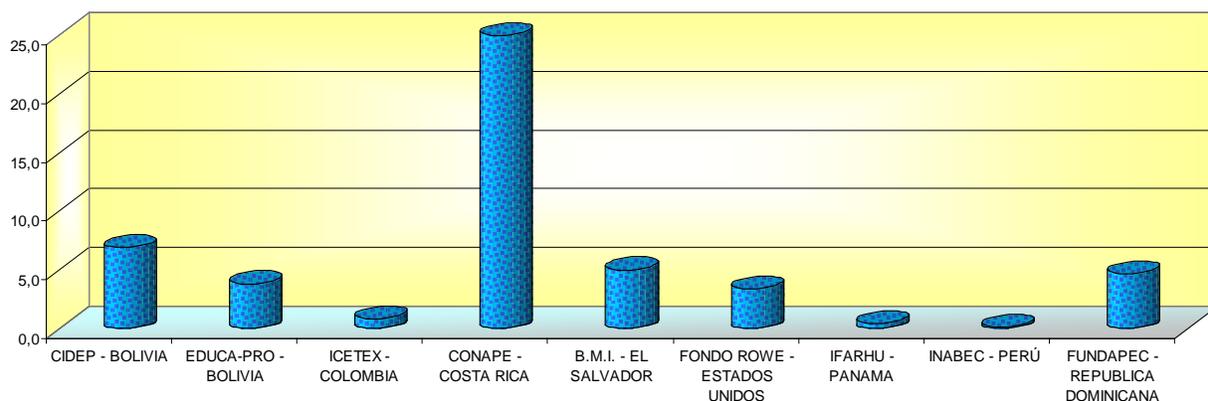
Muestra el porcentaje de rentabilidad obtenido en relación con la cartera. Es decir, el porcentaje de la utilidad que es obtenido por el valor de la cartera promedio del periodo. En general el margen no supera el 12% a excepción del CONAPE de Costa Rica, que muestra una cifra llamativamente alta y que se explica por circunstancias muy particulares que sucedieron en el año 2006.



Fuente: Tabla 4.8

La rotación de cartera señala el número de veces que la cartera es convertida en efectivo. Por ejemplo, si la rotación es de 6.9, como en el caso de CIDEP, quiere decir que la cartera se ha recuperado 6.9 veces durante el 2006. En general, una alta rotación está asociada al plazo que se dé para el pago del crédito, es decir aquellas instituciones cuyo mayor o total volumen del crédito es a largo plazo, tendrán un índice de rotación muy bajo. La Gráfica 4.8.3 permite apreciar los diferentes índices de rotación de las IPCEs estudiadas. Llama la atención la gran diferencia que tiene el de CONAPE con los demás, lo cual obedece a circunstancias extraordinarias.

Gráfica 4.8.3 ROTACIÓN DE CARTERA



Fuente: Tabla 4.8

Expuesto lo anterior se puede concluir:

Se presenta una clara tendencia al crecimiento de la cartera de CE, lo cual es positivo pues significa un aumento en el servicio.

Tanto la rentabilidad como el margen de cartera se comportan normales, obviamente que con las diferencias específicas de cada caso.

Resulta conveniente que en aspectos de desempeño de cartera, cada entidad se fije sus propios parámetros y les haga seguimiento constante.

4.8 Desempeño de recursos en las IPCEs de la región

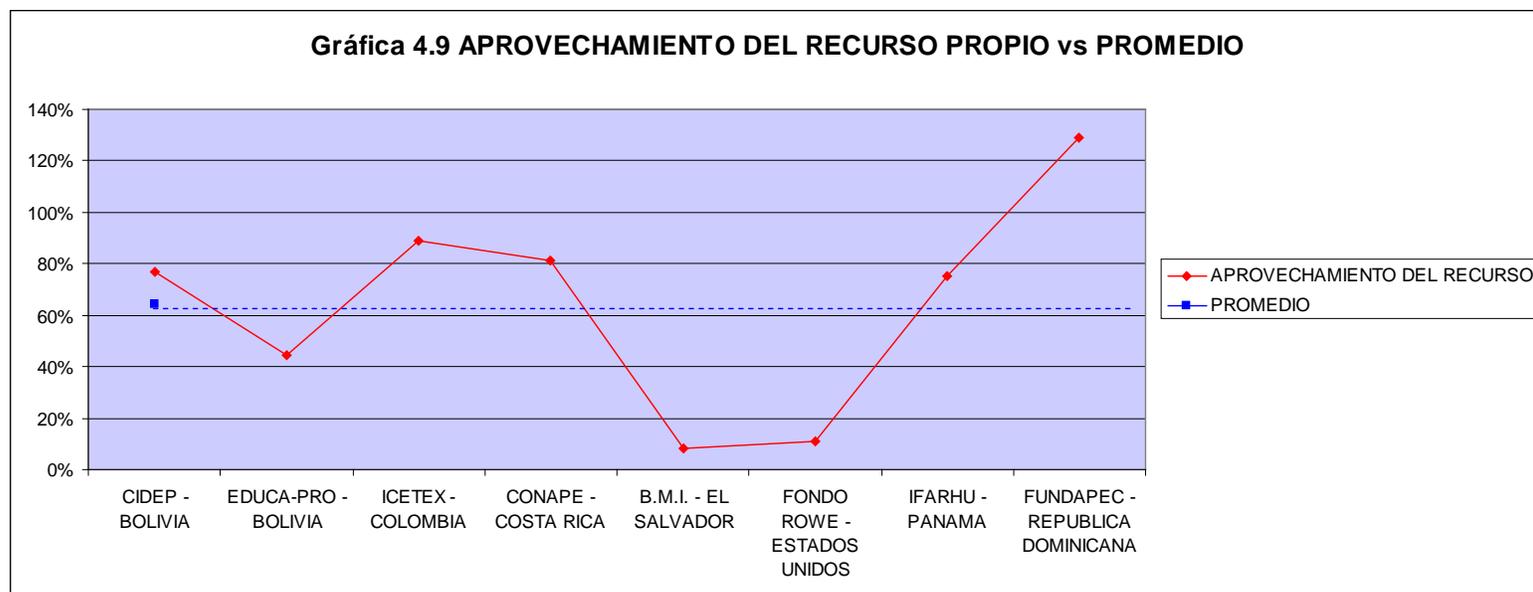
Se trata de visualizar cómo se apoya cada IPCE en sus recursos para operar sus productos de crédito educativo. Para tal efecto se presentan los indicadores de aprovechamiento del recurso propio, asignación y rotación de recuperación de cartera.

TABLA 4.9 DESEMPEÑO DE RECURSOS			
INSTITUCIÓN - PAÍS	APROVECHAMIENTO DEL RECURSO PROPIO	ASIGNACIÓN	ROTACIÓN DE RECUPERACIÓN DE CARTERA
CIDEP - BOLIVIA	76,9%	65,9%	0,4%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	44,4%	44,5%	0,3%
INGRESA - CHILE			
ICETEX - COLOMBIA	88,9%	88,2%	
CONAPE - COSTA RICA	81,0%	81,0%	0,1%
B.M.I. - EL SALVADOR	8,4%	8,4%	0,2%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	11,0%	3,2%	0,6%
IFARHU - PANAMA	75,0%	4,0%	14,0%
INABEC - PERÚ			
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	129,1%	135,5%	26,1%
EDUCREDITO - VENEZUELA			
PROMEDIO	64,32%	53,83%	5,94%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

El indicador de aprovechamiento del recurso propio (Gráfica 4.9) señala el porcentaje del patrimonio que corresponde a la cartera; es decir, del 100% del valor total de los recursos otorgados en crédito, cuánto está

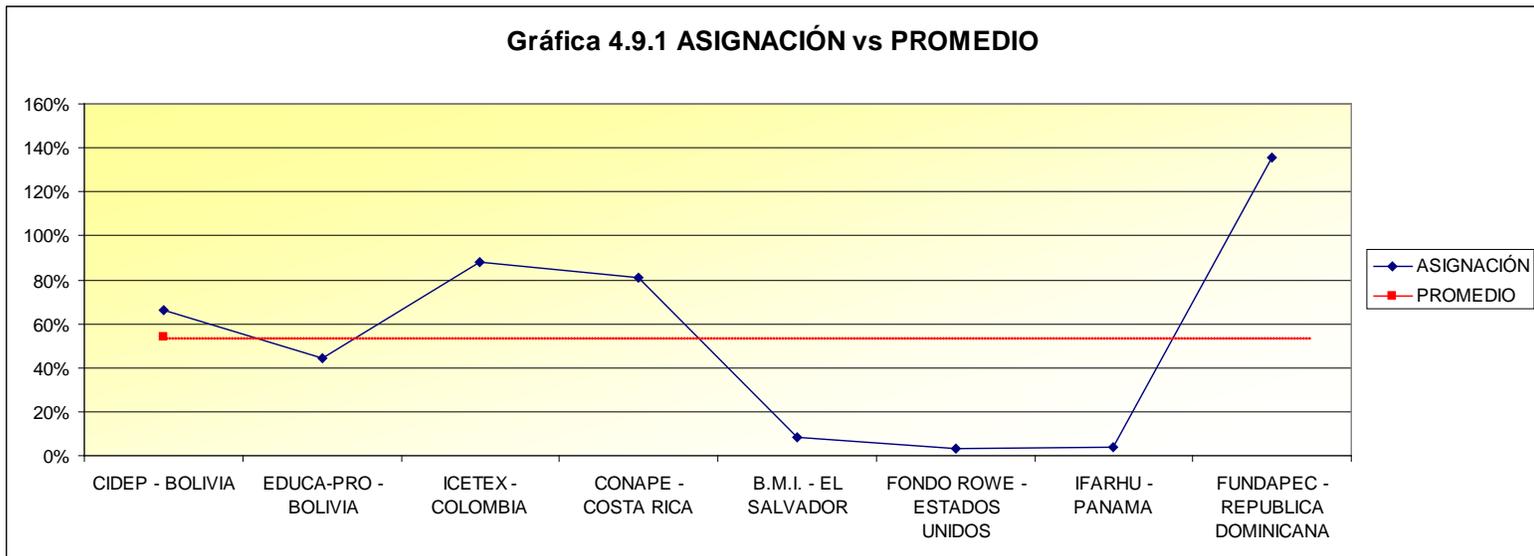
representado en el valor de los recursos propios de la IPCE. Su comportamiento no es parametrizable para un conjunto de IPCEs y por lo tanto debe corresponder en cada caso a las políticas y programas financieros particulares.



Fuente: Tabla 4.8

El indicador de asignación (Gráfica 4.9.1) señala el porcentaje del patrimonio que se representa en la cartera. Es decir, del 100% del valor total de los recursos propios cuánto porcentaje corresponde a recursos colocados en créditos y otros deudores. La gran mayoría de las IPCEs están por debajo del 100% lo cual es normal. Llama la atención el caso del IFARHU donde supera el 100% lo cual debe ser objeto de estudio en el menor tiempo posible por parte de esa entidad.

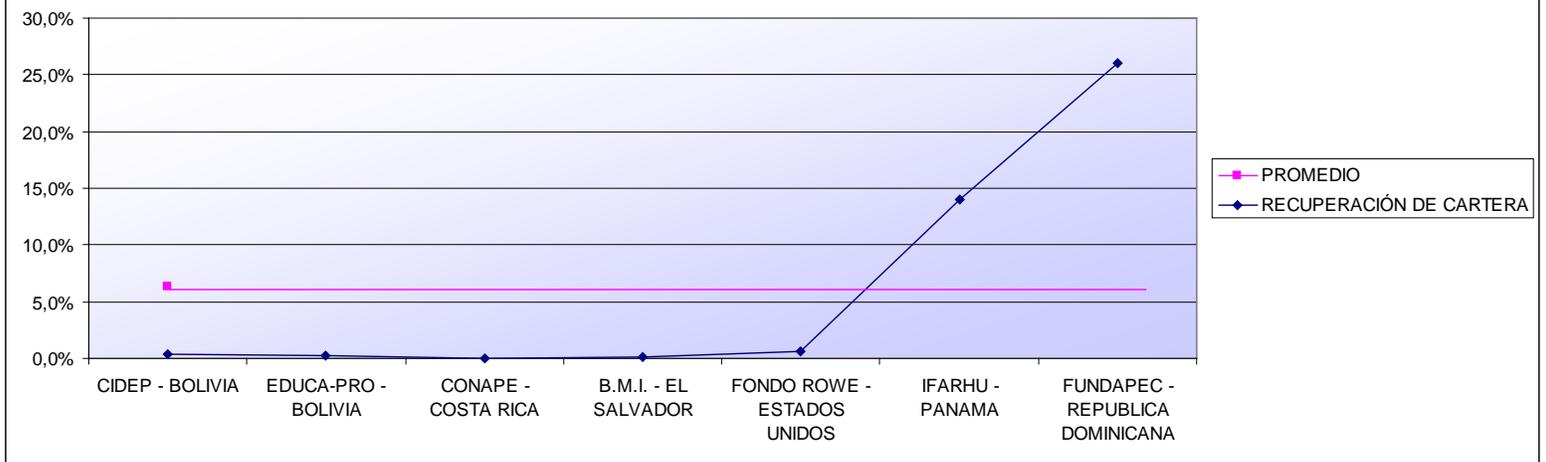
Gráfica 4.9.1 ASIGNACIÓN vs PROMEDIO



Fuente: Tabla 4.8

El indicador de rotación de recuperación de cartera,(Gráfica 4.9.2) Señala el número de veces que la cartera es convertida en efectivo a través de las amortizaciones. Es decir, si la relación es 5.9 para el promedio, quiere decir, que a través del recaudo se está recuperando (en promedio) la cartera total 5.9 veces. Llama la atención el caso de FUNDAPEC cuyo índice está muy por encima de los demás e inclusive afecta el promedio aritmético. En este caso resulta conveniente que FUNDAPEC estudie su dato y halle una explicación a esta diferencia.

4.9.2 RECUPERACIÓN DE CARTERA vs PROMEDIO



Fuente: Tabla 4.8

4.9 Financiamiento y destino de la cartera

Como ya se anotó antes los recursos propios y dentro de ellos específicamente la recuperación de cartera se constituyen en la principal fuente de financiamiento de las IPCEs, ahora esto está en concordancia la financiación de la cartera como tal, la cual se alimenta en un 85% de recursos propios, seguida por fondos en administración con un 14%. Esta correspondencia es correcta y significa normalidad.

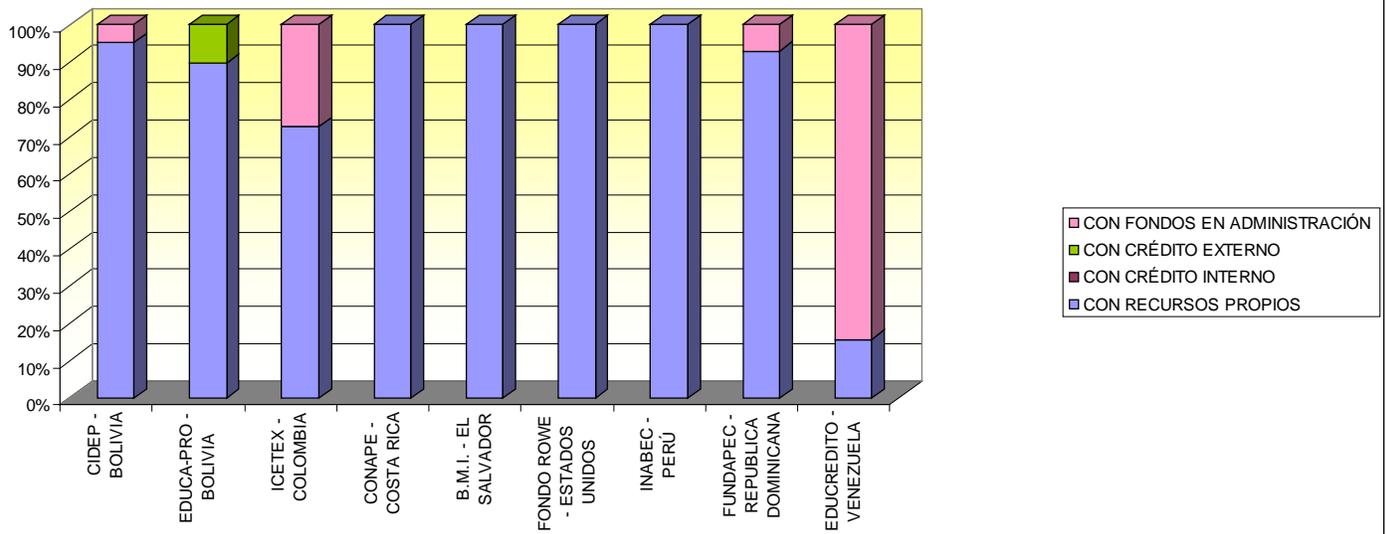
**TABLA 4.10
FINANCIACIÓN DE CARTERA**

INSTITUCION - PAÍS	CON RECURSOS PROPIOS	CON CRÉDITO INTERNO	CON CRÉDITO EXTERNO	CON FONDOS EN ADMINISTRACIÓN
CIDEP - BOLIVIA	95,2%	0,0%	0,0%	4,8%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	89,7%	0,0%	10,3%	0,0%
INGRESA - CHILE				
ICETEX - COLOMBIA	72,6%	0,0%	0,0%	27,4%
CONAPE - COSTA RICA	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
B.M.I. - EL SALVADOR	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
IFARHU - PANAMA				
INABEC - PERÚ	99,9%	0,0%	0,0%	0,0%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	92,2%	0,0%	0,0%	7,8%
EDUCREDITO - VENEZUELA	15,7%	0,0%	0,0%	84,3%
PROMEDIO	85,03%	0,00%	1,14%	13,81%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

El indicador sobre recursos propios determina el porcentaje de la cartera total que fue colocada con recursos propios. Es decir, del 100% del valor de la cartera total, cuánto fue colocado en crédito con recursos propios. Como ya se anotó es normal y están todas las cifras cerca del promedio, excepto EDUCREDITO que se nutre básicamente de Fondos en Administración y por lo tanto su índice es diferente.

Gráfica 4.10 FINANCIACIÓN DE CARTERA



Fuente: Tabla 4.10

Observado lo anterior, se concluye:

La financiación de la cartera como tal de las IPCEs, tiene una estructura normal en donde predominan los recursos propios y les siguen en importancia los fondos en administración.

4.10 Cómo está configurada la cartera según su destino

Como era de esperarse teniendo en cuenta la tradición de la mayoría de las entidades, la mayor parte de la cartera está constituida por deudas para financiar estudios de postgrado en el país. Le sigue postgrado país,

postgrado exterior y pregrado país. Esto corresponde a las características de la población estudiantil beneficiada y por lo tanto es una distribución normal.

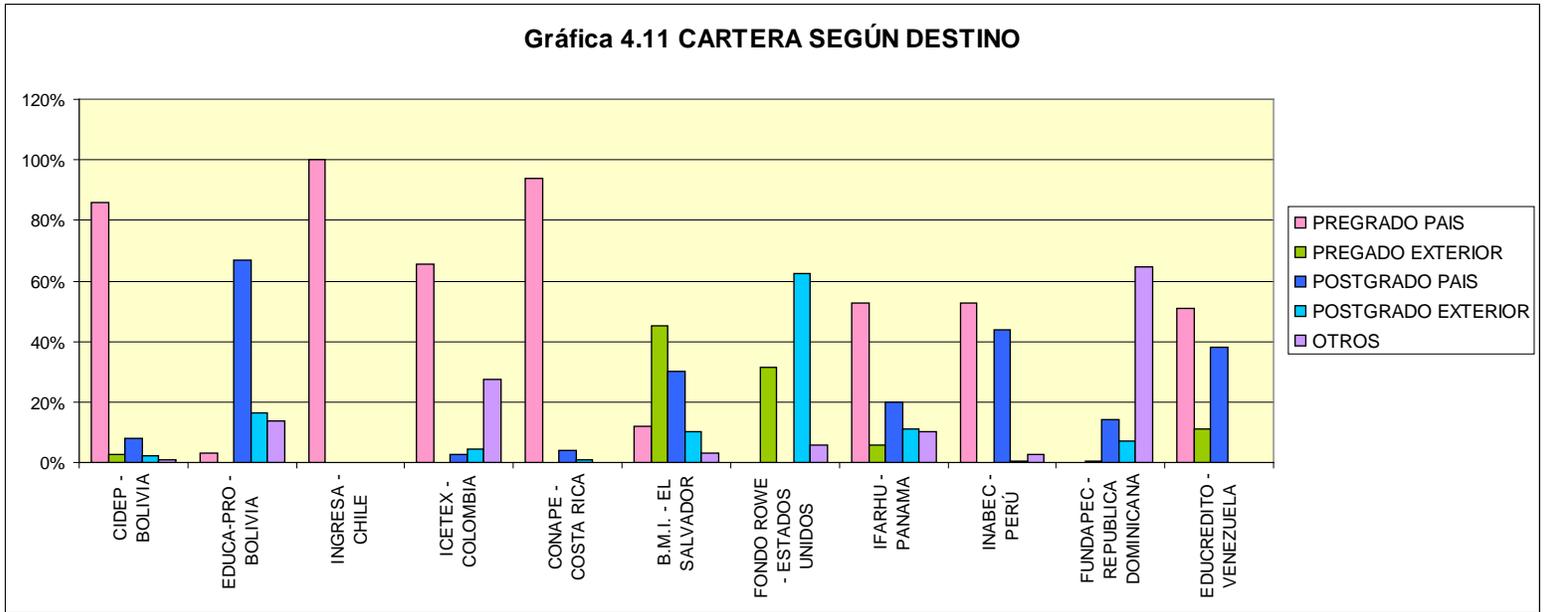
TABLA 4.11

CARTERA SEGÚN DESTINO

INSTITUCION - PAÍS	PREGRADO PAIS	PREGADO EXTERIOR	POSTGRADO PAIS	POSTGRADO EXTERIOR	OTROS
CIDEP - BOLIVIA	85,9%	2,7%	8,2%	2,2%	1,0%
EDUCA-PRO - BOLIVIA	3,0%	0,0%	66,8%	16,4%	13,8%
INGRESA - CHILE	100%	0%	0,0%	0,0%	0,0%
ICETEX - COLOMBIA	65,6%	0,0%	2,5%	4,5%	27,4%
CONAPE - COSTA RICA	94,0%	0,0%	4,0%	1,0%	0,0%
B.M.I. - EL SALVADOR	12,0%	45,0%	30,0%	10,0%	3,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	0,0%	31,6%	0,0%	62,6%	5,8%
IFARHU - PANAMA	52,7%	5,9%	20,1%	11,1%	10,2%
INABEC - PERÚ	52,6%	0,0%	44,0%	0,5%	2,9%
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	13,59%	0,4%	14,2%	7,0%	64,9%
EDUCREDITO - VENEZUELA	51,1%	10,9%	38,0%	0,0%	0,0%
PROMEDIO	46,99%	8,77%	20,71%	10,49%	11,72%

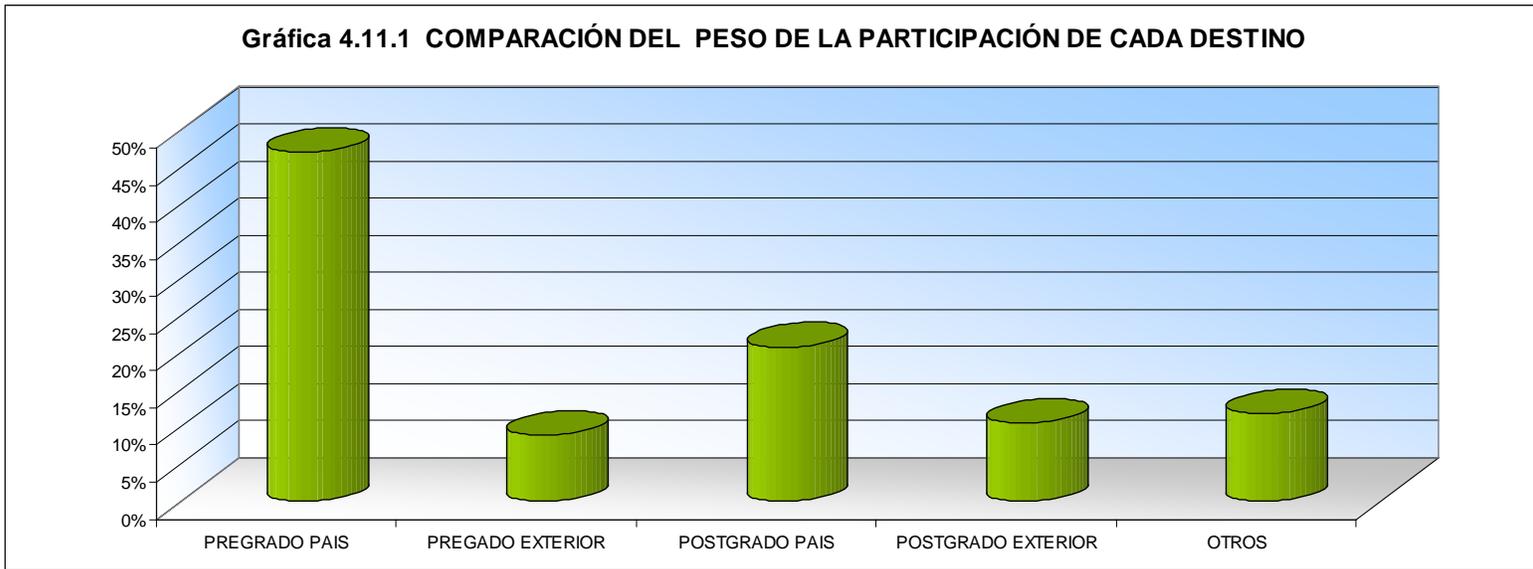
Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

Gráfica 4.11 CARTERA SEGÚN DESTINO



Fuente: Tabla 4

Gráfica 4.11.1 COMPARACIÓN DEL PESO DE LA PARTICIPACIÓN DE CADA DESTINO



Fuente: Tabla 4.11

Expuesto lo anterior se concluye:

La composición de la cartera según destino es normal y corresponde a la misma estructura académica que se observa en la población estudiantil financiada.

4.11 Estado de la cartera según edad de la misma

En promedio no es satisfactorio el estado de la cartera, si se tiene en cuenta que es del 71% la cartera que no presentaba mora a fin. Es urgente verificar si las entidades que presentan altos índices de atraso ya han modificado esta situación a partir de políticas de asignación y cobro eficientes.

De otra parte también es bueno recalcar que la cartera a más de 180 días junto con la cartera vencida no exceden un 10%. Pareciera entonces que está una especie de tradición de mora más no de incumplimiento que debe ser solucionada en el menor tiempo posible teniendo en cuenta que se trata del indicador mas sensible de la IPCEs

TABLA 4.12

ESTADO DE CARTERA						
INSTITUCION - PAÍS	CARTERA AL DÍA	CARTERA VENCIDA DE 31 A 60 DÍAS	CARTERA VENCIDA DE 61 A 90 DÍAS	CARTERA VENCIDA DE 91 A 180 DÍAS	CARTERA VENCIDA DE 181 A 360 DÍAS	CARTERA CON COBRO JURÍDICO Ó MAYOR A 360 DÍAS DE VENCIDA
CIDEP - BOLIVIA	75,0%	6,8%	2,1%	4,3%	4,7%	7,1%
EDUCA-PRO - BOLIVIA (1)	98,7%	0,9%	0,0%	0,1%	0,0%	0,4%
INGRESA - CHILE (1)						
ICETEX – COLOMBIA	51,1%	3,4%	2,7%	3,0%	39,9%	0,0%
CONAPE - COSTA RICA	89%	6,0%	2,0%	1,0%	0,0%	1,0%
B.M.I. - EL SALVADOR (2)						
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	80,5%	3,1%	6,3%		2,5%	7,6%
IFARHU – PANAMA	88,4%	8,0%	4,0%	0,0%	0,0%	0,0%
INABEC - PERÚ						
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	85,5%	2,0%	0,4%	0,4%	0,2%	11,4%
EDUCREDITO – VENEZUELA						
PROMEDIO	71,02%	3,77%	2,18%	1,11%	5,91%	3,43%

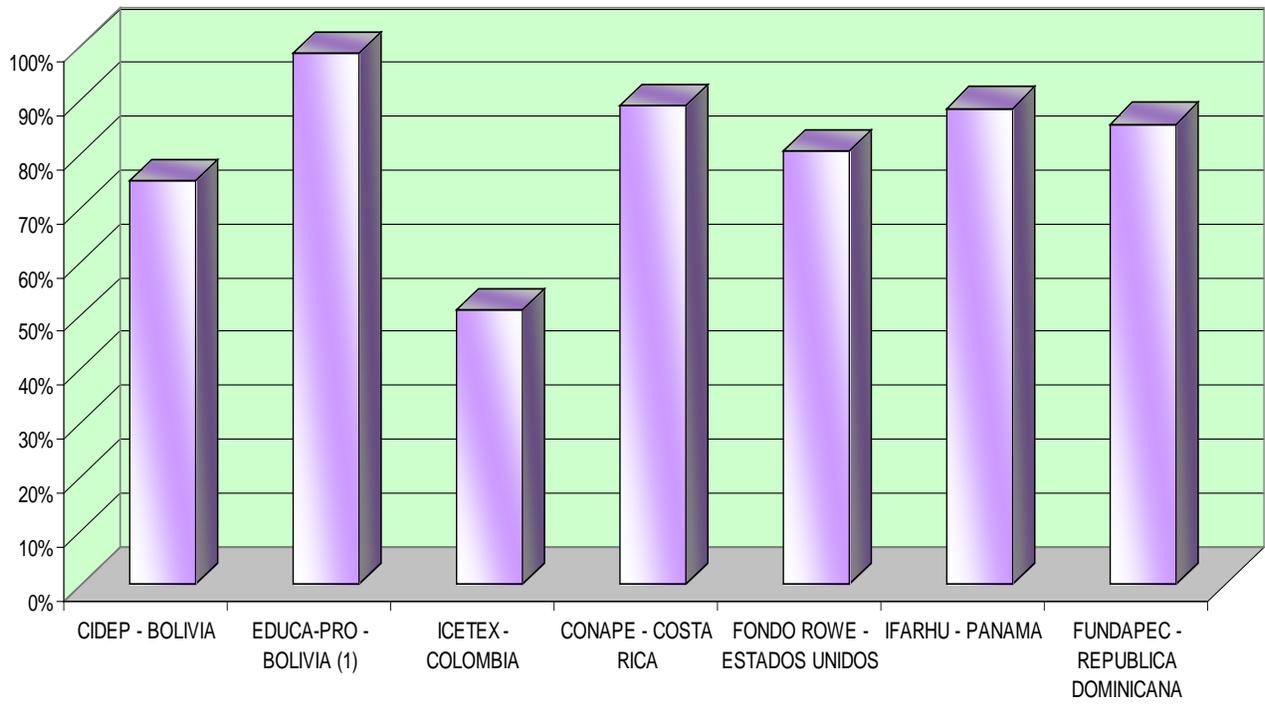
Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

(1) El valor para el tramo 181-360 días es estimado por deducción del total del estado de la cartera

(2) Los Bancos comerciales operan la cartera.

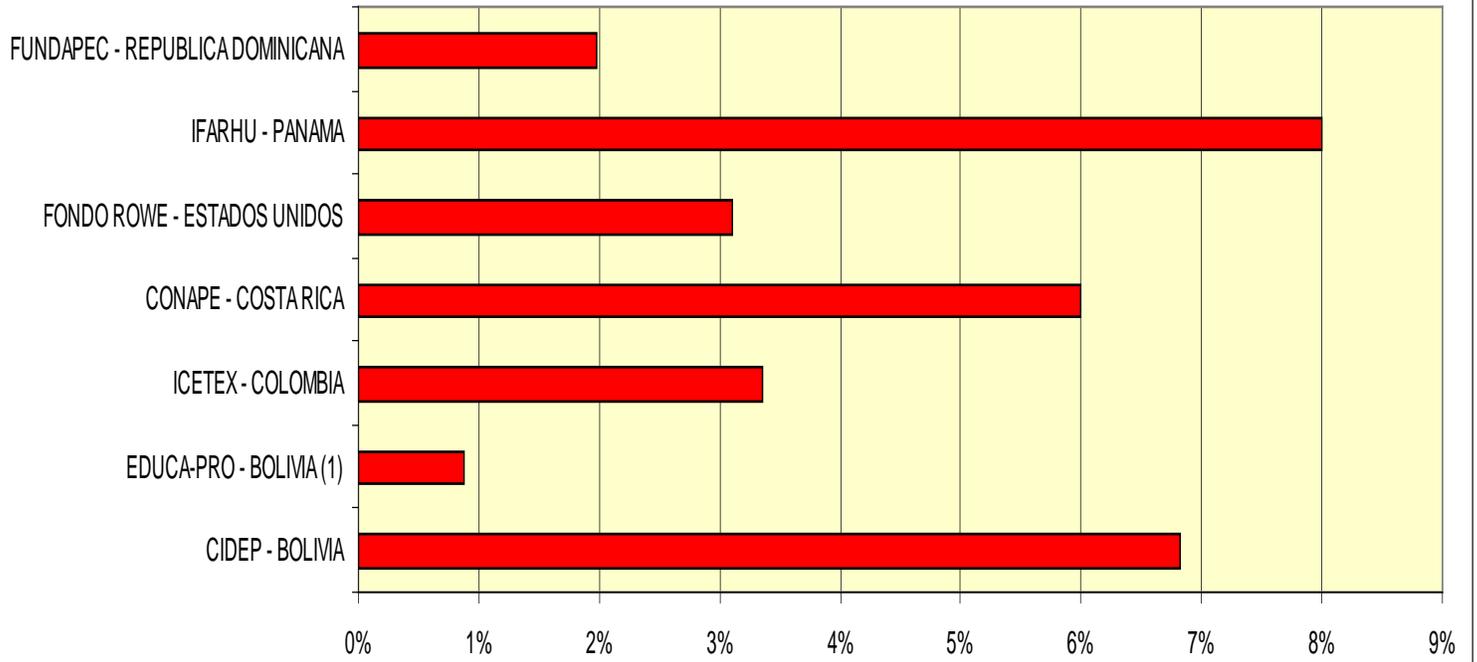
(3) La cifra de 6,3% corresponde al tramo 61 a 180 días.

Gráfica 4.12 CARTERA AL DÍA



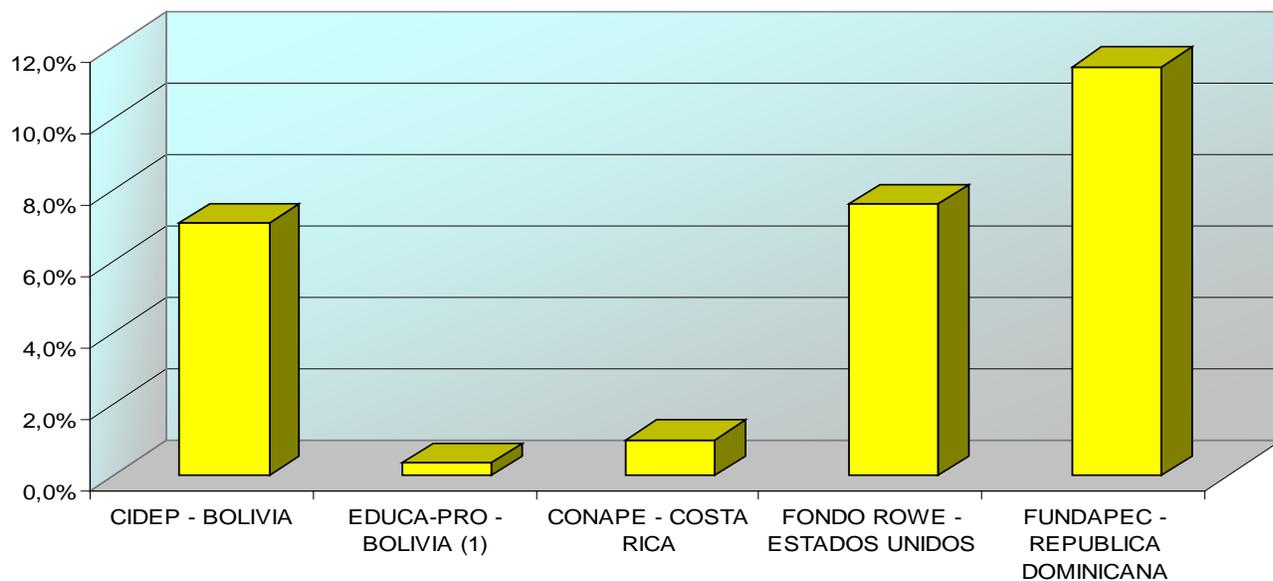
Fuente: Tabla 4.12

Gráfica 4.12.1 CARTERA VENCIDA DE 31 A 60 DÍAS



Fuente: Tabla 4.12

Gráfica 4.12.2 CARTERA CON COBRO JURUDICO



Fuente: Tabla 4.12

En resumen se concluye:

No es conveniente se mantengan los niveles de morosidad que en su cartera presentan algunas de las IPCE estudiadas. Es necesario, en esos casos, obrar de inmediato y normalizar esas situaciones.

CAPÍTULO V

5. LOS PROCESOS Y LOS BENEFICIARIOS

El presente capítulo recoge los principales indicadores referidos a los procesos que se llevan a cabo en las IPCEs al igual que características de la población usuaria del crédito educativo ofrecido en la Región.

5.1 Tiempos de los procesos

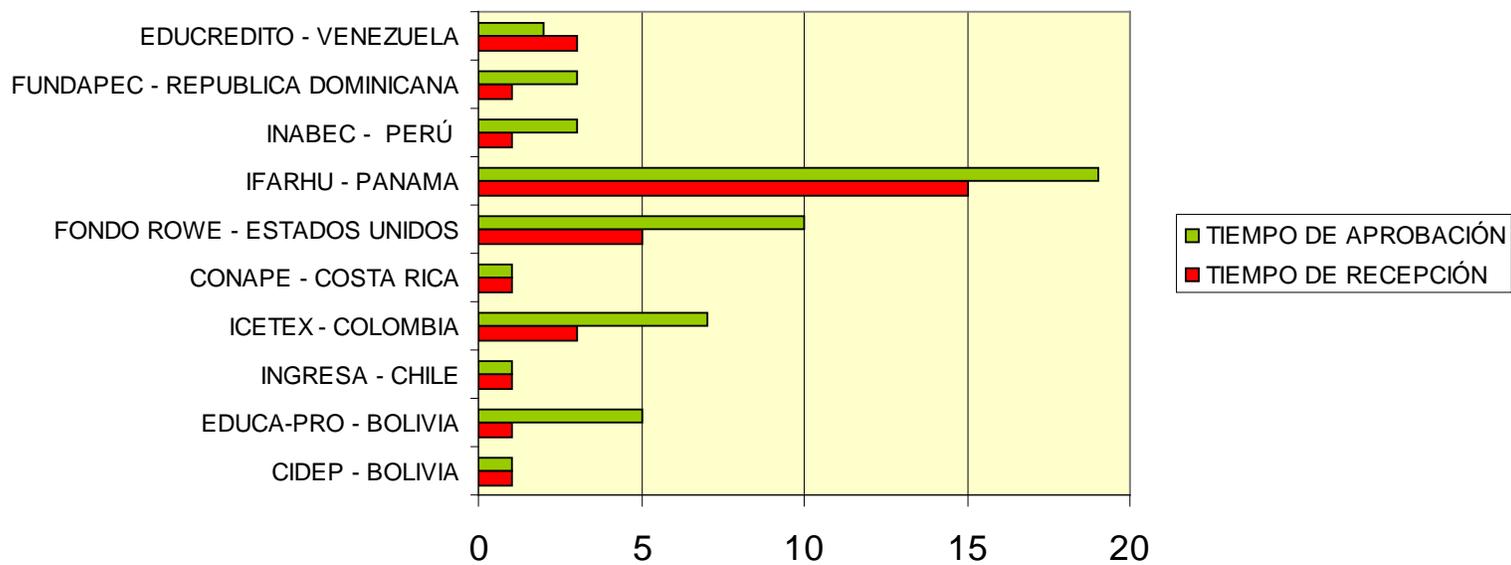
La Tabla 5.0 muestra los tiempos que se toma cada entidad para recibir una solicitud de crédito educativo y posteriormente los días requeridos para aprobarla. El promedio de recepción es 2.8 días mientras que el de aprobación es 4.3 días. Si bien esto denota agilidad, se están dejando por fuera tiempos tomados entre una y otra etapa de los procesos internos, lo cual en la práctica significa que para los usuarios se toman regularmente más días, que transcurren entre el momento en que digitan o entregan la solicitud y el momento en que la misma es aprobada.

TABLA 5.0		
TIEMPOS TOMADOS PARA RECEPCIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE C.E (EN DÍAS)		
INSTITUCION - PAÍS	TIEMPO DE RECEPCIÓN	TIEMPO DE APROBACIÓN
CIDEP - BOLIVIA	1	1
EDUCA-PRO - BOLIVIA	1	5
INGRESA - CHILE	1	1
ICETEX - COLOMBIA	3	7
CONAPE - COSTA RICA	1	1
B.M.I. - EL SALVADOR		
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	5	10
IFARHU - PANAMA	15	19
INABEC - PERÚ	1	3
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	1	3
EDUCREDITO - VENEZUELA	3	2
PROMEDIO	2,8	4,3

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

En general los tiempos de los procesos de recepción y aprobación son razonables en la medida en que se han ido automatizando los procesos. No obstante es necesario que continúe agilizando y facilitando el acceso oportuno al servicio.

Gráfica 5.0 TIEMPOS DE RECEPCIÓN Y APROBACIÓN



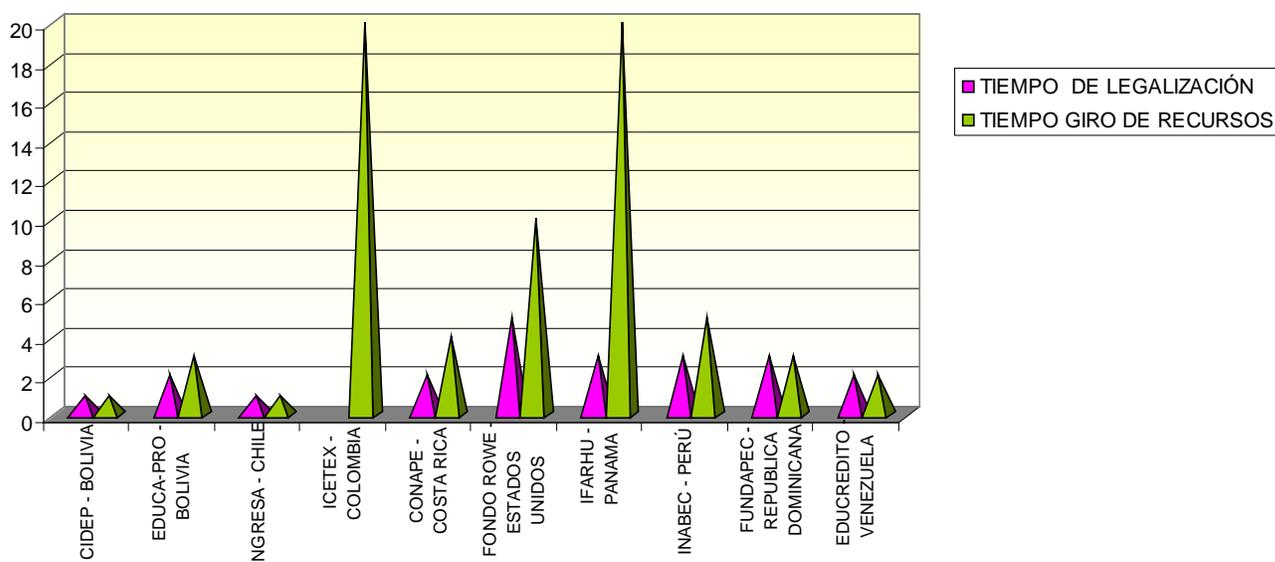
Fuente: Tabla 5.0

TABLA 5.1		
TIEMPOS TOMADOS PARA LEGALIZACIÓN (FIRMA DOCUMENTOS) Y GIRO O PAGO DEL DINERO (EN DÍAS)		
INSTITUCION - PAÍS	TIEMPO DE LEGALIZACIÓN	TIEMPO GIRO DE RECURSOS
CIDEP - BOLIVIA	1	1
EDUCA-PRO - BOLIVIA	2	3
INGRESA - CHILE	1	1
ICETEX - COLOMBIA		20
CONAPE - COSTA RICA	2	4
B.M.I. - EL SALVADOR		
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	5	10
IFARHU - PANAMA	3	20
INABEC - PERÚ	3	5
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	3	3
EDUCREDITO - VENEZUELA	2	2
PROMEDIO	2,00	6,00

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

Los tiempos promedios tomados para legalización y giro de recursos son de 2 días y seis días respectivamente. De nuevo se hace la observación consistente en que estos tiempos no tienen en cuenta los periodos que transcurren en las diferentes etapas de los procesos.

Gráfica 5.1 TIEMPOS DE LEGALIZACIÓN



Fuente: Tabla 5.1

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye:

Si bien ha habido un mejoramiento en los procesos de recepción y aprobación de los créditos, es necesario continuar implementando técnicas y sistemas que permitan hacer mas amigable la relación IPCE-usuario.

5.2 Beneficiarios del crédito educativo

La Tabla 5.2 muestra la población beneficiada según nivel socioeconómico. Antes de entrar a ver la cifras, llama la atención que tan sólo tres de once instituciones conocen las características

socioeconómicas de sus usuarios. Resulta difícil direccionar un instrumento de carácter social como el crédito educativo, si no se conocen las características de sus beneficiarios.

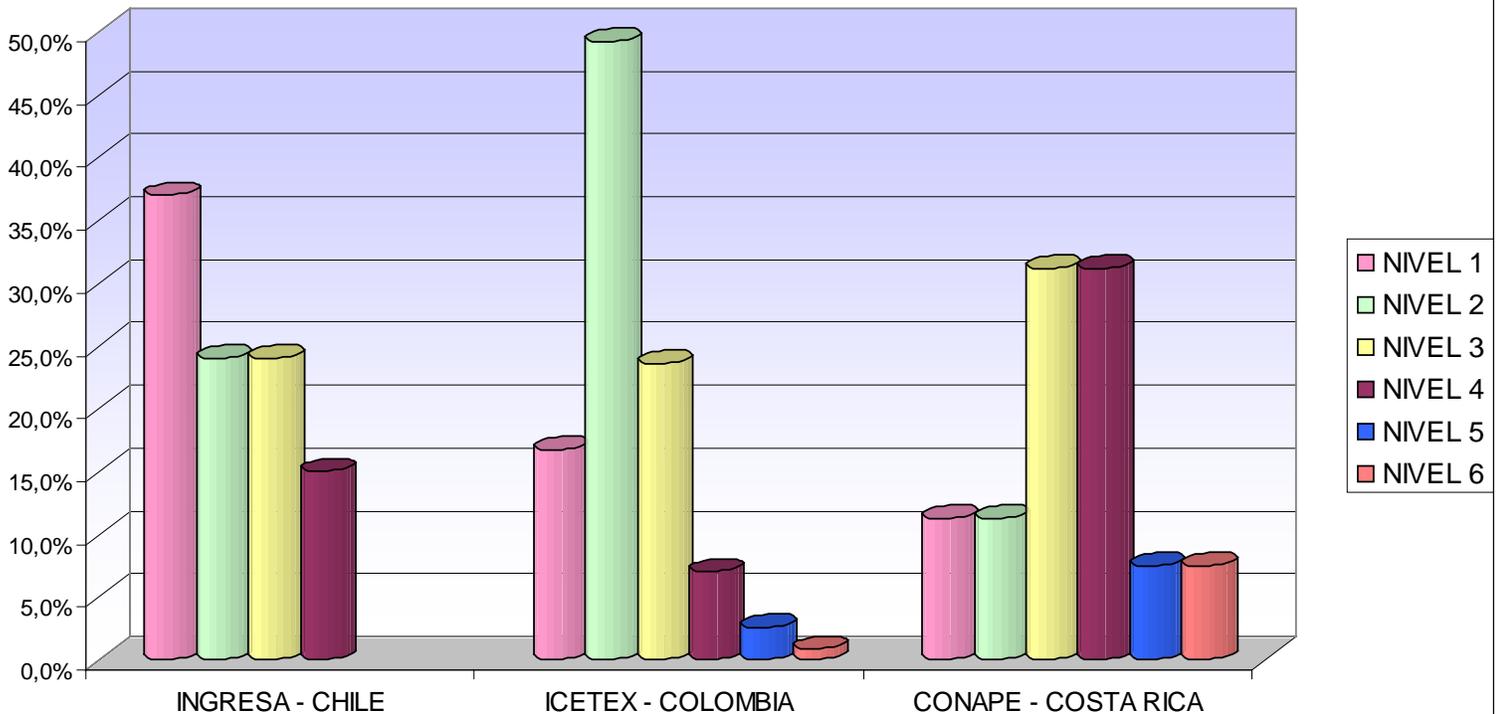
TABLA 5.2
POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN NIVEL SOCIO - ECONÓMICO

INSTITUCION - PAÍS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6
CIDEP - BOLIVIA						
EDUCA-PRO - BOLIVIA						
INGRESA - CHILE	37,0%	24,0%	24,0%	15,0%	0,0%	0,0%
ICETEX - COLOMBIA	16,8%	49,2%	23,6%	7,0%	2,6%	0,9%
CONAPE - COSTA RICA	11,3%	11,3%	31,2%	31,2%	7,5%	7,5%
B.M.I. - EL SALVADOR						
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS						
IFARHU - PANAMA						
INABEC - PERÚ						
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA						
EDUCREDITO - VENEZUELA						

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

En general se observa que el crédito educativo está dirigido (en las únicas tres IPCEs que suministraron datos) a los extractos de menor nivel socioeconómico, lo cual es coincidente con la filosofía del crédito educativo.

Gráfica 5.2 POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN NIVEL SOCIO-ECONÓMICA



Fuente: Tabla 5.2

Expuesto lo anterior se concluye:

Es preocupante que la gran mayoría de las IPCEs estudiadas no conozcan las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Las entidades estudiadas están dirigiendo su servicio a la población de menor nivel socioeconómico, lo cual es positivo.

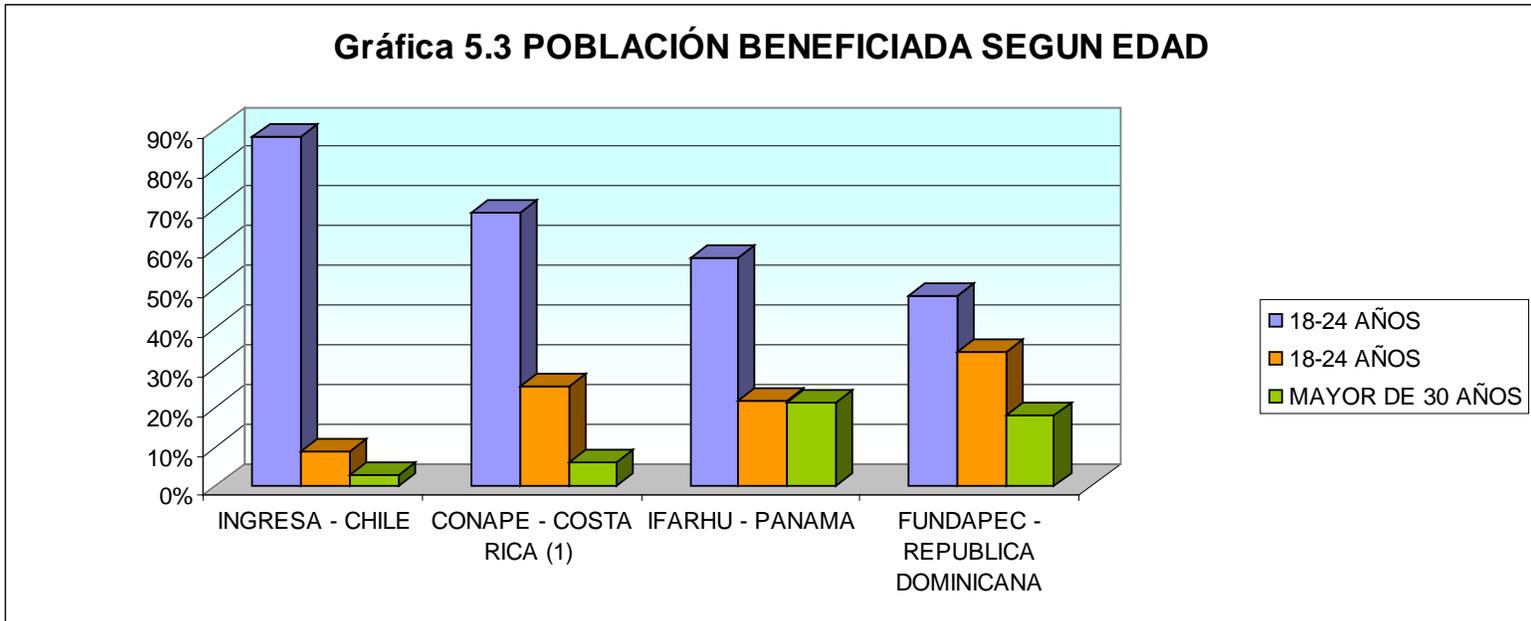
La Tabla 5.3 muestra las edades en las cuales se concentra el crédito educativo otorgado por las IPCEs. Al igual que en el punto anterior, llama la atención, que tan sólo cuatro de las once instituciones conocen las edades de sus beneficiarios. Tratándose de un producto que beneficia estudiantes, este dato es absolutamente necesario para efectos de formulación de políticas y desarrollo de programas de seguimiento y evaluación.

TABLA 5.3			
POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN TRAMO ETAREO			
INSTITUCION - PAÍS	18-24 AÑOS	25-30 AÑOS	MAYOR DE 30 AÑOS
CIDEP - BOLIVIA			
EDUCA-PRO - BOLIVIA			
INGRESA - CHILE	88,0%	9,0%	3,0%
ICETEX - COLOMBIA			
CONAPE - COSTA RICA (1)	69,0%	25,0%	6,0%
B.M.I. - EL SALVADOR			
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS			
IFARHU - PANAMA	57,6%	21,4%	21,0%
INABEC - PERÚ			
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	48,0%	34,0%	18,0%
EDUCREDITO - VENEZUELA			

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

(1) Se ajusto la información suministrada a los rangos del cuadro

La mayoría de la población se concentra en el grupo etáreo de 18 a 24 años, esto es consecuente con el hecho de que la mayor parte de los créditos están otorgados a personas que desarrollan estudios de pregrado, las cuales normalmente están en este grupo de edad.



Fuente: Tabla 5.3

Expuestas las anteriores consideraciones se concluye:

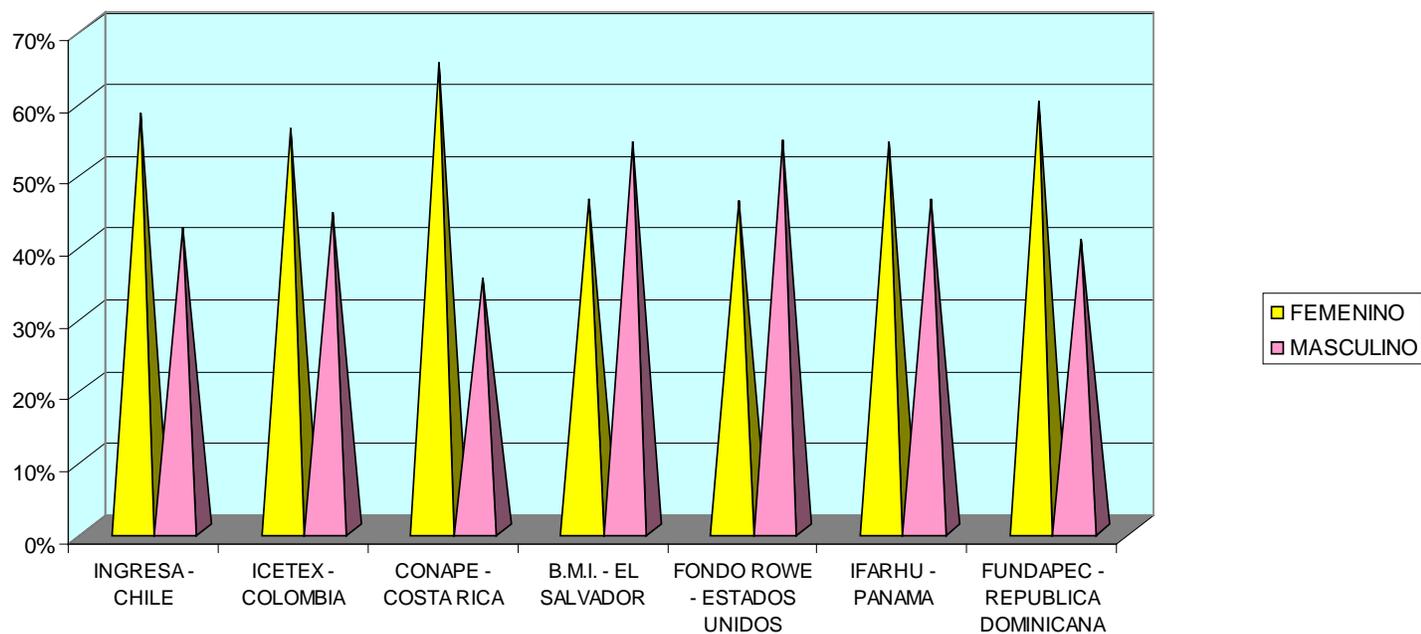
Es preocupante que tan solo cuatro de once IPCEs conozcan las edades de sus beneficiarios. Se sugiere entonces hacer prontamente los correctivos del caso.

TABLA 5.4		
POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN GÉNERO		
INSTITUCION - PAÍS	FEMENINO	MASCULINO
CIDEP - BOLIVIA		
EDUCA-PRO - BOLIVIA		
INGRESA - CHILE	58,0%	42,0%
ICETEX - COLOMBIA	55,8%	44,2%
CONAPE - COSTA RICA	65,0%	35,0%
B.M.I. - EL SALVADOR	46,0%	54,0%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	45,8%	54,2%
IFARHU - PANAMA	54,0%	46,0%
INABEC - PERÚ		
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA	59,7%	40,3%
EDUCREDITO - VENEZUELA		
PROMEDIO	54,90%	45,10%

Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

La población beneficiaria del crédito educativo es femenina en un porcentaje ligeramente mayor que la masculina, en correspondencia a la propia estructura de la educación superior, donde es mayor el número de mujeres que de hombres.

Gráfica 5.4 POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN GENERO



Fuente: Tabla

TABLA 5.5		
POBLACIÓN BENEFICIADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO		
INSTITUCION - PAÍS	PREGRADO	POSTGRADO
CIDEP - BOLIVIA		
EDUCA-PRO - BOLIVIA		
INGRESA - CHILE	100,0%	0,0%
ICETEX - COLOMBIA	91,7%	8,3%
CONAPE - COSTA RICA	94,1%	5,9%
B.M.I. - EL SALVADOR	67,2%	32,8%
FONDO ROWE - ESTADOS UNIDOS	15,4%	84,6%
IFARHU - PANAMA (1)	58,6%	41,4%
INABEC - PERÚ		
FUNDAPEC - REPUBLICA DOMINICANA (2)	47,5%	52,2%
EDUCREDITO - VENEZUELA		
PROMEDIO	67,791%	32,166%

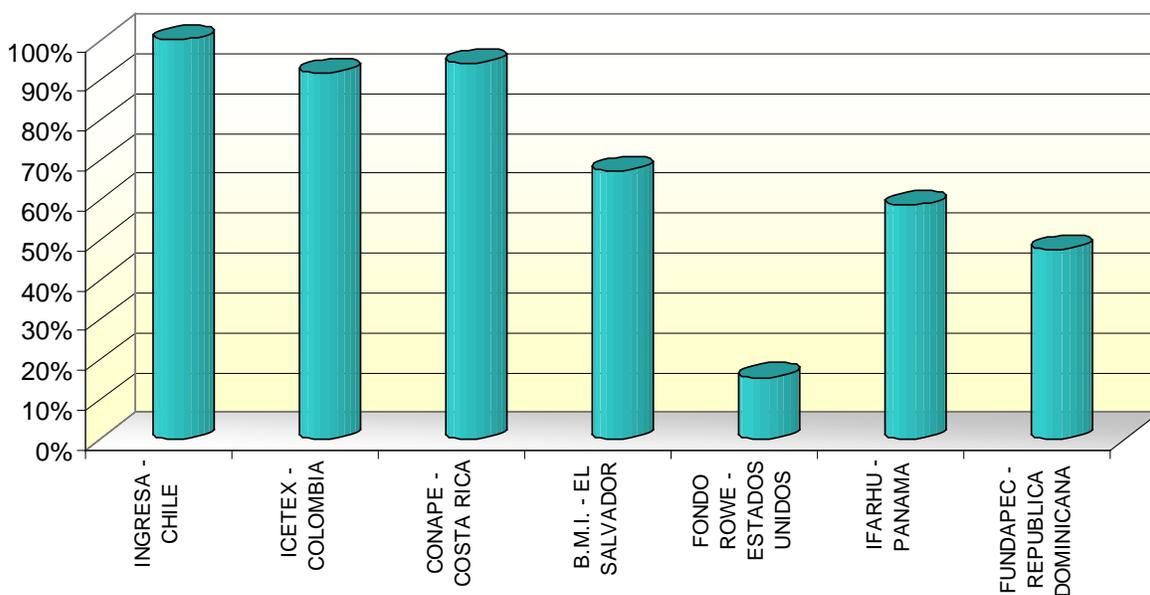
Fuente: Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo APICE-UNESCO 2007

(1) Dentro del postgrado se incluye un 10,2% reportado para otros niveles

(2) Dentro del postgrado se incluye un 24,3% para otras.

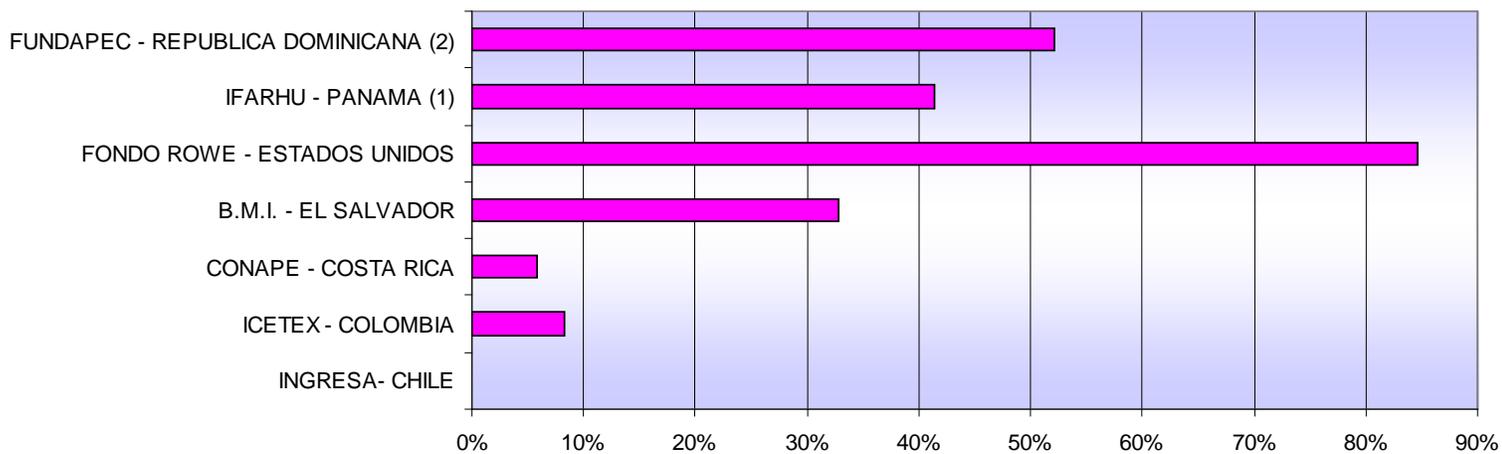
Como se mencionó antes el crédito educativo está dirigido mayoritariamente a pregrado, con un 67.7% frente al posgrado con un 32.1%.

Gráfica 5.5 BENEFICIARIOS PREGRADO



Fuente: Tabla 5.5

Gráfica 5.5.1 BENEFICIARIOS POSTGRADO



Fuente: Tabla 5.5

La Gráfica 5.5.1 permite ver como hay instituciones cuyo énfasis de financiamiento es el posgrado, específicamente se trata de los casos del FONDO ROWE y FUNDAPEC. Lo anterior en contraposición a casos como el de INGRESA en el cual únicamente se presta para pregrado.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizados los análisis incluidos en los diversos Capítulos de este trabajo, se resaltan las conclusiones y recomendaciones siguientes:

- *En promedio en América Latina, tan sólo cuatro estudiantes de cada cien, tienen apoyo por parte del CE para financiar sus estudios terciarios. infortunadamente se trata de una cobertura del crédito educativo muy baja y en algunos países menor del 1%. Estas cifras del CE explican, en parte, las bajas coberturas que en materia de educación superior tenemos en la Región.*

Si se quiere aumentar la cobertura de la educación superior en LAC es necesario, entre otras acciones, el ampliar de manera efectiva y eficiente los programas de crédito educativo sustentables y ponerlos al real alcance de la población de menor ingreso, que es la que constituye la mayoría de la población de la región.

- *Existe una gran variedad en las tasas de interés que las IPCE fijan para sus productos. Esto obedece a que la estructuración de una tasa de interés se hace en función de múltiples variables específicas en cada caso. Independientemente y en términos de sostenibilidad, se registra con*

satisfacción que en la mayoría de las IPCE la tasa real es positiva, lo cual contribuye a que el producto crediticio sea sostenible en el tiempo.

- *Existe gran dispersión en los resultados sobre el número de créditos educativos por funcionario. Esta dispersión tal alta no permite acercarse a proponer un parámetro para este indicador. Es claro entonces, que cada IPCE debe ponderar internamente su resultado y estudiar cómo incrementar la relación préstamos educativos/empleado.*

Las economías de escala son muy efectivas en actividades homogéneas como el crédito educativo. Esto implica que las IPCEs deben desarrollar actividades que aumenten la productividad mediante el aumento del número de usuarios y el congelamiento o disminución de costos fijos.

- *Los recursos propios constituyen la principal fuente de financiamiento de las operaciones de crédito educativo por parte de las entidades estudiadas. No obstante, algunas IPCE manejan importantes recursos de terceros mediante convenios de fondos en administración. Su experiencia ha sido positiva, por lo que sería conveniente que las IPCE que no lo hacen, evaluaran la pertinencia de desarrollar este servicio que les generaría ingresos adicionales, mayor cobertura y economías de escala, sin distraerse de su Misión Institucional.*

- *Se observa un incremento interanual en los activos de corto plazo de las IPCE. Si bien las cifras denotan una tendencia clara hacia el incremento en este tipo de activos, realmente no se puede afirmar que esto sea o no positivo en todos los casos, pues depende de la realidad financiera integral de cada entidad. De otra parte, no existe tendencia definida respecto de la evolución de activos a largo y mediano plazo.*
- *Se registra una tendencia general entre las IPCEs de la región a incrementar los activos fijos. Esto es positivo pues significa que cada año cuentan con mayor infraestructura para prestar su servicio en la Región.*
- *No se registra ninguna tendencia en la evolución del endeudamiento de las IPCEs a corto, mediano y largo plazo. Igualmente no es posible afirmar, en general, que los incrementos o decrementos en los niveles de deuda sean positivos o negativos.*
- *Existe una clara tendencia de incremento interanual en el patrimonio de las IPCEs dentro de la Región. Esto se registra como positivo pues refleja un crecimiento sólido y por lo tanto una mayor capacidad de servicio.*
- *En general se observa un panorama en donde la ejecución de gastos de funcionamiento, ingresos e inversiones presenta considerables desfases entre lo presupuestado y lo ejecutado. Lo anterior es negativo para una gerencia eficiente. Es necesario por lo tanto revisar en cada caso las razones para estos desfases y proceder a implementar los programas o acciones pertinentes con miras a convertir al presupuesto en una*

verdadera herramienta de programación y seguimiento de los programas institucionales.

- *La principal fuente de financiamiento de las IPCEs es la recuperación de cartera, lo cual se identifica con su propia naturaleza de entidades y programas cuya principal forma de operación es prestar y recuperar directamente o a través de terceros. La segunda fuente de financiamiento son los Fondos en administración. No obstante, tan sólo unas entidades tienen este producto, que ha demostrado ser interesante y rentable para las IPCEs y un medio expedito para aumentar la cobertura sin aplicar recursos propios escasos.*
- *La financiación de la cartera como tal de las IPCEs, tiene una estructura normal en donde predominan los recursos propios y les siguen en importancia los fondos en administración. La composición de la cartera según destino es normal y corresponde a la misma estructura académica que se observa en la población estudiantil financiada.*
- *No es conveniente se mantengan los niveles de morosidad que en su cartera presentan algunas de las IPCE estudiadas. Es necesario, en esos casos, obrar de inmediato y normalizar esas situaciones.*

- *Es preocupante que la gran mayoría de las IPCEs estudiadas no conozcan las características socioeconómicas de sus beneficiarios. Igualmente lo es que tan solo cuatro de once PCEs conozcan las edades de sus beneficiarios. Se sugiere entonces hacer prontamente los correctivos del caso.*

BIBLIOGRAFÍA

APICE. *Efectos Sociales y Económicos del Crédito Educativo.* Edit. Litosocial Comercializadora. Bogotá.1987, 152P.

APICE. El Crédito Educativo, *“Una Alternativa para la educación superior”.* Edit. Guadalupe Ltda. Bogotá. 1997, 226P.

APICE. *El Crédito Educativo Como Inversión Social Permanente.* Bogotá. Edit. Guadalupe Ltda.1999, 155P.

APICE. El Financiamiento Interno y Externo de los Programas de Crédito Educativo. Bogotá. Edit. Grupo Desing. 2004, 144P.

APICE & FUNDAPEC, Sostenibilidad Financiera y Gerencia Social del Crédito Educativo. Bogotá. Edit. Guadalupe Ltda. 1999, 195P.

APICE. Informes institucionales para el estudio Panamericano sobre crédito educativo. UNESCO Bogotá. 2007, 2008.

BANCO MUNDIAL. La Enseñanza Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia. Washington D.C.1995, 115P.

IFC. International Education Conference. Washington D.C. 2008.

MATERU PETER, Banco Mundial. Higher Education Quality Assurance in Sub-Saharan Africa: Status, Challenges, Opportunities, and Promising Practices. Washington D.C. 2007, 80P.

RODRÍGUEZ OROSTEGUI FRANCISCO. Estudio Regional Sobre las Tendencias del Financiamiento de la Educación Superior en América Latina y El Caribe: El Caso de Colombia. Bogotá. UNESCO & ASCUN. 2004, 63P

RODRÍGUEZ OROSTEGUI FRANCISCO. Análisis del Crédito Educativo para Postgrados, “El Caso de América Latina”. Bogotá. Edit. Guadalupe Ltda.1992,160P.

RODRÍGUEZ ORÓSTEGUI FRANCISCO. Informe Sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe: La Metamorfosis de la Educación Superior, “Capitulo 5, Una Visión Panorámica”. Edit. Metrópolis, C.A. Caracas. 2006, 284P.

UNIVERSIA. Crédito Educativo: Experiencias Internacionales y Desafíos Futuros en América Latina. Lima. 2009, 213P.

WOODHALL MAUREEN,. *Student Loans In Higher Education.* International Institute for Educational Planning. Paris. 1993, 136P.

UNIVERSIDAD DE LA SABANA/
INSTITUTO DE POSTGRADOS
RESUMEN ANALÍTICO DE INVESTIGACIÓN

No.	VARIABLES	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE
1	NOMBRE DEL POSTGRADO	Gerencia Educativa
2	TÍTULO DEL PROYECTO	Gestión del crédito educativo en América Latina
3	AUTOR(es)	Rodríguez Oróstegui Francisco
4	AÑO Y MES	Junio de 2010
5	NOMBRE DEL ASESOR(a)	Crisanto Quiroga Otálora
6	DESCRIPCIÓN O ABSTRACT	El trabajo consiste en un diagnóstico comparativo que se hace a los principales instituciones y programas de crédito educativo de América latina y el Caribe. Se analizan 11 entidades de crédito educativo pertenecientes a diez países. En ellas se estudian y analizan de forma comparativa, cuando la técnica lo permite, temas centrales tales como cobertura, tasas de interés, operación propia y tercerizada (outsourcing), políticas y gerencia de recursos humanos, principales variables y estados financieros, procesos y población beneficiada.
7	PALABRAS CLAVES O DESCRIPTORES	Crédito educativo, financiamiento, educación superior, América Latina, análisis comparativo.
8	SECTOR ECONÓMICO AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	Financiero - Educativo
9	TIPO DE INVESTIGACIÓN	Exploratorio.
10	OBJETIVO GENERAL	Establecer y socializar las lecciones aprendidas de las principales entidades de crédito educativo de América Latina, para que puedan ser aprovechadas en el mejoramiento del servicio de crédito a los estudiantes latinoamericanos.
11	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Determinar la cobertura del crédito educativo en América Latina. Establecer las condiciones financieras de las entidades de crédito educativo. Establecer las condiciones operativas y de gerencia de las entidades de crédito educativo.
12	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	BANCO MUNDIAL. La Enseñanza Superior: Las Lecciones Derivadas de la Experiencia. Washington D.C.1995, 115P. IFC. International Education Conference. Washington D.C. 2008. RODRÍGUEZ OROSTEGUI FRANCISCO. Estudio Regional Sobre las Tendencias del Financiamiento de la Educación Superior en América Latina y El Caribe: El Caso de Colombia. Bogotá. UNESCO & ASCUN. 2004, 63P
13	RESUMEN O CONTENIDO	Se parte de un análisis de la cobertura de las diferentes entidades de crédito educativo de América Latina para continuar con un análisis de su operación. Seguidamente se analiza el recurso humano que opera estas entidades desde el punto de vista de formación y remuneración. La parte final del trabajo hace referencia a lo financiero, desde lo institucional y desde la estructura de los productos crediticios.
14	METODOLOGÍA	Inicialmente se elaboró un instrumento de recolección de información sobre los diversos aspectos objeto de análisis del proyecto. Se aplicó una prueba piloto y de ahí se hicieron los ajustes del caso sobre el instrumento antes mencionado. Posteriormente se aplicó en los países e instituciones escogidos para tal fin. Seguidamente se procedió al análisis comparativo de las diversas variables allí incluidas. El resultado de este análisis fue sometido a especialistas de las diversas entidades que participaron, dando lugar a los ajustes definitivos de documento.
15	CONCLUSIONES	<ul style="list-style-type: none"> • En promedio en América Latina, tan sólo cuatro estudiantes de cada cien, tienen apoyo por parte del CE para financiar sus estudios terciarios. Infortunadamente se trata de una cobertura del crédito educativo muy baja y en algunos países menor del 1%. Estas cifras del CE explican, en parte, las bajas coberturas que en materia de educación superior tenemos en la Región. • Existe una gran variedad en las tasas de interés que las IPCE fijan para sus productos. Esto obedece a que la estructuración de una tasa de interés se hace en función de múltiples variables específicas en cada caso. Independientemente y en términos de sostenibilidad, se registra con satisfacción que en la mayoría de las IPCE la tasa real es positiva, lo cual contribuye a que el producto crediticio sea sostenible en el tiempo. • Existe gran dispersión en los resultados sobre el número de créditos educativos por funcionario. Esta dispersión tal alta no permite acercarse a proponer un parámetro para este indicador. Es claro entonces, que cada IPCE debe ponderar internamente su resultado y estudiar cómo incrementar la relación préstamos educativos/empleado. • Los recursos propios constituyen la principal fuente de financiamiento de las operaciones de crédito educativo por parte de las entidades estudiadas. No obstante, algunas IPCE manejan importantes recursos de terceros mediante convenios de fondos en administración. Su experiencia ha sido positiva, por lo que sería conveniente que las IPCE que no lo hacen, evaluaran la pertinencia de desarrollar este servicio que les generaría ingresos adicionales, mayor cobertura y economías de escala, sin distraerse de su Misión Institucional. • Existe una clara tendencia de incremento interanual en el patrimonio de las IPCEs dentro de la Región. Esto se registra como positivo pues refleja un crecimiento sólido y por lo tanto una mayor capacidad de servicio. • No es conveniente se mantengan los niveles de morosidad que en su cartera presentan algunas de las IPCE estudiadas. Es necesario, en esos casos, obrar de inmediato y normalizar esas situaciones.
